EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN

PUBLICACIÓN

DEL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Director y Redactor: JUAN M. DE VEDIA

AÑO XXI—T. XVIII | BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 30 DE 1901 | NÚMERO 345

REDACCIÓN

BUENOS AIRES

CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Correspondencia entre dos alumnas de escuelas normales

Buenos Aires, octubre 29 de 1901.

Señorita Ana Taylor, del Instituto de maestras de Wáshington.

Señorita: He experimentado una grata satisfacción al imponerme, no sin alguna dificultad, debida á mis escasos conocimientos en el inglés, de su amable carta del 24 de agosto próximo pasado. Ella constituye para mí una nueva prueba de los adelantos que ese país ha realizado en la educación y del espíritu que domina á la juventud estudiosa.

El que los alumnos de escuelas tan apartadas mantengan correspondencia sobre los asuntos que son materia de sus estudios, debe ser un medio eficaz de progreso, á la vez que contribuirá á abreviar las tareas de nuestros profesores.

El hecho de no conocernos será un motivo para que en nuestras relaciones epistolares nos conduzcamos con mayor prudencia y acierto.

Me pide usted datos sobre la geografía, la historia y los progresos de la capital en donde resido, y voy á dárselos en la medida de mis conocimientos y aptitudes, con tanta más satisfacción cuanto que oigo con frecuencia decir que los libros y periódicos extranjeros cometen sus errores al ocuparse de Buenos Aires y sus habitantes.

¡Cuán feliz me consideraré yo, si, como usted lo cree, lo que le comunique contribuye en algo á aclarar sus dudas y las de sus compañeras de estudio, respecto de esta ciudad, la más grande, rica y adelantada, tal vez, de Sud América!

Río Janeiro está mejor dotada por la naturaleza, es tan poblada como Buenos Aires, pero ni su clima, ni sus calles y edificios le superan. En cuanto á la cultura general de sus habitantes, ella está más difundida entre nosotros.

La octava parte de la población de la capital de la República Argentina, que es de 800.000 habitantes, frecuenta los centros de enseñanza de todas clases, esto es, la universidad, los colegios nacionales, las escuelas normales, los institutos especiales y las escuelas comunes, tanto públicas como privadas.

La educación constituye en la actualidad, desde que el primer magistrado de la nación al recibirse del mando se expresó en el sentido de las reformas que luego se han implantado en todo ó en parte, y que tienden á preparar al individuo para el ejercicio de las diversas profesiones, y más que todo, para llenar convenientemente sus funciones en la vida ordinaria, uno de los asuntos que más preocupan la atención pública.

Se está practicando en estos momentos un censo de la población escolar, se han reformado los planes de estudios de todos los establecimientos y se construyen cuarenta edificios para escuelas, que, agregados á los existentes, pasarán con mucho de un centenar.

Buenos Aires posee tres grandes bibliotecas públicas para la instrucción general de sus habitantes, que son:

la biblioteca nacional, fundada en los albores de la independencia del país, la biblioteca Rivadavia y la de maestros, que frecuento y que posee anexo un museo escolar y el órgano de publicidad del consejo nacional de educación, EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN. Existen, asimismo, pequeñas bibliotecas en todos los establecimientos de enseñanza, como en los centros sociales, científicos y literarios.

Cuatro museos principales y que son frecuentemente visitados por el público nos proporcionan un conocimiento bastante completo de las riquezas naturales del país, de su historia, del grado de perfección alcanzado por las industrias nacionales y de las bellas artes. Entre ellos ocupa el principal lugar el llamado museo nacional, en que se encuentran en exhibición y perfectamente clasificados, los animales, las plantas, los minerales y los fósiles que se han encontrado en el suelo de la república. Luego viene el museo histórico, en donde se reune cuanto se relaciona con la historia patria. El museo industrial, recientemente inaugurado, y el museo de pintura.

Buenos Aires, como lo sabéis, está situada sobre la margen derecha del Río de la Plata, en un suelo llano y fértil, del cual tendríamos que alejarnos muchísimo para encontrar una sierra y mucho más una montaña. Los Andes argentinos están á más de mil kilómetros.

Posee en la actualidad un magnífico puerto, cuya construcción presidió uno de sus hijos, el señor Madero, nombre con que se le designa.

De ese puerto salen buques para todas partes del mundo, llevando los productos del país, y nos llega del extranjero cuanto necesitamos para completar la satisfacción de nuestras necesidades. Las tres cuartas partes de lo que se importa y exporta entra y sale por este puerto. La exportación la constituyen casi exclusivamente las lanas, cueros, el ganado en pie ó conservado y los cereales. La importación es muy variada, predominando las materias textiles, el hierro, las máquinas, el carbón y artefactos de todas clases.

Si cruzamos el Río de la Plata, viaje que se hace generalmente en diez horas de la noche, nos encontramos con otra ciudad llamada Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay. Con ella estamos en comunicación diaria, siendo el viaje muy cómodo, fácil y barato.

Si remontamos esa corriente, nos encontramos con sus afluentes el Uruguay y el Paraná, sobre cuyos ríos tiene la República Argentina extensa costa y varios puertos, principalmente el del Rosario, que es el segundo en importancia. Siguiendo el curso del Paraná en toda su extensión, podemos ir á contemplar las maravillas del salto del Iguazú, hermosísima cascada que se compara con frecuencia al famoso Niágara Falls. Si no queremos seguir ese curso, podemos penetrar en el Paraguay y conocer la república de ese nombre, prosiguiendo hasta el Brasil.

El Río de la Plata, llevando por otra parte sus aguas al Atlántico, nos pone en comunicación con todo el mundo y sobre todo con la Europa, para donde salen y de donde llegan diariamente buques de vela y de vapor con carga y pasajeros.

Por la vía terrestre, los ferrocarriles cuya extensión es en la actualidad de 16.760 kilómetros, nos transportan á las catorce provincias, siendo considerable el movimiento de las diversas líneas que los constituyen. Una de ellas, atravesando la inmensa cordillera de los Andes, unirá en breve á la capital argentina con la de la república de Chile.

La ciudad de Buenos Aires cuenta más de trescientos años de existencia. Fundada por el capitán español don Juan de Garay en 1580, se ha ido desarrollando gradualmente hasta nuestros días, pero es principalmente en los últimos veinte años que ha alcanzado sus mayores progresos.

Al trazado de Buenos Aires no precedió, como al de algunas de las ciudades de los Estados Unidos, la idea de un pronto y extraordinario desarrollo, y á ello se debe indudablemente el que se haya tenido que modificar frecuentemente el plano del municipio y quedasen algo defectuosas algunas de las calles. Por otra parte, á Buenos Aires como á París, en mayor escala, se le han ido incorporando algunos de los pueblos que existían en sus alrededores, y así tenemos que es algo defectuosa su organización y distribución en barrios.

Al fundarla Garay hizo un trazado de sólo 144 manzanas limitadas por las calles de Córdoba, Chile, Balcarce, 25 de Mayo, Salta y Libertad, y hoy el municipio comprendería 25.900, si todo estuviese edificado.

Debo estos y otros informes que aquí consigno, á un estudio sobre las mejoras edilicias que ha publicado el el ingeniero don Carlos María Morales y que vienen en los «Anales de la Sociedad Científica Argentina».

Pocas ciudades han pasado por una transformación tan completa y en tan breve tiempo.

Su edificación, por lo general baja, ha ido desapareciendo en la parte central, no para ser sustituída con edificios de tantos pisos como los que cuentan algunas ciudades americanas, pero sí por grandes y confortables casas de dos, tres, cuatro y hasta seis cuerpos, modelos de buena y elegante arquitectura.

Sólo en el año de 1900 se han construído en Buenos Aires 4000 edificios en las mejores condiciones higiénicas. Las 5.375 manzanas edificadas que cuenta, tienen un total de 145.440 edificios.

El ancho de las calles varía entre 11, 14, 16, 20 y 30 varas. La Avenida de Mayo, de reciente construcción y que parte de la plaza del mismo nombre, para concluir en la del Congreso, tiene 30 metros de ancho, y las de Callao, Entre Ríos, Rivadavia, Corrientes, Santa Fe, Belgrano, Independencia y San Juan, 30 varas.

Los primeros empedrados de Buenos Aires estaban formados por piedras irregulares de todos tamaños, asentadas sobre una capa de arena del río que, por lo general, tiene una buena porción de tierra. En 1865 se construyeron los primeros adoquinados, y dos años más tarde los primeros caminos macadamizados. Veintiocho años después empezaron á usarse los adoquines con base de hormigón, el que estaba formado por 2/3 de metro cúbico de piedra quebrada, 1/3 de arena oriental y 200 kilogramos de cemento portland.

Se han ensayado adoquines de forma de paralelepípedos, perfectos 0 m.



Nacimiento de Jesús en Belén

10 de ancho, 0 m. 20 de largo y 0 m. 20 de alto, con un resultado excelente.

En la parte central de la ciudad se emplea el pavimento liso de madera ó asfalto, estando totalmente terminada la zona destinada á esa clase de afirmado.

La madera de algarrobo del país, que se emplea en el primero, es la mejor en su clase.

Los afirmados los pagan en las calles que no hay tranvías los propietarios en sus dos tercios y el municipio en uno. Donde transitan tranvías el pago se hace por cuartas partes, correspondiendo una á cada propietario, una á la empresa de tranvías y una al municipio.

En el año de 1900 se pavimentaron 456 cuadras de la ciudad, con el costo de un millón y medio de pesos.

El movimiento que se nota en esta ciudad lo encuentran los extranjeros extraordinario.

Circulan constantemente por sus calles innumerables vehículos de todas clases, ya para el transporte de artículos de comercio, ya para la conducción de pasajeros. Dícese que hay algunas calles por las que pasan 7.200 carruajes cada 24 horas, y no lo pongo en duda, pues he vivido en una casa en donde jamás ví interrumpida la circulación de esa clase de vehículos. Empiezan á usarse los automóviles y está muy generalizado el empleo de las bicicletas.

Hay en Buenos Aires nueve empresas de tranvías, con una extensión de 439 kilómetros, ya por tracción á sangre, ya movidos por la electricidad.

Están concedidas á varias líneas 333 kilómetros de tranvías, todos ellos á tracción eléctrica.

El primer tranvía se estableció en 1858, y son interesantes las controversias que con motivo de esa concesión se suscitaron, llegando á tratarse la cuestión en el congreso argentino.

El alumbrado de la ciudad es excelente y lo hacen tres empresas de gas y cuatro de luz eléctrica.

Los pulmones de Buenos Aires, ó sean sus parques, plazas, paseos y jardines públicos, están en número de 75, reuniendo todos ellos un área de siete millones de metros cuadrados. Sólo el Parque 3 de Febrero tiene la mitad de esa extensión.

Este último es el principal paseo de Buenos Aires. Sin embargo, en los días de fiesta ó por las tardes, todos ellos se llenan de concurrentes que van los unos á pie, los otros en tranvías, ferrocarriles y carruajes. El puerto es también un sitio muy frecuentado en los días de fiesta. Así como á Palermo, el Parque Lezama y los demás jardines y plazas se va á contemplar la vegetación y las ondulaciones caprichosas que se han impreso al suelo; al puerto y al Riachuelo se asiste al espectáculo que ofrece el agua y las innumerables naves que la pueblan y que nos dan una idea del movimiento comercial del país.

Posee, asimismo, Buenos Aires un hermoso jardín zoológico que se llena por las tardes de gentes que van á ver ó estudiar la vida de los animales de todas clases y de todas las regiones del globo.

Sus monumentos nos recuerdan los hechos y los hombres ilustres del país. El primero entre ellos y el más antiguo, es la columna de Mayo, que trae á nuestra memoria los acontecimientos de 1810, en que empezó á manifestarse la opinión del país en el sentido de su independencia. Las dos figuras más notables de la revolución: San Martín y Belgrano, tienen dos estatuas ecuestres, al pie de las cuales se reune el pueblo periódicamente y son conducidos los niños de las escuelas públicas á entonar el himno nacional. Otros guerreros ilustres tienen monumentos más ó menos grandiosos, y entre ellos hasta un simple soldado muerto al pie de su bandera, la que se resistió á arriar estando de centinela en una torre y ante las exigencias de sus enemigos vencedores.

El gran propagandista de la educación, Domingo Faustino Sarmiento, conocido en los Estados Unidos, tiene también su monumento en medio del Parque 3 de Febrero, que contribuyó á crear.

Posee Buenos Aires innumerables templos destinados al culto, algunos muy antiguos. Casi todos ellos son católicos, pero los hay también de otras religiones, pues se toleran en el país todos los cultos.

Más de una decena de teatros abren sus puertas todas las noches y reunen un inmenso número de espectadores.

La prensa da á luz diariamente innumerables publicaciones, y entre ellos algunos grandes y pequeños diarios de mucha circulación, que lanzan hasta dos y tres ediciones.

Por vía de ilustración le adjunto varias tarjetas postales con grabados representando los principales monu-

mentos y vistas de la ciudad, algunos diarios y retratos de sus hombres ilustres.

Ultimamente se ha celebrado entre nosotros el jubileo del teniente general Mitre, de quien le envío también la biografía y retrato.

La población de Buenos Aires, cuyo monto total he dado más arriba, se divide por mitad entre argentinos y extranjeros. Los habitantes todos de esta parte de la república, gozan generalmente de un bienestar que no se conoce en muchas de las ciudades europeas. Aquí todo individuo ha asistido alguna vez á aquellos sitios á los cuales no se va sin poseer algunos recursos en dinero. Sería raro encontrar en el pueblo una persona que no haya ido alguna vez al teatro, frecuentado algún café, comprado un diario ó periódico, ó servido de un carruaje.

Esperando me retribuya usted con algunos informes parecidos, respecto de la gran capital de ese país, que tanto deseamos conocer, me suscribo su atenta y S. S.—*Mercedes Gómez.*

El azúcar y su valor alimenticio

UNA LECCIÓN

PARA LOS GRADOS SUPERIORES DE LAS ESCUELAS COMUNES, PROFESIONALES É INDUSTRIALES

Preliminares

Lectura sobre «La alimentación».—«La composición del alimento».—«El valor de los alimentos».—«La carne como materia alimenticia».—«Nuestras plantas alimenticias», etc.

Objetos para la demostración

1) Ciruelas secas, pasas de uva y de higo.—2) Caña de azúcar ó su dibujo.—3) Remolacha ó su dibujo.—4) Azúcar crudo (sin refinar), azúcar cande, cristalizado, en cuadritos, arenoso, en polvo.—5) Algunas pasillas de saccharina, etc.

Tiempo de la lección

3 á 4 horas en varios períodos.

OBJETO

Vamos hoy á examinar otro de los alimentos más importantes.

I.—Preparación

¿Cuáles son los alimentos que ya conocemos?

¿Qué sustancias deben contener los alimentos?

Albúmina, grasa é hidrato de carbón.

Nombrar algunos alimentos que contienen, sobre todo, albúmina y grasa:

Carne, huevos.

Otros que contienen proporción mayor de hidratos de carbón.

Lentejas, porotos, arroz, cereales, papas.

Nombrar algunos hidratos de carbón.

Almidón, goma, dextrina, azúcar, etc.

Ocupémonos hoy del azúcar.

II.—Presentación

1 La existencia del azúcar.

Veamos primero en cuáles de los alimentos se encuentra el azúcar en mayor escala.

Mirad esas frutas secas y hablad.

Estas frutas: ciruelas, pasas de uva, trigos, etc., contienen azúcar.

¿Por qué lo creéis así?

El azúcar que se encontraba en el jugo se ha salido á la superficie al secarse la fruta.

Este azúcar se llama azúcar de uva, por cuanto se forma sobre los granos de la uva, ó azúcar granulosa, porque se desmigaja al contacto, y también azúcar de almidón ó dextrosa, porque se extrae también de la fécula.

Muy dulce es también la savia de ciertos árboles (abedul, algunas especies de plátanos, la raiz de regaliz y los arces, de que nos hemos ocupado en otra ocasión); las abejas extraen dulce, miel de las flores. Antiguamente fué la miel el único recurso para endulzar los alimentos. Los antiguos romanos preparaban con miel sus golosinas.

Hay dos plantas que deben su nombre á la gran cantidad de azúcar que ellas contienen: la caña de azúcar y la remolacha de azúcar.

Recapitulación.

El azúcar se encuentra:

a. Como azúcar de uva (en la pasa de uva higo, dátiles, etc.).

b. En la savia (del abedul, plátano y arces).

c. En las flores (miel).

d. En la caña de azúcar y la remolacha (describirlas).

2. Orígen histórico del azúcar.

Ya sabían nuestros bisabuelos y tatarabuelos que la remolacha contenía azúcar. Pero no había entonces fábricas de azúcar. ¿Cómo habrían hecho para conseguirlo?

Aprensaron las remolachas como se aprensa la uva y otras frutas, para hacer salir el jugo.

En efecto, las limpiaron bien, las pelaron, las dividieron en pequeños trozos, las aprensaron, las pasaron por un paño, aprensaron de nuevo los residuos y cocían el jugo hasta espesarlo. ¿Qué color tiene esa cocción?

Marrón.

¿Como se llama?

Melaza.

¿A qué sirve?

Para endulzar comidas y bebidas.

Algo parecido hacían los orientales con el jugo de la caña. Epoca de las cruzadas. Comerciantes venecianos fueron los primeros en traer á Europa azúcar en forma sólida, procedente de Oriente.

La preparación del azúcar de caña tomó gran vuelo. La caña de azúcar es una planta que crece en países cálidos y es allí donde se la cultiva en grande escala.

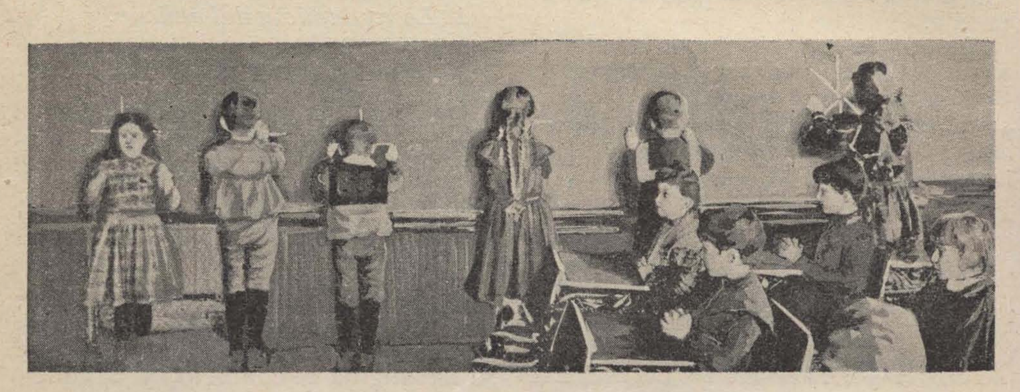
El azúcar de caña ó colonial, que se saca de la caña de azúcar, fué antes en toda la Europa un artículo muy solicitado y era fácil obtenerla en cualquier almacén de comestibles, cuando la agricultura allí no producía todavía bastante remolacha.

Hacia mediados del siglo XIX, descubrió el químico Marggraf que el azúcar de la remolacha era exactamente igual al de la caña. Achard construyó en 1801 la primera refinería de azúcar de remolacha.

Debido al bloqueo continental ordenado por Napoleón I, empezó á desarrollarse la fabricación de azúcar indígena, y desde entonces ha ido en aumento, sobre todo en Alemania, que es hoy el país de la tierra que produce más azúcar de remolacha, pero también Francia, Bélgica, Austria y Rusia, producen grandes cantidades.

(Conviene dar algunas explicaciones sobre cultivo y conservación de la remolacha y su conducción á la fábrica).

Ahora se come en los países productores casi exclusivamente azúcar de remolacha y aún se exporta gran cantidad para ultramar. En cambio, en los países que producen el azúcar de caña se consume preferentemente esta última especie, como, por ejemplo, en la República Argentina, donde disminuye cada año la importación de azúcar de remolacha europea en la medida de aumentar la producción nacional de azúcar de caña.



DIBUJO AMBIDEXTRO — 3.ER GRADO

El dinero que antes teníamos que pagar por el azúcar al extranjero, queda ahora en la patria.

Si alguien os dijera, aunque con la mayor seguridad, que el azúcar colonial hecho de la caña es de todos modos superior al de remolacha, decidle con la modestia debida, pero con toda firmeza que entre ambas no existe la más mínima diferencia material.

Recapitulación: Escribir lo anteriormente aprendido en el pizarrón.

III.—La fabricación del azúcar

Deseáis sin duda saber cómo se procede en la fabricación del azúcar.

Veamos la del extraído de la remolacha. Se cultiva la remolacha de semillas y en grandes cantidades. Unas

30 semanas después de la sementera se saca la remolacha de la tierra, se le cortan las hojas y se la conduce á la fábrica. Allí se la lava, se la corta en trozos de 2-3 mm. de grueso por 6-10 mm. de largo, que se echan en agua caliente. El jugo que así se obtiene se calienta con cal viva, procedimiento que sirve para separar de la masa la albúmina y otros ingredientes. Por medio de ácido carbónico se vuelve á separar la cal, la masa gruesa que así queda se aprensa entre paños grue- y de ella sale el jugo puro que se cuece hasta que se ponga espeso, y finalmente, se convierte en pequeños cristales ó sea el azúcar.

Estos cristales por medio de un mecanismo de rotación se separan de la melaza y se funden en formas, cuadradas ó cónicas (pan de azúcar).

Examinando ahora este trozo de azúcar cande, ¿qué es lo que os sorprende?

La forma, porque se compone de muchos cristales colocados unos al lado de otros.

Vemos pues en el azúcar cande muy claro, que no se compone de un montón de granos irregulares, sino de cristales perfectamente formados, pequeños y otros mayores. También este pedazo de azúcar blanca se compone de muchos pequeños cristales, como podrá verse mirándolo con microscopio.

Aquí tenemos trozos de un pan de azúcar (ó azúcar de pilón) y cuadritos de azúcar. Cuando no se interrumpe la acción de la cristalización, entonces se forma el azúcar cande. También se fabrica azúcar arenoso (moreno), que igualmente se compone de pequeños cristales, y harinoso, que al tacto parece harina de trigo.

Aquí podéis ver que el azúcar de pilón y el cande difieren también en cuanto á color. La diferencia proviene del distinto tratamiento en la fabricación, pero no significa que el azúcar blanca sea mejor que el obscuro; al contrario, el cande es el más rico y por eso también el más caro.

Recapitulación.

IV.—Valor é importancia del azúcar

¿Por qué comemos el azúcar?

Porque el azúcar endulza el café, el té, las conservas y jaleas de fruta, masas, etc.

¿Entonces es el azúcar simplemente una materia dulce, una golosina?

No, el azúcar no es solamente una golosina, sino también un verdadero alimento y productor de fuerza física cuyo valor está muy lejos de ser generalmente apreciado.

Vamos á examinarlo:

Nombradme un alimento principal.

Pan.

¿De qué se compone la harina?

Principalmente de almidón y albúmina.

¿En qué plantas existe mayor cantidad de almidón?

En las papas, arvejas, porotos, etc.

¿Qué hace el cuerpo con el almidón que le procuran esos legumbres?

Lo digiere.

¿Cómo se verifica la digestión?

Los alimentos son descompuestos por el jugo gástrico contenido en el estómago, se disuelven y lo útil se agrega á la sangre, lo inútil se expulsa.

Al tratar la papa que contiene tanto almidón, hemos visto que el almidón no se disuelve en el agua sino deja un fondo blanquizco é insoluble. Con semejante almidón insoluble, no halla el cuerpo qué hacer. Es preciso que este almidón se transforme para que el jugo gástrico pueda disolverlo. Es preciso que se convierta en azúcar. El azúcar se disuelve. Ya hemos observado este proceso de la transformación en azúcar. ¿Cuándo?

Al ocuparnos de la fermentación de la cebada en la fabricación de la cerveza.

Una parte del almidón contenido en la cebada se ha convertido en azúcar á consecuencia de la fermentación. La misma transformación experimenta el almidón del pan, de los porotos, etc., por medio de la digestión se convierte en azúcar. Es la saliva y el jugo del intestino que produce aquí la fermentación ó sea la conversión en azúcar.

¿Cuándo, por fin, lo que hemos comido se convierte en alimento?

Cuando el almidón se habrá transformado en azúcar.

Por consiguiente, no es propiamente el almidón un alimento...

No lo es, sino lo es el azúcar producido por el almidón.

De lo que se desprende que el azúcar es como materia alimenticia mucho más propio para la digestión, y fortalece directamente los músculos.

Y vamos deduciendo.

El que come carne, papas, verduras, etc., alimenta bien su cuerpo, pero no puede con esto sustituir las fuerzas gastadas tan fácilmente y tan pronto como con el azúcar, porque éste puede comerse inmediatamente, mientras la carne, las papas y verduras, deben primero cocerse y luego digerirse.

El que después de una larga y cansadora caminata llegase medio muerto á su destino, tendría que esperar todavía horas, antes de poder calmar el hambre con carne y grasa. Pero el azúcar puede lograrlo inmediatamente.

El azúcar es un reconstituyente de acción pronta que nos protege contra el cansancio y calma la sed y el hambre.

Los peones que trabajan en los ingenios de azúcar bajo una atmósfera de fuego, viven sin más alimento que mascando sin cesar caña de azúcar, aumentan el peso de su cuerpo y conservan perfectamente la resistencia de sus músculos.

Los ingleses fueron los que sacaron de lo dicho buen provecho. Dedujeron que:

El azúcar es una substancia que alimenta eficaz y prontamente. Y en consecuencia, ¿qué hacen?

Comen mucho azúcar.

Es la verdad. En Inglaterra importa el consumo de azúcar anual 35 kilos, en Alemania 12,4 kilos por habitante.

Un hombre sabio dijo, no sé dónde, «que el pueblo más culto es el que gasta más jabón». Se podría agregar: «cuanto más azúcar gasta un pueblo, más racional y natural es su modo de vivir».

Recientemente se han hecho ensayos prácticos para conocer la fuerza reconstituyente del azúcar.

Soldados llamados á aguantar el esfuerzo físico que exigen las maniobras, deben de ser hombres de resistencia.

Pues bien, á un grupo de soldados se le dió por día, primero 7, luego 10 y hasta 12 terrones cuadrados de azúcar; á otro grupo que tenía que hacer los mismos ejercicios y marchas, ninguno. Cada terrón pesaba 5 gramos, de modo que los soldados comían diariamente 50-60 gramos de azúcar. Resultó que los hombres *azucarados* soportaron mejor las fatigas, y aún habían aumentado de peso, no obstante la pequeña cantidad de azúcar consumido.

Antiguamente el azúcar era carísimo; hubo un tiempo en que se pagaba por una libra de azúcar tantos duros como hoy se pagan centavos.

Hoy el kilo cuesta de 20 á 40 centav.

Si un terroncito de azúcar cuadrado pesa 5 gramos, ¿cuántos entran en el kilo?

Doscientos.

Doscientos terrones cuestan 50 centavos, 20 terrones 05 centavos, ó 10 terrones 02½ centavos. Con 2½ centavos puede el soldado ó el trabajador reponer sus fuerzas; pero, ¿qué es lo que hacen en su lugar?

Gastan mucho más dinero y sin provecho, en ginebra, tabaco, cerveza y otras bebidas inútiles.

Desgraciadamente, se gasta entre nosotros muy poco azúcar, cuando los hombres podrían con pocos centavos aumentar sus fuerzas físicas.

Sin embargo, viajeros, cazadores, biciclistas, acróbatas, patinadores, marineros, soldados, van cada día apreciando más las preciosas cualidades del azúcar.

Ofrece además, el azúcar, la ventaja de ocupar poco espacio y de no echarse á perder como otros alimentos, si se le preserva de la humedad.

El que tiene mucho que caminar ó trabajar corporalmente, debería agregar el azúcar á todos los platos que lo admiten. De este modo es fácil combinar lo agradable con lo útil: el azúcar mejora el sabor de muchos alimentos y facilita el trabajo.

Una madre que sabe que el azúcar aumenta la virtud alimenticia de la comida, lo agregará con tanto más gusto cuanto que tendrá la satisfacción de poner un plato sobre la mesa, no solamente de agradable sabor sino también muy nutritivo.

Acostumbramos tomar el café y el té, sabiendo que no contienen la menor substancia alimenticia, pero la experiencia nos ha enseñado que ellos ayudan á disolver materias nutritivas sólidas. Podemos dar á estos líquidos sin valor alguno de por sí, cierto mérito añadiéndoles azúcar.

Recapitulación.

III.—Comparación

Veamos ahora si para un alimento tan importante no hay algún substituto. ¿Qué opináis?

Sí, hay; mi madre no compra azúcar sino saccharina (azucarina, dulcina, sicorina, cristaloza). Ella dice que aquél es mucho más barato y 400 veces más dulce que el azúcar.

¿Cuál es la verdad?

Todas estas substancias son indudablemente muy dulces y hasta repugnan por su excesiva dulzura, pero no contienen en absoluto valor alimenticio ninguno y por eso su baratura no es sino aparente.

¿Conocéis el alquitrán?

Pues bien, la saccharina se extrae químicamente del alquitrán. A muchos este dulce repugna, á otros les indispone. El azúcar es nuestra verdadero alimento porque podemos comerlo, como el pan ó la papa, todo el año, sin que jamás nos cause repugnancia.

IV.—Sistema

a) Repetición general según los encabezamientos.

1.—*Existencia del azúcar.*

2.—*Origen é historia del azúcar.*

3.—*Fabricación del azúcar.*

4.—*Valor é importancia del azúcar.*

b) De lo expuesto haremos notar en particular:

1.—*El azúcar es una substancia alimenticia.*

2.—*El azúcar es de fácil digestión.*

3.—*El azucar fortalece los músculos, reconstituye las fuerzas de los débiles y enfermos.*

V.—Aplicación

a) *Práctica* (para la vida):

Conociendo ahora lo que es el azúcar, ¿qué haréis?

Sabiendo que el azúcar es un excelente alimento, endulzaremos comida y bebida solamente con azúcar, excluyendo todos los substitutos.

b) Formal :

1.—Lecciones de lectura: lectura de artículos y cuentos referentes al objeto.

2.—Composición: La caña de azúcar, la remolacha y su preparación. Visita á una fábrica. El azúcar como alimento, etc.

3.— Ortografía: dictado de material adecuado.

4.—Discusión verbal sobre la materia examinada.

La tuberculosis y su profilaxia

EN EL MEDIO ESCOLAR

Conferencia del doctor don Adolfo Valdez

Insertamos á continuación la conferencia que á solicitud de la Liga contra la tuberculosis dió en el recinto de la biblioteca de maestros, el 21 del mes pasado, el distinguido presidente del cuerpo médico escolar, doctor don Adolfo Valdez, y que el consejo nacional de educación ha resuelto publicar.



DIBUJO AMBIDEXTRO — 3.ER GRADO

El doctor Valdez se ocupa en su extenso trabajo de algunos puntos relacionados con la escuela, y entre ellos de las faltas que ocasionan las enfermedades del personal docente y los medios de subsanarlas.

Opina que sería conveniente crear un cuerpo de maestros sustitutos que reemplazarían interinamente á los que se enfermasen, gozarían de la mitad de su sueldo y le sucederían en efectividad, en el caso de fallecimiento ó renuncia.

La idea del cuerpo de sustitutos nos parece excelente en el fondo, pues ese sería el único medio de que las faltas de los maestros pudiesen llenarse en el acto por la inspección técnica ú otra autoridad; pero el hecho de haber reemplazado temporalmente al

maestro en propiedad, no podría dar derechos á la efectividad, por cuanto son los consejos escolares los que proponen en terna los empleados de las escuelas.

El punto es digno de estudiarse, pues son conocidos los perjuicios que trae á la marcha de las escuelas la falta de uno ó varios de sus empleados.

Dejamos la palabra al conferenciante señor doctor Valdez.

Señoras y señores: Nadie discute ya lo que es un hecho positivo: que la tuberculosis no respeta edades ni sexos; y si bien ella ataca de preferencia al pobre que carece de elementos para oponer una barrera al microbio traidor, éste franquea á menudo los umbrales de la morada suntuosa y con saña implacable hiere á sus dueños en la fibra más sensible.

Si se exceptúan los primeros tres ó cuatro meses de la vida y los casos muy raros de niños nacidos tuberculosos, esta enfermedad puede decirse que es desconocida en este corto período de la vida infantil.

A medida que el niño avanza en edad, el terrible mal lo sigue de cerca, figurando por sí solo como el factor más importante entre las causas de mortalidad. Los trabajos del profesor Landouzy son los que más han contribuído á hacer la luz en esta rama de la patología infantil.

Algunas cifras establecerán mejor la frecuencia con que se presenta esta enfermedad en los tres primeros períodos de la vida del niño.

Frœbelius, sobre un total de 18,569 niños muertos, menores de 4 meses, no encontró más de 416 tuberculosos, lo que da una proporción de cuatro décimos por ciento.

Otra estadística de Hervieux, da 2 tuberculosos sobre 660 autopsias de niños menores de 4 meses; en cambio, la misma enfermedad se ha presentado 8 veces sobre 82 autopsias en niños de 1 á 2 años; 10 veces sobre 45 niños de 2 para 3 años y 3 veces sobre 37 niños de 4 á 5 años.

Barthez y Sanné nos ofrecen las cifras siguientes: sobre 2.230 autopsias de niños de 1 mes hasta 15 años, la tuberculosis se presenta en la proporción del 1 % para los menores de un mes y 2 veces sobre cada 3 autopsias en niños de 11 á 15 años (1).

Estudios hechos en Bélgica han demostrado que desde los 11 años empieza á notarse un aumento en la cifra de muertos por tuberculosis y que esta cifra alcanza su máximum de los 15 á los 30 años. Los niños en edad escolar ó sea de 6 á 13 años, figuran en una proporción de 0.055, entre los muertos por tuberculosis (2).

Esta disminución de la tuberculosis en los niños de 6 á 12 ó 13 años, se halla corroborada por la observación de muchos médicos notables que se han ocupado de la materia.

Veamos ahora los resultados obtenidos en el examen individual que el cuerpo médico escolar practica en los niños de las escuelas públicas de la capital:

Sobre un total de 10,707 niños examinados, se han encontrado 5 casos de tuberculosis ó sea ninguno de tuberculosis pulmonar, 435 niños con ganglios cervicales muy desarrollados, probablemente de naturaleza tuberculosa, pero que no tosían, ni presentaban otro signo de tuberculosis generalizada.

Al lado de estas lesiones manifiestas figura un grupo de 1290 niños clasificados de débiles, muchos de los cuales irán, á no dudarlo, más tarde, á engrosar la legión de tuberculosos, si no se hacen efectivas, siquiera en parte, las medidas que indicaremos más adelante.

Estudios hechos recientemente en 1899 en Francfort, han demostrado que sobre 1.000 niños examinados un 5 % se hallaban afectados de tuberculosis pulmonar, 4 % de tuberculosis hosea, 3 % de bronquitis crónica, 10 % de enfermedades vagas, que se caracterizaban por debilidad general. Sumando estos padecimientos á otros de orden distinto, se vió que sólo un 40 % sobre mil niños se hallaban en condiciones de asistir á la escuela.

Agrupando en una cifra única los niños débiles, con los que presentaban signos de tuberculosis hoseas, hipertrofias ganglionares ó se hallaban afectados de otros padecimientos, como blefaritis, afecciones de la piel, otorreas, etc., etc., tendríamos sólo un 16 % de niños que reclamarían un alejamiento temporario de sus clases, quedando un 84 % de niños hábiles: más del doble de la cifra indicada antes.

---

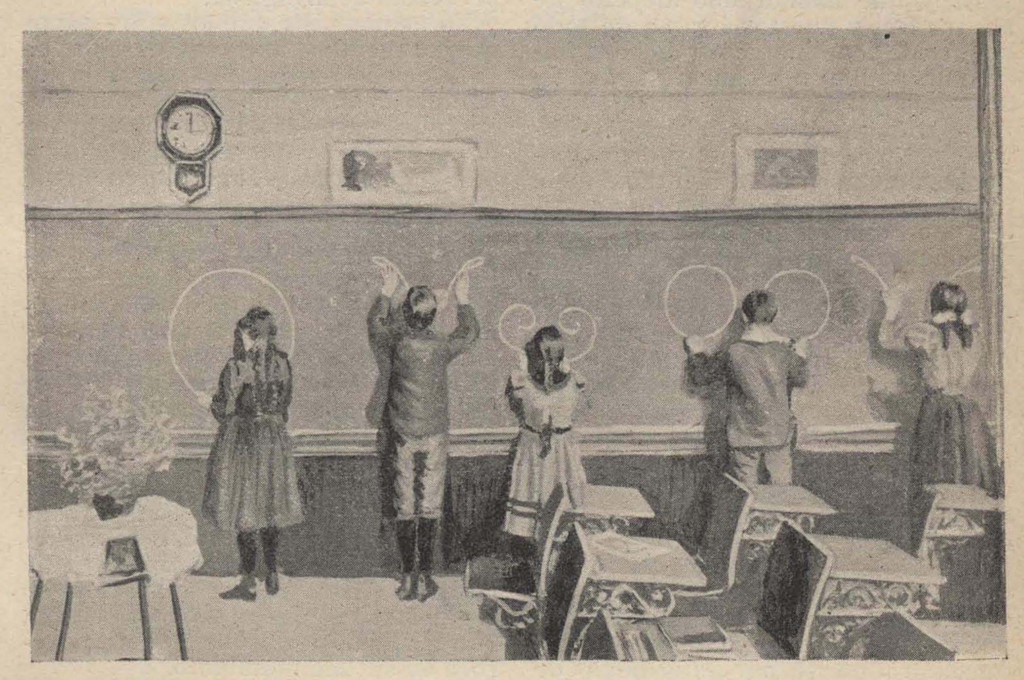
(1) Grancher, Comby, Marfan: «Traité des maladies de l'enfance».

(2) Kuborn: «Cours d'hygiéne général et pedagogique».

Los datos que dejamos consignados respecto del número de niños con ganglios hipertrofiados y la falta de signos que revelen la existencia de lesiones pulmonares imputables á la tuberculosis, vendría igualmente en apoyo de un hecho admitido hoy por todos: que la tuberculosis invade hoy en los niños su sistema ganglienar de preferencia, y de éstos los mediostinos y bronquiales, particularmente. Muchas de estas tuberculosis ganglionares ó localizadas en otros órganos, se curan por los medios ordinarios: aceite de bacalao, arsénico, aereoterapia marítima ó de montaña, antes que se hayan generalizado.

La tuberculosis manifiesta, pero localizada en los ganglios y huesos, ó mantenida en estado latente en otras partes, es de todo punto inofensiva para los niños sanos que viven en contacto con un enfermo, á menos que hubiera supuración, en cuyo caso los bacilus específicos pueden tener acceso al exterior; respecto de la tuberculosis pulmonar, ya hemos dicho que es muy rara en los niños en edad escolar. Por nuestra parte, no hemos encontrado en las escuelas niños afectados de tuberculosis pulmonar *abierta*, esto es, con expectoración que arrastre los gérmenes tomados de la parte del pulmón ulcerado ya, y que constituyendo un peligro para sus compañeros, nos imponen la necesidad de alejarlos de la escuela.

No estará de más recordar, aunque brevemente, algunas ideas respecto de la transmisión de la tuberculosis. Sin negar en absoluto que esta enfermedad puede ser heredada por los hijos nacidos de padre ó madre tuberculosos, diremos, con la mayor parte de los autores, que ello es excepcionalmente raro. El hecho sólo de que la tuberculosis figure por una fracción casi despreciable en los primeros meses de la vida extrauterina, como se ha visto antes, aleja la idea de la herencia; por más que sus defensores sostengan que ella puede permanecer latente por mucho tiempo y aún por toda la vida. Pero, ¿por qué esta tendencia del bacilus tuberculoso á permanecer inactivo en casi todos los casos numerosísimos de niños que se sustraen al contagio de la enfermedad de sus padres ó de gérmenes que pueden venirles de lejos? ¿No estamos habituados á ver niños nacidos de padres tuberculosos, crecer y prosperar libres de los efectos de este mal, cuando se les mantiene alejados del foco de conta-



DIBUJO AMBIDEXTRO — 4.° GRADO

gio, se les alimenta bien y mantiene rodeados de una buena higiene? ¿y no es ésta la práctica consagrada y regida por todo médico que sabe lo que tiene entre manos y cumple con su deber, cuando le toca asistir al nacimiento de un niño de madre tuberculosa?

Pero no es sólo en la especie humana que se encuentran hechos que debilitan cada vez más la idea de la herencia de la tuberculosis. Observaciones y experiencias realizadas en los animales, en la raza bovina principalmente, han puesto en evidencia cómo los terneros nacidos de vacas tuberculosas y que habían sido alejados de sus madres y puestos á salvo de todo peligro de contagiarse por dicha enfermedad, pudieron alcanzar la edad de 3 y 4 años en perfecto estado de salud. Estos trabajos que se deben á M. Nocard, en primer término; y otros tendentes á demostrar la identidad de la tuberculosis en el hombre y los animales, han contribuído poderosamente á ralear las filas de los que defienden la teoría de la herencia y engrosar en cambio las de los que sostienen que el contagio es la causa principal y casi única de difusión de este mal.

Por más que los distinguidos miembros de la Liga contra la tuberculosis, que me han precedido en el loable empeño de difundir ideas prácticas sobre la transmisión de esta enfermedad, se han ocupado de establecer la evidencia del contagio por medio de los esputos de personas tuberculosas, bueno es recordar que es en estos esputos que reside el principal peligro de contagio, por más que él pueda producirse por intermedio de los alimentos, la leche y la carne, principalmente la primera, provenientes de animales tuberculosos. No insistiremos sobre este particular, que, como lo hemos dicho, ha sido tratado extensamente en otras conferencias.

Pero no vaya á pensarse por un momento que todos los que se exponen á la acción del bacilus de Koch, han de volverse tuberculosos forzosamente. Para que esto ocurra es necesario que intervengan ciertas condiciones favorables de terreno; que el organismo haya perdido,—aunque no sea sino temporariamente,—los elementos de defensa naturales, que le permiten luchar con éxito contra estos y tantos otros elementos de destrucción y de muerte que lo persiguen de cerca; es necesario, en una palabra, que haya predisposición para contraer la tuberculosis. Ya sabemos que esta predisposición puede venir por herencia de padres tuberculosos, diabéticos, cancerosos, alcoholistas, artríticos, etc., y también de padres de avanzada edad, ó adquirirse por múltiples causas.

Conviene tener presente estos hechos, que son ya axiomas en medicina, á fin de no perder de vista que en nuestras manos se hallan los medios de defensa contra enemigos tan implacables en la lucha sorda de todos los momentos; seguros de que el triunfo será nuestro si sabemos mantenernos fieles á los grandes y sabios preceptos de la higiene.

Ya hemos visto que los niños sanos que frecuentan nuestras escuelas se hallan poco expuestos á tomar la tuberculosis de alguno de sus compañeros, pues salvo los casos bien raros de tuberculosis hosea, supurado del oído ó de ganglios supurados de igual naturaleza, que escapen á la vigilancia del maestro ó del médico, el peligro de contagio por medio de la expectoración es casi nulo, por lo excepcional que es la tuberculosis pulmonar en esta época de la vida, como se ha dicho ya, y por el poco ó ningún hábito de expectorar que tienen los niños, aún aquellos que padecen de afecciones bronquiales ó pulmonares bien confirmadas.

El recinto de la escuela, donde pasan los niños sus horas de trabajo, dista mucho, por suerte, á lo menos entre nosotros, de constituir un medio favorable para la multiplicación de los gérmenes de la tuberculosis, ni aún para influir de una manera poderosa en su debilitamiento.

Todos vosotros conocéis los progresos que la higiene ha realizado en nuestras escuelas y el afán que anima á todos los que intervienen en estas cuestiones, desde la autoridad superior del consejo nacional de educación, hasta el médico escolar y el maestro. Verdad es que un gran número de nuestras escuelas públicas funcionan todavía en edificios inadecuados; también sabéis que esto se acepta como una necesidad impuesta por las circunstancias, y que allí mismo procuramos atenuar en lo posible los inconvenientes de esos locales. No ignoráis tampoco, que muchos de nuestros mejores locales construídos exprofeso, adolecen de un vicio fundamental: la falta de patios espaciosos para ejercicios y juegos libres. Pero

esto mismo se irá corrigiendo con la iniciativa particular y la de las autoridades escolares, que no tardarán en entrar de lleno en la tarea de instalar plazas al aire libre en diferentes barrios de la ciudad, donde el niño encuentre lo que falta en general á nuestras escuelas. Pero, aún sumando los defectos de que adolecen las escuelas que funcionan en casas inadecuadas, nadie sostendrá que la inmensa mayoría de niños que á ellas concurren se encuentran peor alojados allí que en las casas de donde proceden. Por datos que ha publicado la prensa diaria con motivo de un informe del director de la asistencia pública, recientemente elevado á la intendencia municipal, vemos que la enorme cifra de 150.000 obreros viven en nuestros ya famosos *conventillos*, por carecer esta gran metrópoli de habitaciones adecuadas para este gremio de su población. Ahora bien: ¿cuál de vosotros ignora que es de allí, de esas casas, que más se asemejan á establos, que procede la masa de nuestra población escolar? Es allí, pues, en el domicilio particular del niño, donde se halla el gran mercado de gérmenes morbíficos de toda especie, y de allí son llevados á la escuela, terreno neutral, donde se produce el intercambio de productos.

El sarampión, la coqueluche, la viruela, la influenza misma, que influyen tan directamente en el desarrollo de la tuberculosis, por un procedimiento no bien explicado aún, se toman por regla general en la escuela, principalmente los dos primeros, que ciertamente contribuyen á producir más casos de tuberculosis que el contagio directo en el medio escolar.

Respecto de la viruela, que, según el profesor Landouzy, predispone á tal punto á la tuberculosis. que no es aventurado afirmar: que todo niño variolizado es un candidato á la tuberculosis, podemos considerarla descontada de las enfermedades que hacen presa en los niños que van á la escuela. Debemos este triunfo á la práctica consagrada ya de no recibir en las escuelas ningún niño que no vaya munido de certificado médico que acredite hallarse vacunado y revacunado. La última epidemia de viruela que aún no ha desaparecido, ha venido á comprobar esto.

Pocos de vosotros ignoran los esfuerzos que hace el cuerpo médico escolar, dignamente secundado por directores y maestros de las escuelas, y el eficaz auxilio que nos presta la asistencia pública á fin de evitar y disminuir en lo posible la difusión de las enfermedades contagiosas en el medio escolar, del sarampión y la coqueluche por ejemplo; con ello conseguimos no sólo reducir el número de atacados, y el tanto por ciento de víctimas que fatalmente harían estos padecimientos, sino que se evita que la tuberculosis latente ó localizada en los ganglios ó algún otro órgano menos delicado y más tolerante, haga presa de esos organismos debilitados por una enfermedad intercurrente de carácter agudo.

Hemos mencionado de paso la morada del obrero y de tanta gente pobre que, no pudiendo costearse una habitación independiente, vive en el *conventillo*, y hemos dicho que es allí donde se originan y multiplican las enfermedades contagiosas como la tuberculosis. Basta recordar la influencia que ejercen sobre la salud del niño la humedad, el aire confinado, la falta de luz y sol, condiciones todas que vemos reunidas en la generalidad de esas habitaciones; la alimentación deficiente, de mala calidad y peor distribuída; la promiscuidad con que allí viven los sanos y los enfermos, tosiendo y escupiendo sin reparo alguno, para comprender los estragos que hace la tuberculosis entre los niños de tierna edad, condenados á pasar arrastrándose por el suelo la mayor parte del día, en un medio tan desfavorable y peligroso. Los niños mayores, aquellos que comparten su día entre la escuela y la calle, más felices que los primeros, van á tomar en la noche su ración de aire envenenado; pero las fuerzas de resistencia que han acumulado durante el día, les permitirá luchar con relativa ventaja contra el enemigo que tarde ó temprano les pedirá cuenta de estas trasgresiones á las leyes que dan fuerza y salud. Mientras no se arbitren los medios para hacer desaparecer estos peligros gravísimos, la barrera que nos proponemos oponer á la tuberculosis será burlada muy fácilmente.

Pero no es sólo el niño enfermo de tuberculosis, en cualquiera de las formas que la hacen peligrosa, el que puede encargarse de propagar esta terrible enfermedad en el medio escolar; es el maestro mismo encargado

de la instrucción y educación de nuestros hijos, que afectado de dicho mal, puede transmitirlo por medio del esputo arrojado en el recinto de la escuela, desecado después é incorporados los gérmenes que él contiene al polvo que abunda en las salas de clases y patios de recreo, los cuales penetrarán por las vías respiratorias ó por la boca, con el agua ó substancias alimenticias que suelen llevar los niños.

Veamos en qué proporción se presenta la tuberculosis en el personal docente de nuestras escuelas. Forman este personal actualmente 1.931 maestros, de los cuales 414 son varones y 1.417 mujeres, en su inmensa mayoría de 20 á 40 años de edad.

Recorriendo los libros del cuerpo médico escolar, donde se consignan las enfermedades de los maestros que han motivado un certificado para solicitar su jubilación, gestionar una licencia ó justificar las faltas de asistencia á clase, vemos que desde el año 1888 hasta el 30 de septiembre último, sobre 113 jubilados por imposibilidad física, hay 24 por tuberculosis: menos de 2 por año.

Apresurémonos á decir que no son estos 24 maestros los que forman el total de afectados de tuberculosis; á ellos tendríamos que agregar 45 más, en quienes se diagnosticó la misma enfermedad durante un período igual de años; de éstos fallecieron 6 sin haber alcanzado á una jubilación bien merecida por cierto; 5 se hallan retirados temporariamente de sus clases, 27 continúan en ejercicio bajo la vigilancia periódica de los médicos escolares, y en 7 se ha podido comprobar la curación de su mal. Sumando ahora las dos cifras indicadas, tenemos que en los 14 años que abarcan nuestros datos, se han producido 69 casos de tuberculosis (1) sobre un total de 1.931 maestros, que si bien es superior al número existente en años anteriores, ese aumento se compensa con los que se jubilaron por haber servido el término de 20 años que la ley actual prescribe, con los que renunciaron á su cargo y los fallecidos por otras causas. La cifra de 3.5 % que hemos consignado, la consideramos muy baja, tanto más si se tiene en vista que la gran mayoría de maestros lo forman mujeres, que no se alimentan siempre bien y que se hallan en una edad muy peligrosa para contraer la tuberculosis. Estos datos, que reputamos bastante exactos, hablan muy



DIBUJO AMBIDEXTRO — 5.° GRADO

(1) O sea el 3.5 %.

alto en favor de los progresos que hemos alcanzado en materia de higiene escolar.

Tratándose de la defensa en el medio escolar contra la tuberculosis, dos casos pueden presentarse: los médicos encargados de velar por la salud de los niños, desempeñan una misión de alta responsabilidad, y están obligados, por lo tanto, á prestar la mayor atención, toda vez que examinan á un maestro ó un niño que presentan la más ligera sospecha de llevar en sí los gérmenes de dicha enfermedad: la tuberculosis es reconocible, pero se mantiene *cerrada*, reside en los ganglios ó en el pulmón; en tal caso el médico debe tomar nota del maestro ó niño y repetir su examen periódicamente, pues mientras la enfermedad se mantenga en tales condiciones, el mal no es susceptible de transmitirse. El interés del enfermo, que no debemos perder de vista, aconsejará un retiro temporario Es, por el contrario, una tuberculosis *abierta* que se descubre, el examen de los esputos revela también la presencia del bacilus de Koch; si se trata de un niño, éste no debe permanecer un día más en la escuela; si es el maestro el enfermo ó alguna otra persona al servicio de la escuela, debe nombrárseles un reemplazante por todo el tiempo que subsista el peligro de contagio, ó aconsejar, desde luego, su separación definitiva.

Por la ley de retiro que actualmente rige para el magisterio, ningún maestro de escuela tiene derecho á gozar de jubilación, si antes no ha servido diez años consecutivos: de nada le vale hallarse postrado por una enfermedad contraída en el desempeño de sus funciones, si no ha completado el período de diez años.

El consejo nacional de educación, por su parte, no puede acordar licencias con goce de sueldo por un período que exceda de un mes. ¿Cuál será, pues, la situación de un maestro á quien su médico particular ó un médico escolar le ha diagnosticado una tuberculosis? De acuerdo con los principios establecidos, este maestro debe ser alejado de la escuela; desde luego, porque combatiendo su enfermedad cuando recién se inicia, estará en condiciones muy favorables, para obtener la curación, ó evitar un peligro positivo para sus alumnos si ella ha llegado á un período avanzado.

Aquí se presenta otra cuestión, que conviene tocar aunque sea muy brevemente.

¿Hay ventaja en que los tuberculosos ignoren la naturaleza del mal que padecen? Pensamos, con Grancher, que cuando el proceso ha salvado los primeros períodos y la enfermedad se halla en tal grado que el paciente está condenado á una muerte casi cierta, tiene todo el derecho de ignorar el estado de su padecimiento y de ser engañado; y entonces el médico, desarmado para curarlo, tiene aún una misión que llenar: la de aliviar y consolar á su enfermo; en tal caso sería inhumano y hasta cruel que el médico le dijera la verdad.

La tuberculosis se halla, por el contrario, en sus comienzos, el enfermo tiene grandes probabilidades de curar; pero, para que éstas puedan aprovecharse, es indispensable contar con el concurso del paciente: en tal caso hay ventajas positivas en revelarle la naturaleza de su mal y hacerle comprender que es perfectamente curable, así como la gravedad que él entraña, cuando es abandonado á su marcha invasora. El médico experimentado y que comprende bien su misión, sabrá encontrar los medios de llenarla dignamente.

Todos sabemos que el tratamiento de la tuberculosis en estas condiciones exige un período de tiempo por lo general largo. En el caso de un maestro, por desgracia, no siempre es posible llevar los plazos á términos que serían verdaderamente provechosos para su tratamiento, el cual exige, por otra parte, sacrificios de dinero más ó menos grandes.

¿Cómo conciliar todo esto con la situación de un maestro á quien se le obliga, puede decirse, á que acepte una licencia de meses, si se le retiran sus emolumentos, precisamente cuando más falta le hacen?

Ante semejante perspectiva, no faltarán maestros heroicos que prefieran apurar las heces de su ingrata carrera, antes que someterse á un reconocimiento médico que puede acarrearles un destierro sin pan y sin agua. Este héroe silencioso huirá del médico escolar, como se huye de un enemigo temible, y por mucho tiempo habrá recorrido las escuelas sembrando en ella los gérmenes de su mal

En mi doble carácter de médico escolar y miembro de la Liga contra la tuberculosis, en cuyo nombre os dirijo ahora la palabra, hago votos por

que el consejo nacional de educación encuentre los medios de remediar esta difícil situación, y puedan salvarse los legítimos intereses del maestro, sin perjuicio de la salud de los niños que educa y sin que ellos graviten demasiado sobre el tesoro de la educación primaria, solicitado constantemente por las exigencias del aumento de población, que reclama un asiento en la escuela.

Pienso, por mi parte, que el medio que consulta mejor todas estas circunstancias, sería la creación de un cuerpo de maestros sustitutos.

A fin de hacer práctica la idea enunciada, el cuerpo médico escolar, cuyo concurso solicitamos, con ayuda de la inspección técnica, gestionarán ante el consejo nacional de educación la sanción del siguiente proyecto:

Creación de un cuerpo de maestros sustitutos

a) Créase un cuerpo de sustitutos compuesto de maestros que hayan obtenido su diploma en cualquier escuela normal de la república.

b) Para formar parte de este cuerpo basta reunir las condiciones que se exigen para el magisterio y anotar su nombre en el libro especial que se abrirá al efecto.

c) Todo maestro que por causa de enfermedad ú otro motivo justificado se viese obligado á solicitar una licencia, será reemplazado por un miembro del cuerpo de sustitutos.

d) El sueldo que el presupuesto asigna al maestro titular, se dividirá por partes iguales entre éste y el sustituto, durante todo el tiempo que se halle en ejercicio, comprendido el período de vacaciones.

e) Toda vacante que se produzca en el personal de maestros, por renuncia ó fallecimiento del titular, será provista por el cuerpo de sustitutos, eligiendo siempre el que haya servido por mayor tiempo.

f) En oportunidad se solicitará de quien corresponda la reforma de los procedimientos que estén en oposición con las disposiciones de este proyecto.

La experiencia que he podido recoger en los años que llevo de ejercer las funciones de médico escolar, me permite afirmar que la adopción de medidas, como la propuesta, aparte de reducir á la mitad el número de maestros que se inutilizan y que no ven otro amparo que el de la jubilación vendría á resolver uno de los más graves problemas de profilaxis, dentro de la escuela, y á garantizar el mejor funcionamiento de las clases.

Pero no basta esto: es necesario que en la escuela como en todas partes se haga guerra sin cuartel á la malísima costumbre de escupir en cualquier sitio; y á ejemplo de los americanos del norte, que mandan publicar por los diarios el nombre de los que expectoran por doquiera en los sitios públicos, hagamos inscribir diariamente en el pizarrón de cada clase el nombre de los alumnos que escupan fuera de las salivaderas.

La idea de colocar estos aparatos en las escuelas, propiciada hace varios años por algunos consejos escolares y apoyada decididamente por el cuerpo médico escolar, no consiguió generalizarse. Tiempo es ya que la autoridad superior adopte una medida que imponga para todas las escuelas el uso de este utensilio, debiéndose dar la preferencia á la salivadera de pared, sobre la ordinaria que se coloca en el suelo: la primera garantiza mejor la caída del esputo en su interior. Con esta medida, la de colocar profusamente carteles dentro de la escuela, expresando que es prohibido escupir en el suelo y barrer en seco, para evitar que se levante polvo, como ocurre con el barrido actual, debiendo reemplazar esta operación por la limpieza de los pisos con pedazos de arpillera, humedecidos simplemente en agua ó en una solución adecuada, y haciendo, por fin, que se cumpla estrictamente el lavado y desinfección semanal de las clases y patios, establecido desde hace tiempo por resolución del consejo nacional y de acuerdo con las instrucciones dadas por el cuerpo médico escolar, podemos estar seguros que se habrán suprimido, casi en absoluto, los peligros de contagio de la tuberculosis. Y estas prácticas que de diario ve el niño en la escuela, salvarán sus umbrales, generalizándose poco á poco en los hábitos de sus respectivas familias. ¿Y habrá terminado con esto nuestra misión tutelar dentro de la escuela? No, por cierto.

Verdad que las reglas de profilaxis general son muy útiles, pero no lo son menos las que se refieren á la profilaxis individual. No llenaríamos nuestra misión de médicos previsores, si no dedicamos buena parte de atención

á cuidar el *terreno* amenazado, el punto débil, que en el caso presente es el organismo del niño de salud delicada.

Por los datos publicados en otro lugar, hemos visto que la tuberculosis es rara en los niños en edad escolar, que ella adquiere su mayor intensidad de los 15 á los 25 ó 30 años. Nuestros datos propios nos han dado un total de 1.728 niños débiles, linfáticos etc., sobre 10.707 examinados. Generalizando estos resultados á los 69.412 niños que van á las escuelas públicas de la capital, tendríamos, en cifras redondas, 11.202 niños débiles. Ya hemos expuesto antes el porvenir que espera á esta masa de niños. ¿Qué debemos hacer, pues, para que ese porvenir sea menos sombrío? A las autoridades superiores, al consejo nacional de educación, al cuerpo médico escolar y al concurso público en general, les corresponde llenar su parte de tarea.

Ella consistirá, en cuanto atañe á las autoridades escolares, en perseguir sin descanso el mejoramiento de la higiene, en sus múltiples manifestaciones, dentro de la escuela; propender á la creación de plazas para ejercicios al aire libre, á fin de salvar las deficiencias que hacíamos notar antes en nuestros establecimientos de enseñanza. Con estos recursos, la gimnasia podrá hacerse práctica en la forma más adaptable para los niños de escuela y habremos dado un paso importante en el sentido de favorecer el desarrollo armónico de esos tiernos organismos, tornándolos fuertes y capaces de triunfar en la lucha por la vida. Creo que este simple enunciado basta para demostrar, ante un público como el que me escucha, todos los beneficios que es dado esperar de los ejercicios físicos en la edad escolar, mayormente si éstos se hacen al aire libre, en favor del niño débil, cuyo corazón y pulmones se dilatan quizás dentro de un pecho estrecho y mal conformado.



DIBUJO AMBIDEXTRO — 5.° GRADO

Las escuelas de la capital favorecidas desde el año próximo pasado con el cambio del horario que en ellas regía, se encuentran hoy en condiciones mucho más ventajosas. Examinando últimamente á una señorita maestra de escuela, con lesiones pulmonares que nos obligaron á aconsejarle su alejamiento temporario de la escuela, nos decía: «desde que el horario actual me permite disponer de una hora conveniente para alimentarme bien, me encuentro mucho mejor, he aumentado de peso y puedo trabajar sin fatigarme». En efecto, esta señorita

había cambiado notablemente en los dos últimos años y se encontraba bien para continuar sus tareas.

El horario discontinuo, del cual somos decididos partidarios,—resistido más por razones especiosas que de valor positivo,—entiendo que será reemplazado bien pronto por el continuo de sólo 4 horas ó el alterno de tres. El uno y el otro son perfectamente aceptables por nosotros que los juzgamos en estos momentos, bajo el punto de vista de la facilidad que dan para que los niños puedan atender por una buena alimentación al desgaste de sus fuerzas y á los elementos que necesita para su crecimiento. La disminución de una y hasta de dos horas, que aseguran los horarios que regirán el año próximo, y la reducción de los programas, que son su complemento, alejan los peligros de fatiga intelectual, que, como se sabe, figuran como factor importante entre las causas de la tuberculosis. Bien venidas sean, pues, estas reformas en cuya primera iniciativa cábenos el honor de haber tenido una buena parte.

«La tuberculosis es la enfermedad de los débiles, de los extenuados por las fatigas intelectuales ó físicas, de los *surmenés,* en una palabra», ha dicho el doctor Piattini, en su tesis inaugural. «La miseria fisiológica, dice Letulle, es el punto de partida de la tuberculosis, la base de la tisis».

Mantengamos, pues, estas reformas que tienden á oponer una barrera á la *miseria fisiológica* de Letulle, procurando perfeccionarlas de acuerdo con las sanas doctrinas de la experiencia y habremos hecho obra buena y útil.

No creeríamos haber cumplido la misión confiada por la Liga contra la tuberculosis, si no dijéramos alguna palabra, siquiera, sobre las colonias escolares de vacaciones, reputadas hoy como un poderoso medio profiláctico á oponer á dicha enfermedad.

El pastor protestante Biot, de Zurich, fundador de estas colonias para niños pobres debilitados por las fatigas de la escuela, que no pueden reparar por el buen aire y una alimentación suficiente, inspirado en el efecto que producía en sus propios hijos el aire libre de la campaña, después de terminado el año escolar, tuvo la idea en 1876 de llevar al campo, en el período de vacaciones, el primer grupo de niños.

Esta práctica, que encontró la más simpática acogida en el mismo cantón de Zurich, cuenta ahora propagandistas entusiastas en todas las naciones de Europa y América del Norte, pudiendo contarse por centenas el número de colonias de vacaciones que funcionan todos los años. En la América del Sud, sólo tenemos noticias del ensayo que hizo el consejo nacional de educación en el año 1895, con alumnos pobres de las escuelas de la capital, en número de 600, que fueron trasladados á Mar del Plata, donde quedaron por espacio de tres semanas.

El resultado de este primer ensayo fué completamente satisfactorio, bajo el punto de vista del efecto que produjo en la salud de los niños, comprobado por el aumento de peso, mayor en los varones que en las niñas y por el aspecto rozagante de todos ellos.

Algunos incidentes desagradables quitaron parte de su lucimiento á esta excursión; quizás deba imputarse á esta circunstancia el silencio que se hizo después en torno de esta iniciativa, cuya repetición debemos perseguir hasta que se encarne en nuestros hábitos.

Como un acto de justicia, conviene recordar que es al cuerpo médico escolar que se debe, entre nosotros, la iniciativa de crear colonias escolares de vacaciones. En diciembre de 1894 este cuerpo formuló el proyecto siguiente, sobre creación de una colonia de vacaciones; lo reproducimos gustosos porque él encierra la idea completa que ojalá podamos ver realizada pronto.

Ese proyecto dice así: 1.° Crear una estación veraniega en la campaña, para los niños pobres que frecuentan las escuelas y viven en conventillos.

2.° El consejo nacional de educación elegirá el paraje en algunas de las provincias argentinas, que, por sus condiciones topográficas, sea favorable para este destino, previo estudio del cuerpo médico escolar.

3.° El consejo votará los fondos necesarios para la construcción de un edificio con habitaciones suficientes para alojar los niños que requieran de este servicio en vacaciones.

4.° Posteriormeute se hará la reglamentación interna del establecimiento veraniego, así como de las disposiciones complementarias para su mejor funcionamiento, con arreglo al objeto de su creación».

Pocos meses después tenía lugar la primera excursión á Mar del Plata, de que hemos hablado antes.

Nunca estará de más insistir en la conveniencia de fomentar estas excursiones veraniegas, cuyos beneficios han provocado estudios concluyentes, como los del doctor Borchmann, de Moscú, citados por el profesor Cozzolino, los que demuestran no sólo el aumento de peso en los niños, sino la multiplicación de los glóbulos rojos de la sangre, estudiada antes de la partida y después del regreso, los que subieron de 3.760.000 por mm., á 4.448.000 en las niñas, y de 3.834.000, á 4.820.000 en los varones, lo mismo que la hemoglobulina contenida en la sangre; el aumento de glóbulos rojos, se hallaba en razón inversa al aumento de peso.

Vueltos estos niños á la ciudad é incorporados á sus familias, á pesar de las condiciones desfavorables en que vivían, las cualidades de su sangre se mantenían dos meses más tarde en un estado muy superiores á lo que eran antes de partir á la colonia.

El doctor Michailoff, por su parte, ha comprobado que un 95 % de los niños anémicos, con tendencia al escrofulismo, con perturbaciones respiratorias ó digestivas, curaban ú obtenían una marcada mejoría, después de dos meses de permanencia en una colonia de vacaciones. En el mismo período, el aumento del tórax y, por consiguiente, de la capacidad respiratoria, el aumento de la fuerza muscular, fueron una mitad mayor que en todo el resto del año,

Además de la acción tan directa y manifiesta que estas colonias ejercen sobre la salud del niño, por efecto del aire, ya sea de mar ó de montaña, los baños, la buena alimentación, las excursiones á pie, que procuran un doble provecho al niño, por las lecciones prácticas sobre historia natural, que puede recibir; nuevos horizontes se abren á su espíritu, y el trato diario y de todos los momentos con sus camaradas, bajo la discreta vigilancia y el buen consejo de los que dirigen la colonia, no puede menos que despertar ideas y sentimientos que serán la salvación de muchos de estos seres condenados de otro modo á un naufragio seguro.

Nuestro país, por sus condiciones topográficas, se presta admirablemente para el establecimiento de estas colonias de vacaciones. Y no dudamos que bien pronto se habrá levantado el primer edificio que sirva de estímulo, para que la idea se difunda por todo el país.

En estos momentos un miembro del cuerpo médico escolar se halla recorriendo la Europa, con su espíritu lleno por esta noble idea.

Los asilos marítimos, especie de sanatorios para niños tuberculosos, cuyo padecimiento se ha localizado en el sistema ganglionar ú óseo, etc., ó que sin determinaciones especiales, produce ese estado de debilidad general, que apenas si dista un paso de la tuberculosis confirmada, hacen verdaderos milagros en la salud de estos enfermitos. Las naciones europeas están llenas de estos establecimientos: los tienen Alemania, Rusia, Francia, Inglaterra, Italia, España, etc. En la América del Norte son igualmente numerosos. Nosotros tenemos uno en Mar del Plata, dependiente de la sociedad de beneficencia, cuya fundación data del año 1892. Sensible es que en tan largo período no se hayan creado otros establecimientos análogos.

He dicho.

EL GÉNESIS DE UN ZAPALLO

(Ó CALABAZA)

¿Quién no conoce esta planta de huerta que, originaría de las Indias Orientales, constituye un adorno en los jardines de los pobres, á la vez que un importante y muy generalizado alimento para el hombre?

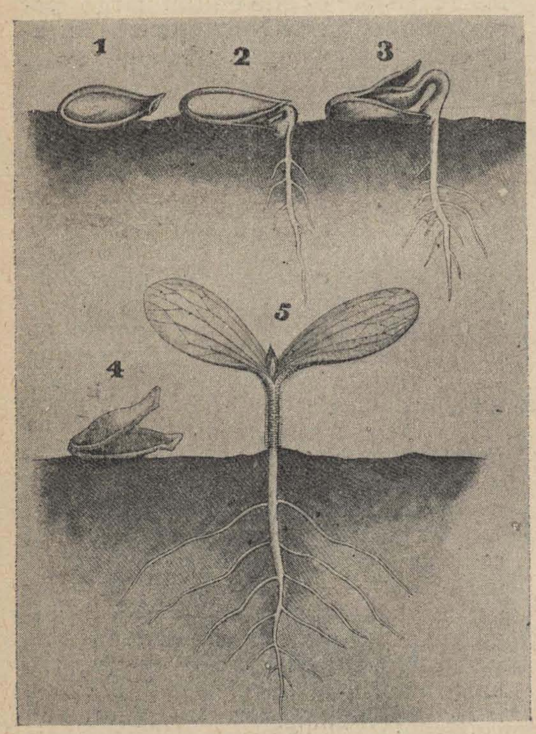
Corta es su vida, y sin embargo, en menos de un año, que es lo que dura la planta, llega ésta á un desarrollo sorprendente. Sus tallos herbáceos, mue largos, huecos y ásperos, son trepadol res ó rastreros y se extienden por e- suelo hasta 4 ó 5 metros de la raíz- sus grandes y anchas hojas, largamente pecioladas; sus flores amarillas y su imponente fruta, que en nuestro país alcanza á veces el peso de 80 kilos, la hacen figurar entre las plantas de más rápido crecimiento.

Y todas esas dimensiones extraordinarias nacen de la pequeña semn lla que se confía á la tierra y que sil ve reproducida en el número 1 de; adjunto grabado.

Puesta en contacto con el suelo, su carne compacta es absorbida comy primera nutrición por el germen quo poco á poco va desenvolviéndose ee su interior hasta romper la cáscara (fig. 2) y hundir paulatinamente sus primeras raíces en el suelo, el que en adelante ha de darle alimento y vida

propia. Vemos en el número 3, ya constituída esa vida nueva; la raíz para aumentar la nutrición ha extendido sus ramificaciones, lo que permite á la plantita emanciparse y dejar definitivamente la cáscara (número 4), que antes cubriera su germen. Las dos primeras hojitas, que en el número 3 existían todavía estrechamente abrazadas la una á la otra, constituyen sus cotiledones, se yerguen juntos con el tierno tallito y á la luz y al calor del día se desdoblan, se enderezan, se endurecen, y de amarillas que fueron hasta ahora, adquieren el hermoso color verde que conservará la planta en todas las fases de su futuro desarrollo.

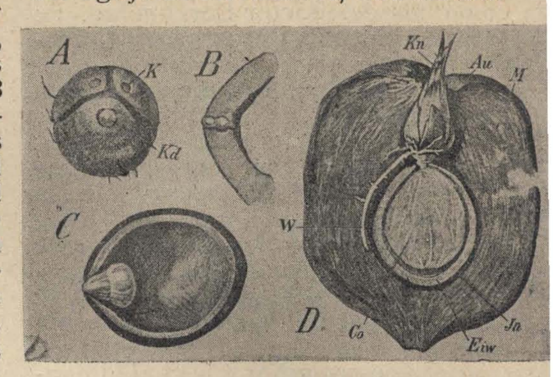
Es así que nace el zapallo, el melón, la sandía, el pepino, todos antiguos conocidos nuestros.



LA NUEZ DE COCO

La elegante palmera, generalmente designada con el nombre de cocotero, habita las regiones intertropicales de nuestro continente, y su fruta, el coco, es, tanto por las fases de su desarrollo como por su materia y estructura, una de las más curiosas de la botánica á la vez que una de las plantas más útiles y hermosas.

Vemos en la figura D, la fruta entera envuelta la nuez en la cáscara fibrosa. Alejada ésta, aparece el coco conforme se ve en la figura A. — Los dos agujeros cerrados K, son los únicos puntos por donde pueda la humedad penetrar en la nuez y promover su germinación.—Kd, es como un tapón por donde saldrá más adelante el germen.—B, representa una parte del tejido macizo con el embrión, 2/3 de su tamaño natural.—C, estado anterior de la misma germinación, con la base de la futura hoja ya ligeramente hinchada y rodeada de la masa compacta de la nuez.—D, estado avanzado de la germinación en el cual la hoja llena ya casi todo el vacío: 1/4 de su tamaño natural.—Kn, brote.—W, raíz.—Co, hoja.—Eiw, albumen (ó clara de huevo) encerrando la semilla.—In, capa interior.—M, capa del medio.—Au, capa exterior, 1/5 de su tamaño natural.



El cocotero se beneficia para vender las nueces como fruto comestible, para extraer aceites y el jugo ó la *tuba*, que fermentada constituye una bebida por la que muestran los indios especial predilección.

La leche contenida en la nuez es un excelente refrescante; se hace vinagre y aguardiente del jugo del árbol; las fibras de la cubierta exterior del coco llamado *bonete*, se usan para fabricar cuerdas y negro de humo, calafatear barcos, rellenar jergones, hacer pólvora, fabricar papel y lavar pisos.

La cáscara interior, dura y lisa, sirve de vasijas, cucharas, tazas, cuentas y para la fabricación de botones. Las hojas sirven para techar casas, escobas y combustible; sus cenizas para la fabricación del jabón.

Del tronco ahuecado se hacen cubos, barriles y envases, cañerías, tejas, y sin ahuecar sirve de tirante, poste, etc.

Hasta la raíz tiene su aplicación, por cuanto produce un tinte encarnado.

Por cierto, es un árbol sumamente útil que por sí solo basta para las modestas necesidades del pobre indio y por partes brinda precicso material á todo el mundo civilizado.

La escuela y el hogar

MEDIO QUE DEBE EMPLEAR EL EDUCADOR PARA QUE LA ACCIÓN PATERNA MARCHE DE ACUERDO CON LA CIENCIA PEDAGÓGICA.

(Publicado á pedido de la inspección técnica)

La enseñanza progresa considerablemente y día á día se le descubren nuevos límites; el maestro tiene que estar constantemente sobre los libros ó revistas, imponiéndose de sus adelantos para seguir sus nuevos rumbos. El maestro que sólo se atenga á su observación práctica, sin que siga paso á paso las evoluciones de la ciencia, comentada en la prensa diaria, periódica ó en el libro, pierde lastimosamente el tiempo, consume su esfuerzo y agota su energía en pro de un ideal de lentos resultados. Estas verdades nadie las niega.

Todos los oficios ó profesiones exigen, naturalmente, un estudio ó práctica constante, de toda la vida, sin descanso, quizá, si se quiere marchar paralelamente con el progreso y conservar la tranquilidad que alienta y sostiene al individuo. La conservación del hombre, el amor á la familia, etc., exigen estos esfuerzos, en círculos tan estrechos, muchas veces, que absorben los gustos especiales. No todos pueden conocer la relación de las cosas en general, ni los asuntos de vital importancia que á diario se ventilan en los diferentes círculos profesionales, en los talleres, etc.; y hay muchos que, á pesar de ser padres de familia, ignoran si su hijo asiste regularmente á la escuela. Cosas triviales éstas que ni citarlas merecen, pero que en estos párrafos se hacen necesarios.

Los niños que concurren á las escuelas públicas son en su totalidad, hijos de padres que pasan todas las horas del día ocupados en constante trabajo material, rudo en su mayor parte, que nos le deja más tiempo desocupado que el necesario para descansar. Estos padres, cuyo horizonte científico no alcanza á penetrar el esfuerzo de la tarea diaria, miserable y penosa, no saben el rol importante que tiene el hombre educado, el hombre moderno, en la sociedad.

Hay otros niños cuyos padres son el revés de los citados, de trabajos esencialmente intelectuales, pero que, por lo mismo que tienen que buscar los medios para colocarse á la altura del progreso de sus ocupaciones ó profesiones, no pueden distraer tiempo en conocimientos de otra índole, ignorando, muy ciertamente, los adelantos de la ciencia que nosotros cultivamos. Las madres, ellas también tienen que ocupar asiduamente su tiempo en las labores domésticas, penosas muchas y arduas las más.

Faltando esta preparación, el gobierno y dirección del niño y especialmente el gobierno moral es malo. Para educar el niño en el hogar, no se sigue jamás un tratamiento con método derivado de la ciencia, sino por los dictados de los sentimientos del momento, sugeridos por los recuerdos de la infancia ó adoptados por las nodrizas y sirvientes. El niño, entonces, permanece ajeno á todo esfuerzo que se dirija acertadamente á guiar sus instintos ó cuando menos sus facultades. Viene entonces el esfuerzo del maestro, que es el encargado, científicamente, de encaminarlo por un sendero cierto, disponiéndolo para que pueda, al entrar en la sociedad, caminar sin tropiezo en el terreno de la utilidad.

Este esfuerzo, como se ve, queda aislado, lejos de todo contralor, asesorado contrariamente muchas veces, dando resultados contraproducentes á lo que aspira la escuela.

El maestro no debe, pues, contentarse con este fracaso, sin buscar las causas que las produjeron; no debe hacer lo que aquellos rutinarios labriegos, que porque les cautivan las apariencias de la tierra, derraman las semillas, perdiendo éstas y su precioso trabajo y que, sin reparar en las consecuencias y el engaño, vuelven nuevamente á repetir su experimento con los mismos fatales resultados; pero el maestro no hará esto, sino que estudiará los resultados y buscará en ellos la causa.

Convencidos estamos, pues, de que el mal está en el hogar. Pero ¿de qué medios debemos valernos para llegar con la luz que aclare lo que en ellos está tan obscuro? Esto es lo difícil. Efectivamente, nada hay más difícil como enderezar un tronco torcido, pero busquemos el medio de colocar

su curva de tal manera que tenga otra forma á la visual; ya que no podemos quitársela, algo hemos hecho, en fin. La sociedad humana no evoluciona en un día, es tarea de siglos; pero también en esa misma sociedad hay sentimientos que pueden desviarse, defectos que pueden aminorarse y facultades que pueden despertarse. Algunas generaciones pasarán antes de que pueda verse realizado un adelanto de alguna consideración en una sociedad, pero, por lento que sea cualquier perfeccionamiento, siempre supone medios para lograrlo.

Creo, señores, que la palabra del maestro debe hacerse oir de los padres, haciéndolos conocer, paulatinamente, el progreso de nuestra ciencia, el resultado de un pueblo educado, el afán de éste de adelantar en este sentido; el empeño que tiene el maestro por hacer de sus hijos hombres útiles, y, en fin, tenerlos siempre al día de los adelantos de la ciencia pedagógica, porque, como he dicho, los padres no se ocupan de estudiarla ni de conocerla tampoco.

Propongo, pues, para relacionar la escuela con el hogar, las conferencias públicas. Pero, ¿cómo deben darse éstas? He aquí la parte ardua, la que tiene que estudiar el maestro para no engolfarse en una tarea sin límites.

Todos los conocimientos necesitan que se divulguen hasta que se encarnen en la sociedad, para que ésta pueda sacarles la utilidad práctica que tienen. Vemos á diario que las ideas religiosas, políticas, internacionales, comerciales, sociales, etc., se propagan por la prensa, la tribuna, la cátedra. La conferencia es el mejor medio.

La educación debe tener sus representantes entre sus cultivadores—los maestros,—que no deben limitar su tarea al esfuerzo que hacen en la escuela para emplear en beneficio del niño los mejores métodos científicos, sino también ilustrar á los padres sobre las bases de esos métodos. Los desvelos de los grandes mecánicos serían estériles si no dieran las instrucciones necesarias para el manejo de sus máquinas. ¡Cuántas desgracias no causarían sus omisiones y cuántas no causaran á la sociedad si la voz del maestro se limitara al perímetro de la escuela, haciendo llegar al hogar tan sólo el eco de sus principios, apagado, sin el timbre que alienta, que convence, sino que, al contrario, por el medio en que llegan, engendran dudas maliciosas de la verdad! Este asunto es el que debe ocupar el punto culminante de la educación y constituir la teoría práctica de ella.

Por otra parte, los padres han sido educados en otro tiempo, conservando aun los resabios de aquella época, que los cree todavía en presencia de su antipático maestro, y ven aún las huellas de su rutina; otros, amparados por la diosa Fortuna, ó superior en nivel social al maestro, lo creen á éste *un personaje sin importancia*. Por estos hechos las cosas más triviales son orígenes de escenas ridículas en la escuela, provocadas por los padres, y otras veces, los asuntos más importantes solucionados por los hombres pensadores, amantes del progreso del pueblo y que les ha costado desvelos, al ponerse en práctica en nuestros establecimientos, como una conquista valiosa de la época, con el orgullo del maestro que se afana por difundirlos, caen bajo la ridiculez insensata de los padres que los desacreditan con los anatemas propios de su crasa ignorancia. Los niños que presencian esto pierden el ánimo por la escuela y la fe en el maestro, y van á ella alentados sólo por sus pueriles instintos de actividad.

No analizaré miles de principios que han costado á la ciencia pedagógica muchos años representados en miles de hombres que han sucumbido por arrancarlos á lo desconocido, para dejarlos claros y definidos como un cánope á la humanidad; estos principios son ignorantemente impugnados y desvirtuados por ciertos padres que no ven más allá de lo que les rodea.

¿Qué sucede con el trabajo manual? ¡Cuántos se niegan á que lo hagan! ¿Qué sucede con el dibujo, el trabajo industrial? ¿Admiten que sus hijas planchen, laven, etc.? ¿Qué no dicen de sus hijas de 1.°, 2.° y 3.° grados, que no llevan libros? Y cuando los llevaban, ¿cuánto no tenían que decir? ¿De cuántos modos no comentan las fiestas escolares y las excursiones, sin que ninguno de ellos se aproxime á la verdad? ¿Están conformes con la enseñanza agrícola?

Sin embargo, ¿no los vemos traer á sus hijos á la escuela ó simplemente mandarlos sin ocuparse más de ellos? ¿Saben acaso si tienen agua buena, luz, aire puro, asientos cómodos, etc.? ¿Se preocupan si son atendidos con la

libertad que caracteriza á nuestro pueblo? ¿Escuchan los pedidos que á diario les hace el maestro?

¡Cuánta no es la pena de una madre al ver partir á su hijo á una conscripción y cuántos no son los trabajos del padre para exonerarlo de ese servicio!

Y ¿por qué tanta indiferencia cuando entregan su hijo de 6 años á un maestro, sin acordarse más de él ni ver si tiene los elementos necesarios para su desarrollo, para su salud, para su vida?

Bien pensado, señores, la atención que los padres deben prestar á la educación que el niño recibe en la escuela, está enferma, descuidada y mirada como cosa baladí. Este descuido, engendrado por las ocupaciones, por la falta de preparación y por negligencia, en muchos casos, trae consigo fatales consecuencias que entorpecen el progreso intelectual del niño y esterilizan el esfuerzo del educador.

La voz del maestro debe, pues, hacerse oir de los padres con el entusiasmo y con la fe de su apostolado. hasta hacerles despertar el interés por la misión más grande que tienen sobre la tierra. En bien de tantas cabezas infantiles abandonadas tan descuidadamente,—en las que vemos celajes de aura, llenas de ideas y pensamientos que serán la honra de la patria—debe inspirarse el maestro y pedir para ellas el amparo y atención que merecen. No se necesita preparación especial ni tampoco substraer tiempo á los trabajos y quehaceres para hacer que el niño cumpla debidamente sus deberes con la escuela; basta sólo el empeño y buena voluntad por parte de los padres.

Que sepan las madres que sus *tesoros*, los que tantas veces han acariciado en su regazo, y por los que tantos sacrificios han hecho, que sus desvelos no han terminado al entregar toda esa *felicidad* en manos de un maestro, muchas veces un desconocido; que este acto no es más que un nuevo campo de acción, del que surgen desde el primer paso nuevas obligaciones que, felizmente, no están solas en la difícil tarea de cumplirlas. Y así como en los caos de dolencias físicas recurren á la ciencia médica, siguiendo cuidadosas las prescripciones del facultativo, así, también, deben asesorarse del maestro para imprimir seguros rumbos á la cultura y moralización de sus hijos. Del mismo modo que hacen oir al sacerdote los secretos íntimos de sus almas y piden consejos para alivio de sus congojas, así también deben llegar al maestro en busca de luz para iluminar la inteligencia de sus seres queridos.

Empéñese el maestro en hacer comprender, á las madres sobre todo, los secretos de la educación, y para eso hay que hacerlas desechar sus sentimientos egoístas, y que venga, en cambio, esa corriente saludable de la sincera unión del esfuerzo mutuo y paralelo. Porque, señores, «no son necerias aquellas madres que idealizaba Homero en el Penélope, ni aquellas espartanas de Herodoto, que querían ver á su hijo triunfador ó muerto, ni aquellas romanas que no consentían heridas en el rostro de los suyos»; ni estas otras que sólo aspiran á que sus hijos pasen sus días vegetando en un empleo; esas madres no las creará la palabra propagandista del maestro en la causa de la educación, pero sí, como aquella que ratificó la humanidad después del sacrificio del Gólgota, que aprendan á influir en el corazón de sus hijos, que sepan leer en sus almas y que puedan enseñarles á ser hombres útiles á la sociedad y á sí mismos.

La acción de los padres es más limitada por sus ocupaciones, no por esto es menos eficaz. Ellos como jefes de la familia deben imprimirle el sello de justicia y libertad que toda buena educación debe tener. La palabra del maestro en la magna obra de encadenar sus esfuerzos con los del hogar, debe llegar vibrante y enérgica hasta el alma del padre y penetrarla con nutridos razonamientos de convicción, hasta que vea claro que la misión de padre no se limita á proporcionar el sustento y comodidad de los suyos, sino también enseñarles á que puedan afrontar sin dificultades los riesgos de la vida, elevándose por la rectitud del carácter y la sinceridad del corazón.

Las conferencias públicas es el único medio de que el maestro puede valerse para hacerse oir de los padres y convercerlos de su sagrada misión. Pero como no es fácil conseguir, por miles de causas, la asistencia de aquellos que necesitan, sobre todo, la acción benefactora del maestro, es necesario que las primeras conferencias no sean tomadas al acaso, si también se quiere quitar el comentario equívoco del auditorio sobre el conferenciante. Aprovéchense, entonces, para los primeros pasos las fiestas escolares que se dan en cada escuela, y, en un

punto cualquiera del programa inclúyase una disertación dirigida á los padres de esa localidad. No hay duda que éstos, atraídos por la fiesta en las que son actores sus hijos, formarán número suficiente para que la voz del maestro tenga eco y sea oído. Estúdiese después la impresión que estos actos causen en el ánimo de los padres; si aquélla es favorable, puede salirse de este medio para entrar en las conferencias especiales. De este modo se conseguirá despertar sentimientos dormidos, deberes olvidados, obligaciones ignoradas, y escalón por escalón se llegará á convertir á aquellos colaboradores naturales en animosos y conscientes discernidores de los principios pedagógicos que se han asimilado con tanto placer como criterio en sus corazones. Y, por fin, señores, aquí, en estas reuniones donde cambiamos ideas sobre asuntos tan importantes de educación, sentiremos también la reacción que vendrá inevitablemente, la reacción que mi ánimo entusiasta ve venir.

Pero en el terreno de la exposición, ¿por dónde debe empezar esta campaña? Creo, señores, que en sus comienzos ésta debe limitarse á un plan bien meditado: llamarles la atención sobre la misión del maestro, que es la misma de ellos, que éste no es más que el continuador metódico de lo que ellos han empezado ya; que el hecho de venir sus hijos á la escuela significa un cambio importante que influirá en sus destinos, y que, tratándose de esta parte tan querida de su sér, no deben descuidarla un instante; que el maestro es un auxiliar inteligente que les ayudará con sus conocimientos especiales. Nada más, señores, ni un paso más hasta no convencerlos que ellos son siempre los responsables del destino de sus hijos. No vayáis tampoco á decirles los defectos del niño, porque se considerarán débiles y con hombres débiles no iréis muy lejos.

Después, cuando estos principios hayan dado suficiente luz, haced otra etapa: el rol que desempeña el maestro en la dirección y suerte de los pueblos, y en seguida, forjad este otro eslabón á vuestra empresa: condiciones del carácter de los padres para corregir las faltas de los niños, el castigo como causa natural de la falta y no como medio artificial para reprimirla, y continuad ahora sobre los diferentes ramos del programa y hacedle comprender el progreso de la ciencia pedagógica.

Difícil es la empresa, pero cuanto más noble y acabada es una cosa, más lento y tardo desarrollo tiene; no hay que desmayar tampoco, porque así como el tiempo fabrica paciente el diamante en el seno de la tierra, así también con las conferencias con método, persistencia y buena voluntad, grabaréis en el alma del pueblo principios de sana educación, y quedaréis satisfechos porque toda esa atmósfera saturada con el incienso del saber es obra nuestra.—*L. J. Arce.*—Septiembre 12 de 1901.

CORRESPONDENCIA

EN VIAJE

Carta de un maestro normal

Señor doctor J. Alfredo Ferreyra. —Buenos Aires.—Distinguido amigo: Estoy en el pueblo grande de la América, donde es santificado el trabajo, obedecida la ley, respetado el derecho, cumplido el deber y fomentada y acrecentada enormemente la producción mental y material.

Numerosas y saludables impresiones han agitado mi espíritu desde que salí de Buenos Aires. Y creo que en un mes he aprendido más y mejor, sin libro alguno, que en un año, ó tal vez más, de aula.

Estuve en Londres, la capital inglesa y metrópoli del mundo. El clima es nebuloso y contribuye tal vez á oscurecer el sol, el humo que las fábricas vomitan eternamente. Por todos lados se sienten rumores de fraguas, golpes de martillos y timbres eléctricos, á los que se une un desbordamiento de vida igual al que Zola describe en «Fecundidad», hablando de París. El enorme movimiento acusa una enorme producción.

Visité sus grandes monumentos. En las iglesias se ejerce un culto más humano que divino, y los grandes muertos de la especie tienen allí eterna glorificación. En la abadía de Westminster hay estatuas é inscripciones que hacen pensar, por lo que simbolizan y por lo queson como obras de arte. Allí está Darwin glorificado como un benemérito de la ciencia, con la cual ha explicado la vida, el fenómeno más profundo y original que se conoce.

Allí está Galileo, el glorioso sabio mártir, á quien me lo imaginé en las oscuridades de la Edad Media, observar en una iglesia la oscilación de una lámpara y formular la ley que rige su movimiento; llegar por ella á una gran verdad, cuya afirmación lo conduce á un tribunal, donde con rara entereza, sostiene su convicicción: *e pur si muove!* Allí está Newton, el gran matemático; Dante, el poeta divino; Byron, Shakespeare, Milton, Longfellow, etc. Es la posteridad que glorifica á los grandes muertos, á los obreros de la verdad y del saber, con monumentos que eterniza el arte con su característica sublimidad! Allí van los espíritus selectos á rendir culto, á hacer su oración, y no como los indiferentes que miran y pasan; ellos se detienen, la impresión les pasa de los sentidos, les llega hasta más allá, y sienten y piensan.

La catedral de San Pablo es de soberbia arquitectura. Contiene también monumentos é inscripciones, y creo que tumbas. Al penetrar en su recinto sorprendióme la magnificencia de sus bóvedas y altas cúpulas. Y tan poderosa influencia tuvieron en mi espíritu las manifestaciones del culto externo que allí observé que, al respirar el ambiente místico que reina, al ver la devoción y compostura de los fieles, y al escuchar la música sagrada y la repercusión de los ecos, sentí un recogimiento religioso desde el fondo de mí sér, á pesar de tener una gran dosis de incredulidad. Pensé entonces en algunas sabias ideas que recogí platicando con usted, y comprendí mejor que nunca que la religión es necesaría, más aún, indispensable á los hombres y á los pueblos.

El hombre, me dije, en su infancia vióse rodeado por una obra excelsa, cuyo autor no conocía. Necesitó suplir esa insuficiencia de su intelecto con algo que explicase esos fenómenos, y se forjó la idea de Dios. Perfeccionada sucesivamente, hoy Dios resume, no ya lo incognoscible, sino lo que aún es desconocido para el hombre. La ciencia realiza conquistas día á día y con su método experimental explica ya más satisfactoriamente un gran núde los fenómenos. A medida que su círculo se ensancha, se limita y disminuye el de la religión. Los progresos de la una están en razón inversa con los de la otra. Día llegará en que ambos círculos coincidan y la ciencia explique la totalidad de los fenómenos. Para ese entonces, lejano, por cierto, creo que la religión desaparecerá por innecesaria.

Reanudo la narración de mi viaje que ya la he interrumpido largamente.

En New York ví el resumen, la síntesis de la vida yankee, más aún,—porque todas las actividades humanas están allí representadas en alto grado.—A la entrada del puerto está la gran estatua regalada por la Francia, cuya soberbia actitud parece anunciar que se entra al pueblo de la libertad. Después está la ciudad con sus habitantes que se cuentan por millones, su gran vida, sus casas de treinta y seis pisos, sus altas chimeneas, sus grandes depósitos y su gran comercio, que otra vez me revelan enorme producción.

Me condujo á Wáshington un ferrocarril que recorre ciento veinto kilómetros por hora. Pasé por Filadelfia, otro de los grandes emporios del comercio y de la industria americanas. Allí en Wáshington, la ciudad de los ricos, ví realizada la ciudad ideal bajo los puntos de vista estético y arquitectónico.

Tiene hermosos jardines y amplísimas avenidas llenas de sol, aire y de árboles en pleno verdor.

Visité el capitolio durante una sesión del parlamento; la Casa Blanca, la gran biblioteca del congreso y el museo nacional, en cuya sección paleontológica ví un ejemplar de mylodón y otro de megaterio, procedentes de nuestras pampas.

Wáshington es una ciudad enteramente oficial, sin las bolsas, los bancos y las fábricas de las demás ciudades yankees. Allí residen los embajadores, los millonarios y los altos empleados. El gobierno ha procurado mantenerle ese carácter.

Llaman la atención la cultura y refinamiento de costumbre. La emancipación de la mujer es completa. Durante diez días de permanencia no ví incidente alguno, y los diarios no acusan movimiento policial. Sólo supe de un secretario de embajada que habiendo cometido una leve falta, fué conducido á la cárcel á cumplir su condena, sin que valiesen recomendaciones ni influencias.

En los parques y otros lugares públicos hay estatuas y monumentos en cuyos pedestales los predicadores ilustran al pueblo con largas y sabias pláticas. Al frente de una iglesia luterana ví una estatua de Martín Lutero,

denotando una hermosa actitud del célebre predicador. En una avenida está la de Franklin, la de Grant en otra y, por último, en un parque, una de las más hermosas, la de Lincoln, el gran demócrata, á cuyos pies la actitud de un negro esclavo parece implorar de la nobleza de su corazón la justicia y la libertad que se le niega.

A poca distancia de la hermosa ciudad está Mont Vermont, el venerable retiro del gran ciudadano, que después de crear y constituir la nación americana, vivió allí y allí murió, satisfecho de haber realizado su misión humana.

Ahora estoy en Baltimore, importante ciudad de seiscientas mil almas. En su plaza principal está el monumento á Wáshington, erigido por el estado de Maryland.

También aquí se siente el borbotar de vida, de producción, la gran industria y todas las grandes competencias de la lucha vital, que se acrecienta día á día obedeciendo á inflexibles leyes biológicas.

Aquí permaneceré algún tiempo. Cuando pueda hab'ar la gran lengua del comercio que en día no lejano tal vez sea universal, me lanzaré á luchar y á embeberme del espíritu yankee, para poder realizar las aspiraciones del porvenir.

Tengo á mano á Longfellow, y en las horas de nostalgia, cuando mi temperamento latino despierta, sus versos llenos de amor y de esperanzas, son mi oración, y repito la palabra de orden del americano del norte: *excelsior!*

No se olvide de mí. Yo siempre lo recuerdo, y su ejemplo me fortifica muchas veces. Reciba un apretón de mano de su afectísimo amigo y su seguro servidor.—*R. Teodoro Moreno.*—Baltimore.

EXTERIOR

ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA

EL PATRIOTISMO—LA UNIVERSIDAD—EL MAESTRO.—Llaman la atención pública en los Estados Unidos y han merecido los juicios más encomiásticos de la prensa extranjera, los discursos pronunciados por el obispo católico de la Peoria (Illinois), Monseñor Spalding. Esos discursos vienen en el informe del comisionado de educación.

Uno de ellos versa sobre el catolicismo norteamericano, otro pronunciado en un banquete, versa sobre el verdadero patriotismo y el tercero trata de la universidad y el maestro.

El patriotismo, según monseñor Spalding, consiste en esforzarse por elevar espiritualmente la vida de la nación, pues «el amor á la verdad, á la rectitud y á la justicia, están por cima del amor á la patria»; á diferencia de aquel antiguo patriotismo estrecho y feroz de Jerusalem, Atenas, Roma, tanto peor cuanto más intenso era. Las autoridades de este discurso en que se censuran honradamente los males de su patria, y se proclama el remedio, no son los santos padres, sino Goethe, Emerson, Ruskin, Wáshington.

Los otros dos discursos sobre la universidad y el maestro, son naturalmente más pedagógicos. Uno de ellos fué pronunciado en la universidad de Chicago y el otro en la universidad católica de Wáshington.

En la primera dijo: ésta, no es tanto un lugar donde se enseña todo lo que se sabe, como un clima intelectual y moral, en que se respiren los más nobles deseos de las más nobles cosas, aquellas por las cuales el hombre es hombre. Esto es lo que el maestro ha de ser ante todo: «un hombre», una personalidad elevada (su saber viene en segundo lugar), que tiene que llevar al discípulo frente á las cosas mismas, para que ejercite con ellas sus propias facultades; un espíritu libre, amado, respetado, entregado á su inspiración, no á reglas burocráticas y serviles, lleno de entusiasmo y de calor, sin lo cual de poco aprovechan los métodos didácticos. La primera cualidad del maestro es serlo de sí mismo; luego, la sinceridad, la jovialidad y placidez, la confianza en sus discípulos, cuyas faltas no reprime con dureza más que aquel que ha perdido su fuerza intelectual y moral, debiendo ser consideradas más bien como hijas de ignorancia y debilidad, que de disposición viciosa, la cual, además, ha de ser corregida sólo por la paciencia y el amor, auxiliados en su caso por la higiene y la medicina. Traza el ideal de perfección para el hombre (incluyendo siempre á la mujer, como es general en el país) á que debe tender la educación, ante todo, mediante la universidad que, si no es un foco de grandes educadores, no es nada— Este sentido se acentúa en el último discurso pronunciado en la universidad católica de Wáshington, y cuyo título dice ya bastante: *La universidad como plantel de vida superior.* Instituto dirigido especialmente á la educación intelectual, pero formando á la vez al hombre moral y su carácter, es un cuerpo espiritual, para el cual lo esen-

cial no son las riquezas, sino las almas. «Lo que hizo á la universidad de París, no poderosa, sino positivamente formidable, dice Savigny, fué su pobreza.» Así como «el estudiante es un sér inferior, á menos que posea un noble carácter», así «organización, edificios, rentas, privilegios, no hacen una *escuela*». El fin de ésta no es «habilitar juristas, médicos, ni clérigos prácticos»; sino cultivar la ciencia por ella misma; grandes ideas y horizontes, en vez de ideas y horizontes estrechos; dar la inspiración superior á las demás instituciones educativas, investigando y preparando á otros para investigar, y enseñando las mismas cosas que en otras partes, pero en una atmósfera superior, libre y grandiosa. El progreso («el esfuerzo del alma para realizarse»), es un elemento esencial de nuestra actual concepción de la vida; pero el progreso material, que aumenta la salud, el bienestar y la duración de la existencia, sólo tiene un valor propiamente humano, cuando pone sus medios al servicio del espíritu. En cuanto al conocimiento, «es un poder, como lo es la riqueza»; pero «el débil, el inmoral, el superficial, cargados de saber, son como el frívolo, el pródigo, el sensual, cargados de dinero»; y los que cifran sus esperanzas «en lo mucho de que se rellenan la memoria, son tan ciegos como los padres que piensan que bastante hacen con dejar ricos á sus hijos». La función de la universidad es, sobre todo, crear hombres capaces de servir de modelo de una vida superior. Y para este fin, nada vale tanto como la filosofía, sin cuya función, unificadora y profundizadora, no hay universidad; por tanto, «si los estudiantes universitarios viven y mueren como hombres vulgares (ó cosa peor), ó nunca han estado en una verdadera universidad, ó no debieran haber estado en ninguna». Tal es, en substancia, este discurso. Su sentido—que el ideal de la universidad está en formar una minoría espiritual, selecta, de hombres superiores, más bien que hacer obra concreta de ciencia—es tal vez el que parece predominar en la pedagogía norteamericana si es que no en los pueblos todos de lengua inglesa. Hay en este documento una gran parte referente á la reacción del catolicismo con la vida moderna y sus principales intereses, que conviene dar á conocer entre nosotros, por el enérgico contraste que con nuestra deplorable situación en este orden forman sus notas de amplia cultura, tolerancia, paz y sentido religioso humano.

COSTA RICA

ESTADO DE LA EDUCACIÓN

El «Boletín de las escuelas primarias», de San José de Costa Rica, publica un informe dando cuenta del estado de la educación en aquella república centroamericana.

De ese documento se desprende que funcionan en el país 362 escuelas primarias oficiales, con 20.998 alumnos inscriptos, y que á los establecimientos de enseñanza privada van 2000 niños, lo que hace un total muy aproximado de 22.000 educandos.

Como Costa Rica tiene una población de 320.186 habitantes, los niños que van á la escuela se computan en 7,18 por ciento. Con tal motivo se afirma por la inspección de escuelas de ese país, que es el más adelantado de los hispanoamericanos, y presenta para demostrarlo el cuadro siguiente:

Países	Años	Habitantes	Educandos	Educandos por 100 hs.
Costa Rica ..	1900	320.186	23.000	7,18
Argentina......	1898	3.954.911	245.734	6,22
Ecuador.........	1894	1.271.861	76.878	6,04
Uruguay	1898	827.485	49.733	6,01
Cuba.............	1899	1.572.747	85.009	5,41
Nicaragua.....	1894	380.000	20.000	5,26
Méjico....	1897	12.630.863	584.171	4,63
Venezuela	1891	2.323.527	100.026	4 31
Paraguay.......	1897	600.000	25.000	4,17
Colombia.......	1897	3.878.600	143.076	3,69
Chile	1898	2.712.145	99.881	3,68
Salvador	1893	803.534	29.427	3,66
Guatemala	1899	1.535 632	47.303	3,08
Brasil............	1899	14.343.915	300.000	2,09
Bolivia......	1897	2.019.549	36.690	1,81
Perú..............	1897	4.609.999	85.592	1,21
Honduras	?	?	?	?

Pero es el caso que la República Argentina enviaba á sus escuelas en 1900, unos 451.247 niños, y que la cifra que representa el porcentaje de la población viene á ser el 11 por ciento y no el 6.22 como aparece en ese cuadro.

El estimable colega incurre, pues, en un grande error, que debe apresurarse á salvar, estando como está en posesión de documentos que acreditan lo que decimos.

ALEMANIA

VARIAS NOTICIAS

Comunican desde Hamburgo que se hace notar una alarmante falta de local para escuelas populares, en particular á la épo

ca de pascua de resurrección, que es la de general ingreso de los niños. Este año más de 4000 niños quedaron excluídos de las clases de mañana, allí usuales, y hubo que habilitar 86 clases de tarde para los mismos.

—

Un maestro, en Remscheid, habia castigado con bastón á uno de sus alumnos (por lo demás clasificado por el mismo de «buen muchacho»), al punto de causarle una herida en la rodilla. Le produjo una inflamación y hubo necesidad de extraer parte de la rótula, con lo que la pierna quedó corta y torcida.

Los tribunales condenaron al maestro responsable «del daño causado y por producirse», pago de gastos de curación y manutención, abono inmediato de una suma equivalente de $ 730 oro de nuestra moneda y $ 5 oro semanales.

—

El plan de estudio de las escuelas primarias de Berlín, sufrirá en breve algunas modificaciones de interés.

En Berlín la escuela popular está dividida en 8 clases, cuyas horas semanales de enseñanza han sido reducidas como sigue: 20, 22, 24, 28, 30, 32 horas; con la diferencia que en las clases de niñas 4 y 5, habrá á más de las 28 horas, 2 horas de labores.

Historia, geografía y ciencias naturales, recién desde la quinta clase. La geometría únicamente en las clases 6, 7, 8; semanalmente 3 horas. Las ciencias naturales 2 horas en clases 4 y 5; 4 horas en clase 7 y 3 horas en clase 8. Historia 3 horas en la clase 1 y 2 en las demás clases. Idioma nacional con escritura é intuición, se hallan repartidos como sigue, en las ocho clases: 10, 11, 11, 8, 8, 7, 7, 7. Aritmética 4 horas en cada clase. El dibujo ocupará, según decreto ministerial, 1 hora en la segunda clase y 2 en las siguientes.

También trabaja la comisión en la adopción paulatina de un texto uniforme en cada ramo, sobre todo en idioma y lectura, cuya introducción general llegaría á hacerse efectiva dentro de pocos años.

—

Desde abril queda afectado á cada escuela popular de Prusia un médico llamado «de distrito», con la obligación de visitar alternativamente en verano é invierno los locales, para informar sobre sus condiciones higiénicas y las de los educandos, á cuyo efecto llamará á su presencia el consejo ó el director del establecimiento. Los médicos tomarán parte en las conferencias pedagógicas y discutirán con el cuerpo docente las cuestiones de higiene escolar que hubiesen surgido.

—

Dado el crecido número de familias norteamericanas residentes en Berlín, la universidad de Chicago ha concedido el proyecto de establecer en el continente europeo escuelas preparatorias, según el sistema y plan de estudios vigente en Estados Unidos, para los nacionales que más tarde quieran continuar sus estudios en la madre patria.

—

Cuenta la capital de Alemania actualmente, 248 edificios de escuelas populares, con 248 rectores, 2.594 maestros, 1.482 maestras, 146 maestras especiales y un gran número de suplentes; total, 5.200 docentes. En todo se cuentan 4.324 clases, 2.102 de varones, 2.115 de niñas, 107 mixtas.

5.105 estudiantes frecuentaron en 1900 la universidad de Berlín; entre ellos 293 mujeres. En todas las universidades del imperio cursan ahora 631 mujeres, de las cuales solamente 9 están matriculadas.

—

El municipio de Mandheim (Alemania), votó 20.000 marcos para almuerzo caliente que se distribuirá á los niños de escuela pobres, durante los meses de invierno.

—

A la reunión de la asociación Froebël celebrada en Dresden, concurrieron 22 sociedades Froëbel. En ella se trató de las cancioncillas maternales de Froëbel, del método de educación en su forma más moderna, del estudio de la psicología por las jardineras infantiles, etc.

—

El ministerio de instrucción pública de Prusia acaba de dar un paso que aportará á la escuela popular el beneficio de una higiene uniforme y general, que alcanzará hasta á la más modesta de las escuelas en el último rincón del estado.

Hasta ahora los médicos departamentales, sobre todo los de las poblaciones rurales, que pasan el tiempo salvando largas distancias para atender á su esparcida clientela, no podían dedicar á la escuela popular la atención á que les obligaba el pequeño sueldo concedido por la autoridad.

Desde ahora nombrará el estado un cuerpo médico *ad hoc*, con sueldo suficiente y defensa expresa de practicar particularmente. Todo su tiempo pertenecerá á la escuela pública y privada, desde la e emental hasta la industrial, la que quedará bajo su continua vigilancia.

Los nombramientos se hacen por cinco años. En este término tendrá que inspeccionar todas las escuelas, sin excepción, una vez en verano y otra vez en invierno de cada año, é informar extensamente

sobre edificio é instalación, edificación nueva, situación, dimensión de las salas con relación al número de niños, ventilación, calefacción temperatura, luz, aseo, condiciones y colocación de bancos, situación y sistema de letrinas, provisión de agua, plazas de juego y gimnasia, etc.; además, sobre el estado de salud de los niños, color facial, postura, aseo, enfermedades crónicas y agudas, debilidad corporal y mental, (de acuerdo con la comisión escolar ó del director y del médico permanente de la escuela).

El médico departamental indicará las mejoras á efectuar, tratará de interesar á los maestros por la higiene y de promover debates sobre el tema en las conferencias pedagógicas.

Su constante contacto con todas las autoridades escolares, rectores, inspectores, maestros y aún con las familias de los educandos, le facilitará su delicada misión.

—

En el distrito de Labiau, un maestro en un momento de exasperación aplicó á una alumna un bofetón. La niña cayó enferma desde aquel instante y falleció á los tres días. El sumario judicial y la autopsia dirán si la muerte ha sido causada directamente por el golpe.

De todas maneras, merece el caso ser llevado á conocimiento del cuerpo docente.

—

Una innovación que ha encontrado la más decidida aprobación en círculos escolares, es la creación, á iniciativa de la asociación de maestros alemana, de un departamento de seguros, anexo á una de las más antiguas y más poderosas compañías del ramo, en que pueden los maestros,—pero solamente los maestros—asegurar su porvenir y el de su familia, mediante una modestísima cuota que varía entre 0,25 c. y 0,75 c. oro al año.

—

Una reciente disposición ministerial reserva á los maestros de escuela el puesto dejado, durante el año de servicio militar obligatorio.

SECCIÓN OFICIAL

Subvenciones nacionales á las provincias

FORMA EN QUE SE APLICARÁN LOS FONDOS DE LA LEY NÚM. 2737, DECRETO DE FECHA MARZO 28 DE 1901).

Vista la nota en que el consejo nacional de educcación indica la necesidad de reglamentar la aplicación de la partida que el honorable congreso destina anualmente en la ley de presupuesto general, para el fomento de la instrucción primaria en las provincias, con arreglo á la ley número 2737, de fecha 4 de octubre de 1890, de acuerdo con lo dictaminado por el señor procurador de la nación, y considerando:

Que, según la citada ley número 2657, la subvención nacional debe responder á tres objetos distintos, ó sea construcción de edificios escolares, adquisición de libros y útiles y pago de sueldos de preceptores.

Que el consejo nacional de educación manifiesta que algunas provincias, cuyas necesidades en lo relativo á la dotación de sus escuelas, son menores que las de otras, solicitan crecidas sumas para destinarlas á la edificación, lo cual tiende á desvirtuar los propósitos de la ley, dificultando la aplicación equitativa de los fondos, á los diversos fines que ella señala, y máxime si se tiene en cuenta que cada provincia está autorizada para solicitar hasta la décima parte del total de la cantidad que el honorable congreso haya votado para el fomento de la instrucción primaria;

Que por estas razones, estando consignada la subvención en una sola partida, es necesario determinar la proporción en que deben atenderse los tres servicios antes mencionados, según la importancia y carácter de cada uno—

El presidente de la república decreta:

Artículo 1.° Los fondos votados en el inciso 13, ítem 1.°, partida 2 del anexo E del presupuesto vigente, y los que en lo sucesivo fije el honorable congreso para la ejecución de la ley número 2737, serán aplicados en la proporción siguiente:

a) A la construcción de edificios para escuelas públicas, el 15 %.

b) A la adquisición de libros y útiles para las mismas, el 15 %.

c) Al pago de sueldos de preceptores, el 70 %.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—ROCA.—*O. Magnasco.*

DECRETO DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 1901, DECLARANDO QUE LA PROPORCIÓN DEL 70 °/o DE LA SUBVENCIÓN ESCOLAR ACORDADA Á LAS PROVINCIAS, APLICADA AL PAGO DE SUELDOS DE PRECEPTORES, NO DEBE CONSIDERARSE COMO INVARIABLE.

Buenos Aires, octubre 8 de 1901.—Habiéndose establecido, por el decreto de fecha 28 de marzo próximo pasado, que los fondos votados en el presupuesto general para la ejecución de la ley número 2737, sean aplicados: el 15 % á la construcción de edificios escolares, el 15 % á la

compra de libros y útiles y el 70 % al pago de sueldos de preceptores;

Siendo conveniente hacer una aclaración respecto de la manera como debe entenderse la última de las proporciones mencionadas, á fin de que la interpretación estricta de ese decreto no redunde en perjuicio de las provincias que no hallándose en el caso de costear edificios ni adquirir libros y útiles, ó bastándoles invertir en tales objetos menos del 15 %, necesiten, en cambio, más del 70 % de la subvención nacional para abonar sueldos de maestros;

Y considerando, por otra parte, que la aclaración proyectada armoniza con el espíritu del decreto de marzo 28, cuyo principal objeto fué proteger los intereses de los maestros, impidiendo la aplicación excesiva de fondos á los otros dos conceptos de la ley de subvenciones,

El presidente de la república decreta:

Artículo 1.° Declárase que el referido 70 % no debe considerarse como una proporción invariable, y que, en consecuencia, las provincias tienen derecho á percibir dentro del total de las correspondientes subvenciones, una cantidad mayor para el pago de preceptores, cuando no necesiten aplicarla á la construcción de edificios ó la adquisición de útiles y libros escolares, el respectivo 15 %, ó cuando les sea suficiente aplicarlo en cantidad menor.

Art. 2.° Comuníquese, etc.—ROCA.—*Juan E. Serú.*

Buenos Aires, septiembre 10 de 1901. Habiéndose suscitado reclamaciones por parte de las autoridades escolares de algunas provincias, con motivo de la distribución de los fondos que el presupuesto general destina al fomento de la instrucción primaria en la república, con arreglo á la ley núm 2727;

Y, considerando: Que si bien no puede haber lugar á las reclamaciones mencionadas, por el hecho de que la partida presupuesta no alcance á cubrir íntegramente el máximum de la subvención que ciertas provincias pueden recibir, según la proporción legal, pues el caso está previsto en el artículo 11 de la misma ley, es, sin embargo, equitativo procurar que aquellas que insumen de sus rentas propias en el sostenimiento de sus escuelas primarias, una cantidad que las coloca en condiciones de percibir dicho máximum, siempre que lo permitan los recursos de la nación, obtengan la suma que más se aproxime al mismo, cuando no sea posible, como en los casos ocurrentes, favorecerlas con el total;

El presidente de la república decreta:

Artículo 1.° En el caso de que resultare algún sobrante después de abonadas las subvenciones que corresponden á las provincias, cuyos gastos escolares no alcancen á la décima cuarta parte del total de la cantidad destinada en la ley de presupuesto para el fomento de la instrucción primaria en la república, el consejo nacional de educación distribuirá aquel sobrante entre las provincias que pueden ser favorecidas con el máximun de la subvención, adjudicándolo proporcionalmente á las cantidades ya percibidas.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—ROCA.—*Juan E. Serú.* Es copia: *Juan Igarzábal.*

Los jubilados

Buenos Aires, octubre 15 de 1901.—*Al señor presidente del consejo nacional de educación.*—Tengo el agrado de acusar recibo de la nota del señor presidente, fecha 17 de septiembre pasado, comunicando que, en vista de la difícil situación creada á ese consejo por la falta de recursos para atender al pago de todas las jubilaciones acordadas, ha resuelto que los maestros que fuesen jubilados en adelante continúen provisoriamente en sus puestos.

En respuesta, me complazco en manifestar al señor presidente que este ministerio no tiene objeción que hacer á la medida de que da cuenta en su citada nota, después de oída la opinión del señor procurador del tesoro sobre el particular.

Saludo al señor presidente con mi más distinguida consideración.—*Juan E. Serú.*

Informes de la inspección técnica

CONSEJOS 8.° Y 12.°

El inspector técnico, señor don Jaime Fornells, en las visitas efectuadas á las escuelas durante el mes de septiembre, dedicó su atención á la enseñanza de las ciencias naturales, interviniendo al mismo tiempo en las otras cuestiones cuya vigilancia le corresponde.

Con tal motivo dice en su informe al inspector técnico general:

«El desarrollo del programa de dicho ramo no responde, en general, al fin práctico que debe tener la enseñanza de aquella asignatura, puesto que en ella se atiende más á la teoría científica que á las aplicaciones prácticas y de inmediata utilidad.

Los cuatro puntos que comprende el programa, animales, plantas, minerales y elementos usuales de las ciencias físico-químicas, el primero se desarrolla con pre-

ferencia en todos los grados, con más ó menos amplitud, notándose en los superiores una tendencia excesiva á las clasificaciones científicas: se nombran animales, exóticos muchas veces, se cita el orden á que pertenecen, se conocen sus constumbres, etc.; pero no se estudiaron debidamente aquellos cuyos productos constituyen la riqueza del país, dan vida á sus industrias ó son unos de los ramos principales de nuestro comercio internacional.

En el estudio de las plantas se clasifican científicamente las hojas, tallos, etc.; pero se tienen pocos conocimientos de aplicación de los productos vegetales, y de su importancia como producción nacional.

La misma observación podría hacer respecto á los minerales. He visto en segundo grado, que los alumnos tienen ideas sobre las piedras preciosas y su empleo en la fabricación de joyas, y se ignora la aplicación del mármol, granito, cal, azufre, etc.

En resumen, diré que, en general, la enseñanza de las ciencias naturales no es práctica y que los cuatro puntos que comprende su programa no se desarrollan simultáneamente, puesto que se estudia con preferencia el punto que se refiere á los animales, se ve algo del de plantas, poco del de minerales y se prescinde casi en absoluto del de ciencias físicoquímicas. La visita de que doy cuenta es la primera efectuada á las escuelas de mi nueva sección, por cuyo motivo, al mismo tiempo que dicté las clases que consideré necesarias, hice las observaciones convenientes á directores y maestros, á fin de remediar las deficiencias mencionadas.

Los puntos principales sobre que versaron dichas observaciones, son: 1.ª Los cuatro puntos que comprende el programa de ciencias naturales, deben desarrollarse simultáneamente.

2.ª Las ideas sobre la transformación de las materias primas animales, vegetales ó minerales, en artículos de obra de uso corriente, preparan al niño para las artes y la industria.

3.ª El conocimiento de los productos del país hace conocer al niño las fuentes de riqueza que lo inducirán más tarde á explotarlas.

4.ª Bajo el punto de vista moral, el maestro tiene harto campo para desarraigar en el niño el espíritu de destrucción que parece innato en la juventud, y para imprimir en el alumno los sentimientos de respeto y benevolencia en favor de los animales y las plantas.—*Jaime Fornells.*

CONSEJOS 7.°, 11.° Y 22.°

La inspectora técnica, señora Leonor R. de Mithieux, dando cuenta al inspector técnico general de la marcha de las escuelas en el mes de septiembre, se expresa en estos términos con respecto á la enseñanza de la lectura:

«Considerando la enseñanza de la lectura como una de las más difíciles de las del programa, he dedicado especialmente mi atención á esta materia, no habiendo elevado informe del mes de agosto, porque me fué necesario visitar mayor número de escuelas, para formarme una idea más completa.

Empezaré por ocuparme de la manera cómo se emplea el método de palabras generadoras para dar los primeros elementos de la lectura. Debo manifestar al señor inspector, que he encontrado un buen número de maestros que empleando los métodos «El Nene» ó «El Alfa», demostraron darse cuenta clara de la forma de esta enseñanza.

Estos despiertan la iniciativa de sus alumnos, haciéndoles vencer las dificultades de la lectura, al mismo tiempo que atienden á su desarrollo intelectual.

Citaré entre estos maestros á las señoritas A. Mercado, de la escuela infantil número 4 del 7.° consejo; á la señorita D. Dadín, de la escuela superior de niñas del consejo 22.°, y á la señorita E. Casas, de la escuela infantil número 4 del consejo 11.°, cuyos alumnos, no sólo leen y escriben las palabras del método empleado, sino que por el método *análitico sintético*, hábilmente empleado por estas maestras, llegan á formar y escribir palabras y frases nuevas por sí solos. Dichas señoritas hacen de la lectura un ejercicio ameno y agradable para ellas y los alumnos.

No todos los maestros emplean así el método de palabras generadoras, y he tenido que hacer indicaciones tendentes á mejorar la enseñanza de los primeros pasos de la lectura y evitar que ésta se considere como un mero ejercicio mecánico y al que el niño asiste sin interés y hasta con desagrado. Al efecto he aconsejado á los maestros que preparen sus lecciones con cuidado y lean antes las instrucciones que informan los métodos empleados, ó por lo menos las de «El Nene», aplicables á todos los métodos de palabras generadoras.

He encontrado muy buena voluntad en los directores y maestros, y creo que mis indicaciones serán debidamente atendidas.

En cuanto á la lectura en libro, también hay maestros dignos de mención, que no la enseñan simplemente como un ejercicio mecánico, sino que, teniendo en cuenta su importancia, hacen que en las lecciones intervenga la actividad de los alumnos y que ejerciten sus facultades mentales para

conseguir, no sólo vencer las dificultades de la lectura, sino para que ésta sea una base para la adquisición de nuevos conocimientos; y, por suerte, hay ya muchos maestros que han comprendido el valor de la lectura inteligente y razonada.

Las lecciones dadas por el señor Natale en la escuela número 1.° del consejo 7.°, la señorita S. Belmonte, de la escuela número 2 del consejo 22.°, la señorita E. Biaggi, de la graduada de niñas del mismo consejo, y la señorita F. Costa, directora de la escuela infantil número 2 del consejo 7.°, demostraron que los alumnos están acostumbrados á dar la debida expresión á la lectura, pronunciando con pureza, claridad y acentuación correcta que saben descubrir el sentido de lo que leen, resultando así la lectura un ejercicio para formar la inteligencia, los sentimientos y el buen gusto.

He debido hacer también algunas observaciones para corregir y mejorar la lectura corriente, llamando la atención de algunos maestros para que corrijan el vicio de leer cantando ó con monotonía, y para que cuiden de que sus alumnos hagan las pausas necesarias, pronuncien con claridad y den la entonación justa y el sentido propio á cada palabra. Hice notar, además, la necesidad de establecer entre los alumnos, la corrección recíproca de los errores, y de que los maestros lean en alta voz, delante de los alumnos, no solamente los capítulos nuevos del texto de lectura, sino otros trozos escogidos y adecuados á su preparación, averiguando previamente lo que sepan del asunto tratado en el capítulo elegido, para asegurar y ampliar luego estos conocimientos por medio de preguntas bien dirigidas, para que expliquen lo leído, y que deben poner en juego sus facultades mentales para contribuir á su desarrollo y cultivo, tratando siempre de hacer sentir ó apreciar los sentimientos que el autor haya querido expresar.

Hay algunos maestros que se limitan á dar como ejercicios de lectura, una lección de idioma nacional, haciendo buscar los artículos, nombres, etc., sin explicar el sentido de lo que se lee: práctica que he tratado de cambiar, haciendo ver que si bien es cierto que es muy conveniente emplear la lectura para los ejercicios de idioma nacional, es necesario no confundir éstos con los de lectura que tienen un fin más amplio.

Como nadie puede leer bien si no comprende lo que lee, he aconsejado que se elijan con mucho cuidado los trozos de lectura que se han de leer en alta voz delante de los alumnos, y los que han de servir para lectura libre».—*Leonor R. de Mithieux.*

CONSEJOS 15.°, 19.° Y 20.°

Buenos Aires, octubre, 3 de 1901.—*Señor inspector técnico general:*—A diecisiete llega el número de escuelas visitadas en el mes próximo pasado, dedicando mi preferente atención al ramo de instrucción cívica, con especialidad en los grados elementales y superiores; llegando á constatar que no se le da toda la importancia que se merece, lo que hace pensar en si los maestros y alumnos lo consideran tan sólo una asignatura de simple adorno, ratándolo muy por encima; tanto como para salir del paso y llenar el programa de la materia.

Sin embargo, es mucho el alcance que tiene, tanto para varones como para niñas, el estudio de los deberes y derechos, ora civiles, ora políticos del ciudadano.

Para varones, porque ellos son los llamados á actuar en la cosa pública, siendo más tarde los defensores del suelo natal; para niñas, puesto que ellas serán las futuras madres del ciudadano argentino; y á la par que enseñen á sus hijos las primeras oraciones del cristiano, deben al mismo tiempo inculcar en sus tiernas inteligencias: «Que tienen otra madre á quien amar, respetar y obedecer»; en una palabra, enseñar la religión de la patria. Pero esto no lo podrán hacer si no aprendieron en las bancas de la escuela la doctrina cívica y con ella la firme convicción de que sería preferible no retener algunos hechos históricos, no recordar los nombres de ríos ó ciudades de ambos continentes, ciertos ejemplares de la fauna ó flora argentinas, que olvidar los derechos y obligaciones que tienen para con el estado, como habitantes de un país libre, y para con la patria, como ciudadanos nativos.

A los alumnos de los grados superiores ya se les puede hablar de las funestas consecuencias que trae consigo el desconocimiento y la falta de aplicación de estos deberes; por ejemplo, el entronizamiento de malos gobiernos, conculcadores de las leyes humanitarias contenidas en nuestra carta fundamental, cuando no son despóticos y tiranos, que convierten en letra muerta las hermosas cláusulas comprendidas en el preámbulo de la constitución, de las que depende la felicidad de nuestra querida patria.

A esto se encaminaron las indicaciones formuladas verbalmente y por escrito en visitas á las escuelas de mi dependencia, y espero que los maestros las habrán acogido de una manera que redundará en pro de la enseñanza de ramo tan indispensable en todo centro de educación y con particularidad en nuestras escuelas públicas.

Antes de dar por terminado este informe, cúmpleme llamar su atención sobre el adjunto trabajo; es una de las mejores conferencias que se han leído en el presente año.

A la par que entraña cierta novedad en su género, pues trata de «la escuela y el hogar», abunda en ideas á todas luces plausibles, y que, de llevarse á la práctica, nos harían dar un paso muy avanzado en el campo de las instituciones escolares. Opino, pues, que el precitado trabajo debe publicarse, dando pie con ello á que se discutan tales ideas: de la discusión nace la luz, y esto, por lo menos, se va ganando con la publicación.—*Félix González.*

CONSEJOS 15.°, 19.° Y 20.°

Buenos Aires, noviembre 4 de 1901.—*Señor inspector técnico general.*—De las veintiséis escuelas comprendidas dentro de las jurisdicciones correspondientes á los consejos 15, 19 y 20, sólo ocho han quedado sin la visita de inspección, la que se ha concretado, en el mes transcurrido, á practicar ejercicios de dictado, sin dejar por eso de observar el funcionamiento de las clases en todas las asignaturas del programa.

Aleccionado por la experiencia de casi cuatro lustros dedicados á la enseñanza de la niñez, tenía formada esta convicción: que de nuestras escuelas salen los alumnos sin saber escribir conforme á las reglas ortográficas.

Semejante opinión, nada halagüeña, por cierto, ha sido robustecida al recorrer nuestros centros comunes de educación, no pudiendo exceptuar de esta regla general á los grados superiores, puesto que en ellos precisamente es donde encontré ciertos errores que no se cometen aún en las clases infantiles; lo que no impide, por otra parte, registrar casos como el siguiente:

En la revista de cuadernos destinados á composiciones ó deberes escolares, es de notar cómo se apresura el profesor de grado á exhibir uno que otro donde campea una letra llena de trazos elegantes, perfiles y rasgos hermosos; unos caracteres, en fin, que más parecen un trabajo litográfico que una obra de mano infantil. Pero en el primero ó segundo renglón, ya se destacan, cual feas verrugas en un rostro terso y blanco, las faltas gramaticales, lo que necesariamente hace desmerecer en un todo, no tan sólo la forma, sí que también hasta el fondo de un escrito.

De lo dicho se deducen dos consecuencias, ambas desfavorables para el educando: 1.ª Que si se ha de seguir estudios secundarios, en los colegios nacionales son puestos de relieve tales errores, lo que de rechazo redunda en descrédito de nuestras escuelas. 2.ª Que si deja las aulas para dedicarse á los varios oficios de la vida, es posible que pierda un buen empleo por no saber escribir, y en este caso el ex alumno mismo ó sus padres lamentarán el tiempo lastimosamente perdido en las bancas de la escuela, y, como corolario, harán responsables á maestros y demás autoridades escolares, del poco fruto de sus esfuerzos en procura de una eficaz instrucción.

Todas estas consideraciones fueron puestas de manifiesto al personal docente en mis visitas mensuales, recomendando una dedicación especial á los ejercicios en que *ex profeso* se intercalen vocablos de dudosa ortografía, y esto desde que el niño se halle en condiciones de leer ó escribir palabras en el pizarrón; porque allí es donde se hace más palpable la falta, y se fija la enmienda con mayor precisión en la memoria. En grados más adelantados se puede ocupar á la clase en la corrección mutua, mediante el cambio de los cuadernos, con lo que se conseguirá que los alumnos encuentren por sí mismos las faltas, resolviendo en último término las dudas el profesor, con las consiguientes explicaciones.

No fatigaré más con asunto tan conocido la atención del señor inspector, á quien me complazco en saludar atentamente.—*Félix González.*

Noviembre 6 de 1901.—El informe mensual del señor inspector convendría que fuera, como todos, conocido de los maestros, á quienes interesan las observaciones que en él se hacen sobre enseñanza de la escritura y lenguaje. — *Esteban Lamadrid.*

CONSEJOS 9.° Y 10.°

Buenos Aires, noviembre 5 de 1901.—*Señor inspector técnico general.*—Con motivo de la terminación del presente curso escoar, he visitado, en la última quincena de octubre, la mayoría de las escuelas de los distritos á mi cargo (9.° y 10.°), haciendo una jira rápida, con el objeto de ver los trabajos especialmente preparados, con que los maestros cierran su tarea anual.

Puedo tener la satisfacción de afirmar que se ha realizado algún progreso, este año, respecto del año próximo pasado.

Dí cuenta, en algunos de mis informes del año pasado, de que en la generalidad de las escuelas había defectos que desnaturalizaban la enseñanza, aun en los ramos principales. Por ejemplo, la enseñanza del lenguaje se dirigía, casi por completo, á la teoría, dando como fruto que los niños su-

pieran muchas reglas, pero sin poder escribir cuatro líneas con regular corrección.

En aritmética dominaban los ejercicios abstractos, poco interesantes para los niños, y que, no siendo aplicados á las cuestiones más frecuentes de la vida, pronto se olvidan.

Tales prácticas se están corrigiendo y todos los maestros han visto la necesidad de trabajar para que los niños salgan de los grados superiores sabiendo escribir con alguna corrección, y pudiendo resolver los problemas más usuales de aritmética

Esto se consigue: en lenguaje, mediante ejercicios frecuentes, orales y escritos, que habitúen á los alumnos á expresar sus ideas; y en aritmética, mediante nnmerosos problemas de los más aplicables á la vida diaria.

En este último ramo, otra omisión frecuente era la falta de explicación razonada de los problemas. Por ejemplo, en un caso como éste: Si 8 libros valen 80 $: ¿cuánto valdrán 7 libros de los mismos?

Casi siempre los alumnos planteaban en el acto, la proporción: 8 : 80 :: 7 : x. Pero en un tercer grado, difícilmente los niños se dan cuenta del procedimiento que emplean.

Ahora, en todas las escuelas, se procede por pasos, de modo que el niño, comprenda la razón de lo que hace. En el caso citado, se dice: si 8 libros valen 80 $, 1 libro valdrá 8 veces menos, ó sea 80 : 8 = 10. Y si 1 libro vale 10 $, 7 valdrán 7 × 10 = 70. Diciendo todo esto oralmente, el alumno se concreta á escribir en la pizarra:

$$\frac{80 \times 7}{8} = 70$$

Por este camino se llegan á comprender las proporciones y el conocimiento del porqué de todo lo que se hace, forma la mente del niño, á la vez que lo habilita para comprender fácilmente las nuevas dificultades.

He mencionado esos dos importantes ramos, sólo para dar una idea de las tendencias prácticas que se imprimen á la enseñanza, á la vez que del carácter consciente que se exige en todos los pasos de los alumnos; y por esto dejo para el próximo informe anual el estudio más detenido de los resultados de la tarea del año.

Saludo á usted atentamente. —*C. N. Vergara.*

Noviembre 6 de 1901.—Los informes mensuales de los señores inspectores, cuando versan sobre didáctica escolar, como éste y algunos otros, ya elevados al honorable consejo, debieran ser, en mi concepto, materia de una publicación especial, que debiera circularse entre los maestros, directores, consejos escolares, etc., inmediatamente después de producidos, reuniendo en un pequeño folleto los correspondientes á cada mes. EL MONITOR podría llenar este servicio, bien incluyendo á todos ellos en sus propias páginas, bien encargándose de reunirles en un á modo de suplemento, que, por medio de los consejos escolares, se distribuiría en las escuelas.

Es entendido que esa publicación sería mensual, como lo son los informes.—*Esteban Lamadrid.*

Buenos Aires, noviembre 8 de 1901.—Publíquese, quedando para resolverse en oportunidad la medida que la inspección técnica aconseja.—GUTIÉRREZ.—*A. Helguera Sánchez.*

CONSEJOS 1.°, 2.°, 5.°, 6.° Y 11.°

Buenos Aires, octubre de 1901.—*Señor inspector general.*—Al cambiar de sección escolar he tenido oportunidad de observar que los procedimientos que emplean los maestros adolecen de las deficiencias antes notadas en las escuelas de los consejos 1.°, 2.°, 5.°, 6.° y 11.°, y cuya subsanación trataba de llevar á cabo en éstas.

He visitado la mayoría de las escuelas de los consejos 16.° y 21.° y en ellas he encontrado que la aritmética se enseña teóricamente, sin que los niños, desde los primeros grados hasta los más adelantados, sepan con precisión resolver un simple problema de los que á diario se nos presentan y de los que tanta necesidad tienen. Consideran los maestros esta asignatura como los demás y en consecuencia llenan la cabeza del niño de reglas y fórmulas cuya aplicación no la ven nunca, puesto que de la teoría no podrán desprender consecuencias prácticas y provechosas, sino invistiendo el método como racionalmente se comprende. Y usted los ve afanados en la enseñanza abstracta de una larguísima cuenta, que les distrae el tiempo marcado en el horario, para llegar á la conclusión de considerar los niños como un enigma la resolución de un problema sencillo y cuotidianamente resuelto por ellos mismos en sus casas. Es que no se les habla ni se les presenta el punto á su alcance, ni se trata de graduar su enseñanza de modo de orillar las dificultades con método, acostumbrándolos á discurrir y fomentar el desarrollo del raciocinio; ni se dan cuenta que la escuela, el hogar y la sociedad, son los elementos en que el niño tiene que actuar, y para lo que la primera debe cooperar en forma útil que constituya los cimientos de progresos ulteriores sin necesidad de volver atrás por las deficiencias de las enseñanzas recibidas.

En *lengua nacional*, ya he manifestado mi opinión en el informe precedente, al ocuparme de lectura, escritura, dictado y composición, por cuyo motivo me limito á decirle ahora que persevero en mi tarea de llevar al convencimiento de los maestaos la necesidad urgente de suprimir las definiciones como principio de enseñanza, para dejar en libertad al niño de expresar un juicio según su saber y entender, sin las limitaciones incomprensibles á que conduce el desconocimiento de los vocablos, proposiciones y frases, originario por la regla gramatical que se antepone á su aplicación, en vez de deducirse aquélla de ésta.

En ciencias naturales enseñan lo que el progreso determina en forma exclusivamente analítica, y es tanta la minuciosidad que emplean en el análisis de los seres y objetos, de los órganos y sus funciones, que descuidan ponerles de manifiesto su utilidad, así como las ventajas de la comparación, para obtener la atención del niño. Omiten, así mismo, el cultivo del lenguaje, desde que no le hacen reasumir las ideas vertidas al respecto.

Como los maestros se ven casi privados del uso de textos en los grados 2.° al 4.°, se valen para la enseñanza de apuntes en los que los niños invierten todo el tiempo leyéndolos y releyéndolos, copiándolos y volviéndolos á copiar, para conseguir al fin retenerlos en la memoria, con las mismas palabras y con la misma uniformidad, sin que en sus contestaciones haya nada propio ni original. Y esto que contraría el artículo 20 del reglamento, se disfraza con la denominación de composiciones de los niños. Precisamente de la composición no se ocupan porque descuidan tanto el lenguaje hablado como el escrito; y la facultad de comprender, concebir y juzgar queda casi suplantada por la memoria, á la cual se le confía tan elevada misión.

En una palabra, la enseñanza no es intuitiva sino en apariencia. Si tomaran la intuición como base experimental para preparar á los niños á una verdadera observación, acostumbrándolos á inferir y deducir consecuencias para utilizarlos al comparar y generalizar por sí mismos y hablar sobre su utilidad é importancia, sería realmente una obra meritoria en los maestros, quienes al cumplir con un deber reglamentario, serían más considerados y respetados, en vez de creer que la enseñanza intuitiva es la que únicamente tiende á materializarla sin darle las proyecciones elevadas que su nombre indica.

En mis visitas del mes de septiembre he tenido que dar lecciones en todos los grados de las escuelas, para que el personal docente vea cuál es el método que debe practicar; y para que el mal desaparezca, he tratado de inculcar en las conferencias que después de las visitas he verificado con directores y maestros, recomendándoles más amor á la carrera, más contracción y buena voluntad; manifestándoles igualmente la necesidad de preparaciones previas, para evitar las improvisaciones de lecciones que por la falta de orden, dan origen al desaliento y á la indisciplina de los educandos.

Saludo á usted atentamente.—*F. Sánchez Mendoza.*

Octubre 15 de 1901.—Al elevar el informe mensual del inspector técnico, señor Sánchez Mendoza, nutrido de observaciones que estimo muy pertinentes sobre la enseñanza de la aritmética, del idioma nacional, de las ciencias naturales, cumplo con el deber de llamar la atención del honorable consejo sobre el abuso que denuncia el señor inspector en su informe, cometido por algunos maestros que, ante la prohibición reglamentaria del uso de textos en ciertos grados, obligan á los alumnos á tomar apuntes que se reunen y sirven como texto, lo que causa un trabajo sumamente pesado para los alumnos y vienen á ser un texto, desprovisto de todo control, y producto las más veces de maestros que para formarlos no han puesto la dedicación y el acopio de elementos con que los autores de libros de texto suelen emplear en su confección.

Convendría, pues, pasar, por intermedio del respectivo consejo escolar, una circular á los directores de escuela de los distritos 16.° y 21.°, recordándoles, siquiera sea para el año próximo, que toda práctica que directa ó indirectamente contraríe la disposición legal que prohibe el uso de textos en ciertos grados y en ciertas asignaturas, es abusiva y dará lugar á la responsabilidad consiguiente en los directores que las consientan.

Podría publicarse, además, el informe del señor Sánchez Mendoza.—*Esteban Lamadrid.*

Buenos Aires, octubre 21 de 1901.—Diríjase nota á los consejos escolares 16.° y 21.°, en el sentido indicado por la inspección técnica.

Publíquese y archívese.—GUTIÉRREZ.—*A. Helguera Sánchez.*

Actas de las sesiones del consejo nacional de educación

SESIÓN *91.ª*

Día 16 de octubre de 1901

PRESENTES — Abierta la sesión á la 1
Presidente — y p. m., se leyó y aprobó

Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
AUSENTE
CON LICENCIA
Zubiaur

sin observación el acta de la anterior. En seguida el honorable consejo resolvió: Ordenar que en las escuelas públicas en los grados 4.°, 5.° y 6.°, se den conferencias el día sábado próximo por los directores respectivos de clases, sobre el alcance y significado político de la memorable batalla de Caseros.

Autorizar al señor presidente para mandar pagar las regulaciones de honorarios de los procuradores, hechas por el abogado, siempre que no haya motivo de consulta al consejo.

El vocal señor Avellaneda propuso las siguientes bases para la distribución del año escolar.

15 á 28 de febrero. Matrícula escolar, arreglo de libros, clases, etc., para el funcionamiento de las escuelas que debe comenzar en marzo.

1.° de marzo al 31 de mayo. Funcionamiento de las clases.

1.° al 15 de junio. Vacaciones para maestros y alumnos.

15 de junio al 15 de septiembre. Funcionamiento de las clases.

16 á 30 de septiembre. Vacaciones para maestros y alumnos.

1.° de octubre al 15 de diciembre. Funcionamiento de las clases.

16 de diciembre á 15 de febrero. Vacaciones para maestros y alumnos.

Los ocho días anteriores á los términos fijados, se emplearán en revisiones, exámenes, promociones, etc., de acuerdo con las disposiciones vigentes y las que se dictaran.

Este proyecto pasó á estudio de la comisión didáctica.

Autorizar :

Expediente 4595.—Al consejo escolar 13.°, para invertir del fondo de matrículas hasta $ 135 en la colocación de un toldo en la escuela número 7.

Expediente 4475.—Al consejo escolar 3.°, para invertir del fondo de matrículas $ 180, en las pequeñas obras que es necesario efectuar en la escuela superior de niñas n.° 2.

Expediente 4250.—Dirigir nota al señor presidente del Banco de la Nación Argentina, pidiéndole se sirva ordenar la transferencia de la suma de $ 280, en la forma pedida por el señor juez de lo civil, doctor Benjamín Williams.

Aprobar :

Expediente 4635.—La designación de ayudante suplente, por el término de un mes, efectuada por el consejo escolar 3.° á favor de la señorita Angela Lafrancone, para reemplazar á la subpreceptora titular de la escuela superior de niñas, número 2, señora Juana A. de Barbieri, que fué jubilada.

Expediente 4647.—El dictamen de la comisión didáctica, recaído en este expediente, sobre peticiones formuladas por la asociación «El magisterio», pasando á la inspección técnica á la que se le encarga de proyectar la reforma del artículo del reglamento, en el sentido indicado, como así mismo la que se refiere al servicio por turno en el horario alterno.

Expediente 4506.—Transcribir en respuesta, al consejo escolar de educación de Santiago del Estero, sobre el reclamo que hace de subvención nacional, el informe de contaduría que se aprueba.

Expediente 4436.—Proveer por depósito un piano solicitado por el consejo general de educación de Catamarca.

Expediente 2723.—En vista de los informes producidos y habiendo la provincia de Santiago del Estero llenado los requisitos indispensables, acordar la subvención de $ 7.533,33, para la construcción del edificio escolar en la estación denominada Suncho Corral, cuya subvención le será abonada en las épocas y bajo las condiciones que establece la ley nacional de subvenciones.

Expediente 2528 y agregados.—No pudiendo constituirse un consejo escolar en General Conesa, dejar sin efecto el nombramiento de don José Arana para vocal de dicho consejo, debiendo manifestársele que es sensible á esta corporación que tal circunstancia le impida aprovechar sus servicios, notificándose el nombramiento de encargado escolar, recaído en el señor Alberto Boulanger, á quien se le comunicará esta resolución.

Expediente 4206,—Proveer por depósito al consejo escolar de Viedma los siguientes muebles con destino á su biblioteca escolar : un armario, una mesa de lectura y doce sillas.

Mandar pagar:

Expediente 4718.—A los señores procuradores del honorable consejo, por sus honorarios en la siguiente forma:

A don José F. de Zavalía, $ 370.

A don Solano Granillo Posse, $ 300.

A don Antonio M. Frogone, $ 250.

Expediente 4651.—De acuerdo con lo resuelto por este consejo, en vista de tratarse de una obra de ampliación, y siendo ésta la última concesión que en este sentido se hace á los constructores, pagar á los señores Félix R. Rojas y C.ª, importe del certificado final por ensanche del edificio escolar construído en la calle San Antonio, n.° 682, $ 51.598,80.

Expediente 4589,—Al señor Samuel S.

Medrano, por importe de un mes de sueldo que le hubiera correspondido á su finada esposa señora Ramona R. de Medrano, como subpreceptora de la escuela superior de niñas del consejo escolar 5.°, $ 126.

Expediente 4726.—A los señores Félix R. Rojas y C.ª, por la segunda anualidad que les corresponde por el terreno que se les compró en la calle Pringles número 263, $ 5.222,45.

Expediente 4729.—La planilla de sueldos y otros gastos de las escuelas de Formosa, por septiembre próximo pasado, $ 1685,90.

Expediente 4730.—Del Chubut, por septiembre próximo pasado, $ 3.096.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 y 30 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sanchez*, secretario.

SESIÓN 92.ª

Día 21 de octubre de 1901

PRESENTES

Presidente

Ruiz de los Llanos

Vivanco

AUSENTE CON AVISO

Avellaneda

AUSENTE CON LICENCIA

Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 y 30 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 4215.—Subpreceptora de la escuela número 1 del consejo escolar 6.°, á la actual ayudante de la número 2, señorita Adelina Peredo.

Expediente 4599.—Preceptora de la escuela Sarmiento, á la actual subpreceptora de la misma, señorita Felisa Bellini, en reemplazo de la señora Clementina Clas de Rivas, que fué jubilada, debiendo hacerse efectivo el ascenso desde el 15 de febrero próximo.

Manifestar al expresado consejo que el otro ascenso y nombramiento se posterga hasta el año próximo y hasta tanto se pueda verificar si proceden los nombramientos según los resultados del horario alterno.

Expediente 3211.—Adoptar como resolución el dictamen de la comisión de hacienda, dando por justificadas las inasistencias de la subpreceptora de la escuela número 4 del consejo escolar 22.°, señorita Hada Gagliardini y ordenar el pago de los haberes de la suplente de la misma, hasta el 5 del corriente, señorita Rosa Ivaldi.

Expediente 3835.—Comunicar á quienes corresponda la jubilación acordada á la subpreceptora de la escuela número 9 del consejo escolar 10.°, señorita Claudia Russo, por decreto de fecha 15 del actual y con goce de las tres cuartas partes del sueldo que percibe.

Expediente 4756.—Acusar recibo del oficio del juzgado correccional, doctor López García, en que comunica haber transferido á la orden de este consejo la suma de $ 60 importe de una sustitución de pena.

Expediente 4675.—Acceder á la permuta solicitada por los ayudantes de las escuelas número 5 del consejo escolar 17 y número 16 del 10.°, señoritas Dina Montanaro y Eloísa I. Cestino, respectivamente.

Aprobar:

Expediente 4702.—La designación de ayudante suplente de la escuela número 6, efectuada por el consejo escolar 7.°, hasta el 31 del corriente, á favor de la maestra normal señorita Josefina Benítez, para reemplazar á la preceptora titular señora María B. de Hermida, que falleció.

Expediente 4700.—La licencia por quince días concedida por el consejo escolar 7.°, á las señoritas Juana y Rosa Bruzatori, preceptora y subpreceptora respectivamente, de la escuela número 9, y la designación de suplentes, en reemplazo de las anteriores, recaída en las señoritas Berta Godart y Manuela Bruzone.

Expediente 3739.—No hacer lugar al arriendo de las casas ofrecidas por el señor Nicolás Scasso, en vista de las razones aducidas por la comisión de hacienda.

Expediente 4704.—Conceder licencia por treinta días, veinte y siete con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela número 8 del consejo escolar 7.°, señora Concepción U. de Pedernera, aceptándose como sustituta á la señorita Amalia Cordano.

Expediente 4748.—Publicar el informe mensual del inspector técnico señor Felipe Sánchez Mendoza, pasando nota á los consejos escolares 16.° y 21.°, de acuerdo con sus indicaciones.

Expediente 3502.—Conceder el permiso solicitado para el funcionamiento de la escuela particular de la calle 14 número 124 (Villa Catalinas).

Expediente 4287.—Acordar plazo hasta el 1.° de marzo próximo, para que las escuelas particulares del consejo escolar 14.°, de que se trata, se pongan en condiciones reglamentarias, bajo pena de declarar caduco el permiso provisorio que se les ha dado para funcionar.

Expediente 2770.—Prorrogar por un mes más, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la subpreceptora de la escuela «Avellaneda», señora Consuelo V. de Maldonado, aceptándose como sustituta en carácter de ayudante á la señorita Angélica Frugoni.

Expediente 4571.—No aceptar la renuncia presentada por el vocal del consejo escolar 13.°, señor Juan Navarro Ruíz, en vista de que las causales aducidas no lo inhabilitan para seguir desempeñando el cargo.

Expediente 3928.—Asignar la partida mensual de $ 20 para el sostenimiento del taller de trabajo manual de la escuela número 13 del consejo escolar 9.°, que se abonará con fondos de matrículas.

Expediente 3953 bis.—Conceder licencia por un mes, con goce de sueldo, al profesor de música, señor Oreste Panizza.

Expediente 3709.—Comunicar á quienes corresponda la jubilación acordada por superior decreto de fecha 17 del corriente, á la preceptora de la escuela número 2 del consejo escolar 11.°, señorita Leonisa Bestoso, con goce de la mitad del sueldo que actualmente percibe.

Proveer por depósito:

Expediente 4755.—Los libros solicitados por el cónsul argentino en Marsella, señor Francisco Molina Salas.

Expediente 4580..—A la biblioteca y museo pedagógico de la República Oriental del Uruguay, un ejemplar de cada una de las obras escolares adoptadas en el último concurso de textos.

Autorizar:

Expediente 4382.—Al consejo escolar 12.°, para incluir en la planilla mensual de sueldos el alquiler correspondiente á la casa ocupada por la directora de la escuela número 6, que es de $ 125, mientras se efectúan las ampliaciones en el local de la escuela de su dirección.

Expediente 4566.—Al consejo escolar 19.° para invertir del fondo de matrículas $ 120 en la adquisición de diez ejemplares del cuadro histórico de la batalla de Caseros y diez del autógrafo del himno argentino.

Expediente 4377.—Al consejo escolar 10.°, para tomar en locación la casa ubicada en la calle Santa Fe número 2729, por el término de cuatro años, mediante el alquiler mensual de $ 400, para trasladar á ella la escuela número 13, bajo la expresa condición de que el propietario pagará todos los impuestos fiscales y municipales que graven ó gravasen en adelante á la propiedad, debiendo también el propietario ejecutar por su cuenta todas las obras que indica el arquitecto inspector en su último informe.

Expediente 4394.—Al consejo escolar 2.°, para contratar la casa calle Suipacha número 553, para trasladar á ella la escuela número 1 del mismo, en las siguientes condiciones, como cláusulas esenciales:

1.ª—Que el propietario realice á su costa y previamente, todas las modificaciones, reparaciones y adiciones que indican el cuerpo médico escolar y la inspección técnica.

2.ª—Que el alquiler mensual sea de pesos 500.

3.ª—Que el término del contrato sea de cuatro años.

4.ª—Que el propietario tome á su cargo el pago de los impuestos fiscales y municipales, como así también el de los servicios de aguas corrientes, desagües y cloacas.

5.ª—Que en la vecindad, al tiempo de abrirse la escuela, no haya casas que ofendan á la moral.

Expediente 4379.—Al consejo escolar 12.°, para hacer figurar en la planilla mensual de sueldos la partida relativa á la provisión de agua para las escuelas de su dependencia.

Expediente 4110 1/2.—Al consejo general de educación de Córdoba, para adquirir en esa plaza los artículos que indica la comisión de compras por valor de pesos 7.784,60, debiendo proveerse por depósito los artículos no comprendidos en la lista de la expresada comisión, por valor de $ 1.230,22.

Expediente 4350.—Al señor jefe del depósito para adquirir 300 ejemplares del texto de aritmética, por Publio E. Echenique, en la forma y precios siguientes:

Para 5.° grado, 200 ejemplares á $ 1 60 cada uno.

Para 6.° grado, 100 ejemplares á $ 1.80 cada uno.

Mandar pagar:

Expediente 4630.—A don Juan Plate, por servicio de aguas corrientes y cloacas de la casa calle Santa Rosalía número 871, $ 90.

Expediente 4260.—A la señora Isabel M. de Baldasarre, por impuestos municipales correspondientes á la casa ocupada por la escuela número 5 del consejo escolar 9.°, $ 18.

Expediente 3260.—A la misma, por, diferencia de alquileres, $ 150.

Expediente 3703.—A don Arturo Samck, por alquiler de sillas y otros gastos relativos á las festividades patrias efectuadas en las escuelas del consejo escolar 20, pesos 250.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p. m.—José María Gutiérrez, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

Sesión 93.ª

Día 23 de octubre de 1901

PRESENTES

—

Presidente

Avellaneda

Abierta la sesión á la 1.30 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

Ruiz de los Llanos
Vivanco
AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

En seguida el honorable consejo resolvió:

Acusar recibo:

Expediente 4791.—De la nota del ministerio de instrucción pública, en que comunica haberse resuelto de acuerdo con lo solicitado por este consejo, que los maestros que fuesen jubilados en adelante continúen provisoriamente en sus puestos.

Expediente 4787.—De la nota del ministerio de instrucción pública, en que adjunta copia del superior decreto, declarando que la proporción de 70 % de la subvención nacional acorda á las provincias, para pagos de sueldos de maestros, no debe considerarse como invariable.

Expediente 4792.—De la nota del ministerio de instrucción pública, en que adjunta copia del decreto disponiendo se remita al honorable congreso un proyecto de ley, autorizando á este consejo para aplicar al pago de las jubilaciones la parte necesaria del 5 % que se descuenta á los empleados y jubilados, en cumplimiento del artículo 7.º de la ley de presupuesto.

Expediente 4643.—Proveer por depósito al consejo escolar 12.º, nueve cuadros históricos de la jura de la independencia, para ser distribuído entre las escuelas dependientes del mismo.

Expediente 4706.—Adjudicar al constructor don Nicolás Parisi, la ejecución de las reparaciones necesarias en la escuela de la calle Entre Ríos número 1383, mediante la suma de $ 520,12.

Aprobar:

Expediente 4670.—La designación de ayudante suplente, hasta fin del presente mes, y para la escuela superior de niñas, efectuada por el consejo escolar 8.º, á favor de la señora Juana R. de Cárcano, para reemplazar á la subpreceptora titular señora Maria Raño de Barocela, que fué jubilada.

Mandar pagar:

Expediente 4592.—A Jacobo Peuser, por útiles, $ 638,65.

Expediente 4604.— A A. Ferrari y C.ª, por armarios, $ 520.

Expediente 4619.—A A. Fernández, por libros, $ 2.275.

Rxpediente 4740.—A B. Olavarry é hijo, por bancos, $ 1884,37.

Expediente 4627.—A B. Olavarry é hijo, por pizarrones. $ 3556,80.

Expediente 4715.—A L. Castex, por impresiones, $ 389.

Expediente 4724.—A L. Castex, por libros en blanco, $ 216.

Expediente 4733.—A Carrasco y Mariño, por impresiones, $ 265.

Expediente 4732. A Márquez y Zaragoza, por impresiones, $ 265.

Expediente 4737.—A Chichizzola, por bibliotecas, $ 552.

Expediente 4620.—A L. Castelli hermanos, por muebles, $ 190.

Expediente 4720.—A A. Mascazzini, por muebles, $ 120.

Expediente 4618.—A. G. Mendesky é hijo, por libros, $ 300.

Expediente 4606.— A M. Biedma é hijo, por impresiones, 1015.

Expediente 4664.—A B. Bas y C.ª, por muebles y útiles, $ 3.534,50.

Expediente 4578.—A G. Gerson y C.ª, por relojes, $ 864.

Expediente 4634.—A A. Estrada y C.ª, por útiles y textos, $ 4.662.

Expediente 4658.—A «El Tiempo», por publicaciones, $ 129,60.

Expediente 4579 —A «Tribuna», por publicaciones, $ 229.

Expediente 4657.—A la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, por impresión del número 343 de EL MONITOR, $ 760,50.

Expediente 4298.—A L. Larsen, por una máquina de escribir, $ oro 110.

Expediente 3733.—Al ferrocarril central del Chubut, por fletes, 91,65.

Expediente 4621.—A las obras de salubridad de la capital, por servicio de aguas y cloacas de los edificios escolares por el tercer trimestre, $ 5.637,75.

Expediente 4078.—A J. Simonazzi, por reparaciones, $ 2.572.

Expediente 4769.—A E. Nosatti, por armarios, $ 700.

Expediente 4794.—A. José Fasola, por reparaciones, $ 6.068,30.

Expediente 4574.—Al consejo general de educación de Santiago del Estero, por subvención nacional correspondiente al saldo del primer bimestre, ($ 503,35) y anticipo del segundo bimestre del segundo cuatrimestre del corriente año, $ (19.773,78) total $ 20.277,13.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 y 30 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 94.ª

Día 25 de octubre de 1901

PRESENTES
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1.30 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 3925. — Después de un cambio de ideas, se resolvió no reconsiderar la disposición de octubre 7, mandando que el

nuevo local Artes y Oficios y Agrelo fuese ocupado por la escuela número 6 del consejo escolar 19.°

Aprobar:

Expediente 4522. — La rendición de cuentas eventuales que por el mes de agosto último eleva el consejo escolar 20.°.

Expediente 4678. — La rendición de cuentas eventuales que por el 3.er trimestre de este año eleva el consejo escolar 16.°.

Expediente 4679. — La rendición de cuentas de matrículas que por el tercer trimestre de este año eleva el consejo escolar 16.°.

Expediente 1305 bis.—Las obras adicionales efectuadas en el edificio ocupado por la escuela número 2 del consejo escolar 19.°, Rivadavia y Artes y Oficios, por valor de $ 285 que se pagarán de fondos de matrículas.

Expediente 4814.—Acusar recibo de la nota del ministerio de instrucción pública, en que transcribe el decreto reglamentando el artículo 2.° de la ley de «tarifas postales», publicándose en EL MONITOR é insertándose en el libro de resoluciones de este consejo.

Expediente 4355.—Autorizar al consejo escolar de San Javier (Misiones), para que con sus fondos propios alquile un local para la secretaría del mismo, mediante $ 10 mensuales.

Expediente 4742.—Autorizar al depósito, para adquirir los útiles que menciona para la carpintería del mismo, cuyo costo aproximado es de $ 231,30.

Hallándose agotada la edición del código de instrucción primaria, siendo conveniente revisarlo, á fin de suprimir en él las disposiciones derogadas y las que no se considerase necesario conservar, por no referirse directamente á los objetos de aquél, incorporándole, á la vez, las que han sido dictadas con posterioridad, así como los informes y documentos susceptibles de establecer jurisprudencia, el consejo nacional se resuelve:

1.° Procédase, oportunamente, á la preparación y redacción de un nuevo código de instrucción primaria, bajo las bases indicadas anteriormente; comisionándose para llevar á cabo este trabajo á los señores vocales presentes, que recibirán como compensación, la suma que al efecto designase el presupuesto aprobado por el honorable congreso.

2.° La presidencia dispondrá que, por secretaría, se suministre á los señores vocales nombrados todos los datos y antecedentes que les sean necesarios para el mejor desempeño de su cometido.

3.° Comuníquese, publíquese é insértese en el libro de resoluciones generales.

Mandar pagar:

Las planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de las gobernaciones, que á continuación se expresan:

Expediente 3361 y agregado.—Al señor gobernador de Santa Cruz, por tres toneladas de carbón de piedra entregadas á la dirección de la escuela de Río Gallegos, $ 143.

Expediente 4603.—De «Colonia Popular», alquileres por julio y agosto últimos, $ 70.

Expediente 4717.—Al consejo general de educación de Córdoba, por subvención nacional correspondiente al anticipo del primer bimestre del segundo cuatrimestre del corriente año, $ 20.000.

Expediente 3346.—Al señor Abelardo M. Badaró, por el 15 % sobre la suma de $ 4.696,35, que denunció como perteneciente al tesoro de las escuelas, $ 704,45.

Expediente 3353.—Al consejo general de educación de Salta, por subvención nacional correspondiente á las dos terceras partes del valor del piano adquirido para la escuela Sarmiento, $ 400.

Se levantó la sesión á las 3 y 30 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 95.ª

Día 28 de octubre de 1901

PRESENTES — Presidente, Avellaneda, Ruiz de los Llanos, Vivanco. AUSENTE CON LICENCIA: Zubiaur.

Abierta la sesión á la 1 y 1/2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 4624.—Contestar á la «Liga Argentina contra la Tuberculosis», que este consejo encontrando muy razonable su pedido, hará publicar en EL MONITOR, la conferencia del doctor Adolfo Valdez, para que pueda ser leída por todo el personal docente de las escuelas.

Expediente 1619.—Nombrar ayudante de la escuela de Bernasconi, á contar desde el 15 de febrero próximo, al señor Belisario Correa, en reemplazo de la señorita Leonor B. Figueroa, cuyo nombramiento se deja sin efecto.

Expediente 4371.—Aprobar el balance de caja que por los meses de julio y agosto último eleva el consejo escolar de Concepción.

Expediente 4851.—Prorrogar, hasta el 15 de diciembre próximo, la fecha señalada por el acuerdo de 30 de marzo último, para la presentación, á concurso, de textos de moral é instrucción cívica.

Expediente 4318.—Hacer saber al con-

sejo escolar 22.°, que debe poner en posesión del puesto á la profesora de dibujo de la escuela superior de niñas, señorita M. Magdalena Arellano, debiendo presentar certificado satisfactorio del cuerpo médico escolar, al hacerse nuevamente cargo de su empleo á la apertura del próximo curso escolar.

Expediente 4842.—Contestar al consejo escolar 4.°, que este consejo se ha impuesto complacido del celo que demuestra y del espontáneo y eficaz concurso que le presta el vecindario para el mejor éxito de los trabajos del censo.

Expediente 4822.—Acusar recibo de la nota del consejo escolar 7.°, en que comunica haber hecho entrega de la escuela nocturna á su director señor Angel C. Bustos.

Expediente 3201.—Conceder licencia por un mes, quince días con goce de sueldo, al director de la escuela de Gaimán (Chubut), señor Vicente Calderón.

Expediente 4695.—Asignar el sobresueldo mensual de $ 30 al director de la escuela de «Las Lajas», don Bartolomé Zárate, á fin de que dé un curso nocturno de enseñanza primaria á los analfabetos del regimiento 2.° de caballería destacado en dicho punto.

Expediente 4751.—Conceder licencia por un mes, quince días con goce de sueldo, al preceptor de la escuela número 5 del consejo escolar 7.°, señor Vicente Moyano, dándose al mismo tiempo por justificada sus inasistencias, desde el 28 de septiembre al 3 del corriente.

Expediente 4198.—Estar á lo resuelto en la sesión de fecha 12 de septiembre último, no haciendo lugar al pedido de reconsideración formulado por don Augusto Penzani, sobre compra de ejemplares del libro «Colección de obras y documentos relativos á la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata».

Expediente 4819.—Aumentar provisoriamente y hasta fin de año en $ 50 mensuales, el sueldo del escribiente del depósito, señor Vicente Avellaneda, por trabajos extraordinarios que se le encomiendan, como secretario de la comisión interventora de compras.

Autorizar:

Expediente 4828.—Al consejo escolar 4.°, para invertir del fondo de matrículas $ 100, en la impresión del folleto que indica

Expediente 4827.—Al consejo escolar 4.°, para invertir del fondo de matrículas hasta $ 120 en la adquisición de tres arañas para gas con destino al museo de la escuela superior de niñas.

Expediente 4442.—Al consejo escolar 4.°, para dotar de un portero que prestará servicio, desde la apertura del próximo curso escolar, en la escuela número 9.

Expediente 4217.—Contestar al consejo escolar 4.°, que la subpreceptora de la escuela número 6, señora Felisa R. de Baldelli, no debe volver á las clases, en razón de que, tanto sus gestiones de licencia como su pedido de jubilación, se basan en el certificado del cuerpo médico escolar que la declara imposibilitada para continuar en el magisterio. En consecuencia, los sueldos de las vacaciones deben distribuirse en la siguiente forma: el primero para la suplente, el segundo á reservarse en compensación de lo pagado del fondo escolar en razón de las licencias concedidas á la titular, y el tercero para esta última, en caso de que aún no se hubiese decretado su jubilación.

Mandar pagar:

Las siguientes planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de las gobernaciones.

Expediente 4526.—De Santa Rosa de Toay por julio, $ 388,30.

Expediente 4583.—De Coronel Pringles, (alquiler), por julio y agosto, $ 100.

Expediente 4450.—De General Conesa, (alquiler), por agosto, $ 30.

Expediente 4502.—De General Conesa, (alquiler), por julio, $ 30.

Expediente 4725.—De Apóstoles, (alquiler), por julio á diciembre de 1900, $ 120.

Expediente 4714,—De Colonia Benitez (alquiler), por diciembre de 1901 y enero y febrero, $ 45.

Expediente 1879 y agregados.—Al consejo escolar de Chos Malal, por reparaciones efectuadas en las escuelas de Rahuecó y Vilú Mallin, $ 300.

Expediente 4823.—De San Javier, por mayo, $ 133,50.

Expediente 4565.—De Sampacho (alquiler), por julio y agosto, $ 120.

Expediente 4844.—De Tierra Salada, por noviembre de 1900, $ 137,40.

Expediente 4843.—De Tierra Salada, por marzo, $ 133,50.

Expediente 3838.—Al Banco Hipotecario Nacional, por servicios vencidos é intereses que corresponden á la hipoteca con que el señor Alfredo Arteaga gravó el terreno en que se halla edificada la escuela calle Jujuy número 1471 y que corre á cargo de este consejo, según convenio celebrado con el concurso de dicho señor Arteaga, la suma de $ 4.131,37, pasando este expediente á la oficina judicial, á los efectos de la escrituración pendiente.

Expediente 3921.—Al personal de la oficina judicial, por sus honorarios en la denuncia de bienes vacantes formulada por el señor P. E. Fernández, $ 150,

Expediente 4891.—Al Banco Hipotecario Nacional, por servicio semestral de las libretas números 4.416 y 6.858, correspondiente al segundo semestre de este año, $ 5.681,25.

Se levantó la sesión á las 3 y 30 p. m.—José María Gutiérrez, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

Sesión 96.ª

Día 30 de octubre de 1901

PRESENTES

Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco

AUSENTE CON LICENCIA

Zubiaur

Abierta la sesión á la 1.30 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 4804. — Nombrar encargado escolar de Las Lajas, al señor Santiago Flores Criado, en reemplazo del señor Luis Fernández que renunció.

Expediente 4898.—Prorrogar hasta el 30 de noviembre próximo, la fecha señalada para la presentación á concurso de textos de francés.

Autorizar á los consejos escolares, para que anticipen, por esta vez y hasta el día 15 de noviembre próximo, la época que señala el reglamento para el examen de los alumnos libres.

Expediente 4404.—Previo cumplimiento de lo prescripto por el artículo 7.º de la ley número 3559, en cuanto requiere la declaración del superior gobierno provincial respectivo de existir reunida la cantidad con que el consejo de educación de Corrientes debe concurrir á las obras á que se refiere este expediente, acordar la subvención correspondieute á las dos terceras partes de la suma que importe la edificación de las escuelas proyectadas en San Miguel, Sauce y Estación San Lorenzo, siendo entendido que el subsidio decretado, sólo se hará efectivo siempre que el costo de las obras, no exceda de los presupuestos calculados; que esas obras se saquen á licitación con arreglo á la ley de la materia y que las cantidades á pagarse, en las épocas fijadas, quepan dentro de la cuota proporcional asignada á la edificación en estos casos y dentro de la cantidad de $ 120,000 que limita el total de la subvención que pueda corresponder á cada provincia por los tres conceptos reunidos: edificación, provisión de útiles y sueldos de maestros.

Expediente 4815.—Aprobar la inversión de $ 50 efectuada en el franqueo de la correspondencia oficial telegráfica, durante la primera quincena del presente, mes mandando abonar por tesorería, al señor contador del honorable consejo, $ 50, con igual destino para la 2.ª quincena.

Mandar pagar:

Las planillas de sueldos, alquileres y otros gastos de las escuelas de la capital, por el mes de la fecha, en la siguiente forma:

Expediente 4fio1.—Al consejo escolar 1.º, $ 4,254.

Expediente 4902.—Al consejo escolar 2.º, $ 6.226,60.

Expediente 4903.—Al consejo escolar 3.º, $ 10.099.

Expediente 4904.—Al consejo escolar 4.º, $ 19.537,63.

Expediente 4905.—Al consejo escolar 5,º, 8 12.510,46.

Expediente 4006.—Al consejo escolar 6.º, $ 11.674.

Expediente 4907.—Al consejo escolar 7.º, $ 18.526,42.

Expediente 4908.—Al consejo escolar 8.º $ 19,376,24.

Expediente 4909.—Al consejo escolar 9.º, $ 19.743,30.

Expediente 4910.—Al consejo escolar 10.º, $ 27.497,06.

Expediente 4911.—Al consejo escolar 11.º, $ 12.978,44.

Expediente 4912.—Al consejo escolar 12.º, $ 12.205,86.

Expediente 4913.—Al consejo escolar 13.º, $ 19.665,76.

Expediente 4914.—Al consejo escolar 14.º, $ 16.440,93.

Expediente 4915.—Al consejo escolar 15.º, $ 8.305,72.

Expediente 4916.—Al consejo escolar 1.6º, $ 9.918,76.

Expediente 4917.—Al consejo escolar 17.º, $ 16.794,53.

Expediente 4918.—Al consejo escolar 18.º, $ 5.915,20.

Expediente 4919.—Al consejo escolar 19.º, $ 13.939,70.

Expediente 4920.—Al consejo escolar 20.º, $ 7.274,67.

Expediente 4921.—Al consejo escolar 21.º, $ 20.873,51.

Expediente 4922.—Al consejo escolar 22.º, $ 13.402,67.

Expediente 4923.—Al personal docente de las escuelas militares de la capital, por el mes de la fecha, $ 1060.

Expediente 4924.—La planilla de jubilados por el mes de la fecha, $ 6974.

Expediente 4925.—La planilla de sueldos del personal del honorable consejo, por el mes de la fecha, $ 27.811.

Expediente 4848.—Al consejo general de educación de Tucumán, por subvención nacional correspondiente al saldo del segundo cuatrimestre ($ 20.000) y anticipo del

quinto bimestre del corriente año, ($ 20.000) total $ 40.000.

Expediente 5562.—Al consejo general de educación de Santiago del Estero, por subvención nacional correspondiente á la segunda cuota del edificio escolar que se construye en La Punta, $ 3.019,78.

Expediente 4735.—Al señor gobernador del Chubut, por fletes de trasporte de útiles, $ 24.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 y 30 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIERRÉZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 97.ª

Día 4 de noviembre de 1901

PRESENTES — Presidente, Avellaneda, Ruiz de los Llanos, Vivanco

AUSENTE CON LICENCIA: Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 y 30 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 4142.—Proveer por depósito al consejo general de educación de Santa Fe, cincuenta colecciones de carteles de «El Nene».

Expediente 954.—Manifestar al consejo escolar 20.°, que en vista de los escasos recursos de que dispone este consejo y la necesidad de hacer frente á los compromisos contraídos con motivo de la edificación en que actualmente está empeñado, no le permite adquirir el terreno que indica para la construcción de un edificio escolar.

Expediente 3287 y agregado—Autorizar al señor presidente para conferenciar con el señor gobernador del Chaco, don Enrique Luzuriaga, á fin de resolver lo necesario en este expediente.

Expedientes 3040 y 3635—Tomar como resolución el dictamen de la comisión de hacienda, con motivo de la rendición de cuentas del consejo escolar 8.°, el que se transcribirá á sus efectos al mencionado consejo, anotándose donde corresponda.

Expediente 4776—Dirigir nota al ministerio de agricultura, pidiéndole se sirva disponer lo conveniente á fin de que, los cuatro lotes que posee este consejo en la «Colonia Sarmiento» (Chubut), sean ubicados en la parte más alta de la chacra número 35, haciéndose saber al mismo tiempo, que se tendrá presente, cuando llegue el momento oportuno, el ofrecimiento del constructor señor Gaudino.

Expediente 4818—Autorizar al director de la escuela número 1 del consejo escolar 7.°, para alterar las disposiciones contenidas en el acuerdo del 2 de mayo sobre promoción de alumnos, en vista de las razones que aduce.

Expediente 4886—No hacer lugar á lo solicitado por varios maestros dependientes de este consejo, para que de sus haberes se les descuente una parte mensualmente á fin de responder á los compromisos que contraigan con el señor Elías J. Brujis.

Expediente 1969 y agregado—Autorizar al consejo escolar 1.°, para abonar del fondo de matrículas la suma de $ 1741,16 que se adeudan á la señorita Ramona Corminas, como ayudante suplente de la escuela superior de niñas desde el 22 de mayo hasta el 18 de julio último.

Se levantó la sesión á las 3 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 98.ª

Día 6 de noviembre de 1901

PRESENTES — Presidente, Vivanco, Ruiz de los Llanos

AUSENTE CON LICENCIA: Avellaneda, Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 y 30 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 4793.—Aprobar la designación de ayudante suplente de la escuela número 9, efectuada por el consejo escolar 7.°, á favor de la señorita Manuela Bruzzone, cuyos haberes serán abonados del sueldo de la titular, señorita Rosa Bruzzatori, subpreceptora de la expresada escuela.

Expediente 3447 y agregados.—Nombrar provisoriamente y hasta la terminación del presente curso escolar, ayudante de la escuela de varones de Chos Malal, al señor Carlos Basualdo.

Expediente 4401 y agregados.—No hacer lugar á la justificación de inasistencias solicitada por la profesora de labores de la escuela superior de niñas del consejo escolar 2.°, señora Juana M. de Toledo.

Expediente 4668.—Conceder un mes de licencia, con goce de sueldo, al director de la escuela número 8 del consejo escolar 8.°, señor Julio F. Torres, aceptándose como sustituta á la empleada de la misma, señorita María E. Delorme.

Expediente 4991.—No liquidar sueldos á favor del ex profesor de trabajo manual, señor Casio Basaldúa, hasta tanto preste servicios efectivos en las escuelas.

Expediente 4985.—Acusar recibo de la nota de la administración general de contribución directa, patentes y sellos, en que comunica haber transferido la suma de $ 108.90 á la orden de este consejo.

Expediente 4864.—Acusar recibo, en los términos acordados, de la nota del ministerio de instrucción pública, en que adjunta otra dirigida por la legación de Italia al departamento de relaciones exteriores, invitando al gobierno argentino á nombrar delegados al congreso internacional de ciencias históricas que se reunirá en Roma en abril de 1902, reservándose la consideración de este asunto hasta su oportunidad.

Expediente 4951.—Conceder licencia, para ausentarse del país durante el tiempo de vacaciones, al profesor de música, señor Juan G. Panizza.

Expediente 4593.—Autorizar al consejo escolar 13.°, para invertir del fondo de matrículas $ 400 en la adquisición de un toldo con destino á la escuela número 11.

Expediente 4968.—Autorizar á la secretaría para proveer de un traje de verano á los ordenanzas del honorable consejo.

Expediente 3853.—No hacer lugar al pedido de libros fosmulado por el director de la escuela graduada número 4 de la provincia de La Rioja, de acuerdo con lo informado por la inspección general de instrucción primaria.

Expediente 4425.—No hacer lugar á la devolución de haberes solicitada por el subpreceptor de la escuela número 2 del consejo escolar 17.°, señor Marcial Benegas.

Expediente 4490.—Autorizar al consejo escolar 16.°, para ordenar que la subpreceptora señorita Luisa Boutón continúe prestando sus servicios en la escuela número 1, y la ayudante señorita Elisa Pohle en la número 2 del mismo.

Expediente 4655.—Aprobar la designación de ayudante suplente de la escuela número 2, efectuada por el consejo escolar 8.°, á favor de la señorita Ercilia Filippis, para reemplazar á la titular, señorita Felipa Galarreguy, desde el 7 hasta el 19 del mes próximo pasado.

Mandar pagar:

Expediente 4849.—Al consejo general de educación de Catamarca, por subvención nacional correspondiente al saldo del segundo cuatrimestre y anticipo del quinto bimestre del corriente año, $ 37.437,79.

Se acordó abonar el costo del edificio construído en la calle Almagro entre Humahuaca y Guardia Vieja y cuya liquidación importa $ 148.728, entregándose $ 100.000 al contado y el resto el día 15 de febrero próximo; todo bajo las condiciones que expresa la solicitud presentada con fecha 5 del corriente por los contratistas, señores F. R. Rojas y C.ª, y el decreto en ella recaído.

Se levantó la sesión á las 3 y 30 p. m.—Jose María Gutierrez, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

Sesión 99.ª

Día 8 de noviembre de 1901

PRESENTES
—
Presidente
Ruiz de los Llanos
Vivanco

AUSENTE CON LICENCIA
Avellaneda
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 y 30 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 2884. — No hacer lugar á la autorización solicitada por el consejo general de educación de Tucumán, para adquirir 500 ejemplares de la obra «Breves apuntes sobre higiene escolar», de acuerdo con los informes producidos.

Expediente 4754.—Aceptar como ayudante suplente de la escuela número 6 del consejo escolar 18.°, á la señorita Adelaida M. Valdez, en reemplazo de la subpreceptora, señora Tomasa B. de Barrere, que se encuentra enferma y cuyas inasistencias se justifican.

Expediente 4775—No hacer lugar al arriendo de la casa ofrecida por el señor Nicolás Bergalli, para el funcionamiento de una escuela en el consejo escolar 15.°.

Expediente 4994.—Manifestar á la secretaría del consejo general de educación de Corrientes, que no es posible acceder al pedido de libros que formula, en vista de no haber partida destinada al objeto.

Aprobar:

Expediente 4940. — La rendición de cuenta de eventuales que por el mes de septiembre último eleva el consejo escolar 20.°.

Expediente 3805.—En todas sus partes el resultado obtenido en la licitación de fecha 12 de octubre próximo pasado, adjudicándose los artículos licitados á los proponentes que expresa la comisión interventora de compras.

II. Formular por depósito los contratos respectivos, teniendo en cuenta la observación de la contaduría respecto del licitante señor Alfredo Reid.

III. Devolver los resguardos relativos á las propuestas desestimadas, dejando la constancia debida.

Autorizar:

Expediente 4993.—Al consejo escolar 21.°, para invertir del fondo de matrículas $ 80 para abonar diez carros de materiales extraídos del edificio ocupado por la escuela número 7.

Expediente 4003.—Al consejo escolar de Posadas, para cobrar á la municipalidad

de dicho punto, las sumas que ésta debe abonar al consejo nacional de educación, pudiendo convenir plazos para la entrega de aquéllas; quedando autorizado para abonar de dichas sumas los sueldos del secretario y del portero del expresado consejo escolar.

II. Manifestar al referido consejo escolar, que la resolución comunicada por circular número 35, sobre pago de sueldos á los maestros, comprende también los alquileres de las casas ocupadas por escuelas dependientes de esta repartición.

III. Que se espera la renuncia del vocal, señor Jacinto Rosa, para designarle reemplazante.

Expediente 4637.—Adjudicar al constructor don Nicolas Parisi, el trabajo relativo al desagotamiento y limpieza del aljibe de la escuela de la calle Perú número 782, mediante la suma de $ 250.

A sus efectos, pase este expediente al señor arquitecto inspector para su conocimiento, y además, para que, dando cumplimiento á lo indicado por la comisión de hacienda, que se aprueba, proceda á formular un presupuesto de los gastos que originaría la clausura del expresado aljibe y corte de la cañería de comunicación.

Mandar pagar.

Expediente 4731.—A la Compañía primitiva de gas, por suministro durante agosto de 1900, $ 42,34.

Expediente 3764.—A M. Quaglio, por reparaciones, $ 300.

Expediente 4936.—A «La Nación», por publicaciones $ 196.

Expediente 4839.— A G. Gerson y C.ª, por relojes, $ 864.

Expediente 4841.—A M. Biedma é hijo, por impresiones, $ 498,80.

Expediente 4824.—A L. Larsen, por una mesa, $ 15.

Expediente 4897.—A D. Frasi, por campanas, $ 999.

Expediente 4887.— A J. M. S. Pastor, por tinta, $ 60.

Expediente 4888.—A la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, por impresión del N.º 344 de El Monitor, $ 607.

Expediente 4812.—A J. Canedo y C.ª, por cortaplumas, $ 19.

Expediente 4836.—A J. Moraschi, por una mesa, $ 370.

Expediente 4809.—A M. Marcos, por pintura de escudos, $ 328.

Expediente 4628.—A la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, por libros, $ 100.

Expediente 4821.—A F. Hirth, por un piano, $ 1000.

Expediente 4820.—A J. Moraschi, por bibliotecas, $ 469.

Expediente 4810.—A la Compañía Alemana de Electricidad, por servicios en septiembre próximo pasado, $ 71,35.

Expediente 4934.—A Carranza y Chinollo, por libros, $ 500.

Expediente 4876.—A B. Alberti, por refacción de sillas, $ 198.

Expediente 4484.—Al ferrocarril Buenos Aires y Rosario, por fletes $ 962,93.

Expediente 4470.—Al ferrocarril Buenos Aires y Rosario, por fletes,$ 26,78.

Expediente 4270.—Al ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, por fletes, $ 34,91.

Expediente 4196.—Alferrocarril del Sud, por fletes, $ 168,20.

Expediente 4195.—Al ferrocarril del Sud, por fletes, $ 10,29.

Expediente 4741.—Al ferrocarril Norte, por fletes, $ 101,69.

Expediente 5006.—A J. Moraschi, por escritorios, $ 1.118.

Expediente 4970.— A Forjas, por viajes de carro, $ 225.

Expediente 4970.—A Forjas, por viajes de carro, $ 12,50.

Expediente 4970.—A Forjas, por viajes de carro, $ 62,50.

Expediente 4981.—A Carrasco y Mariño, por impresiones, $ 180.

Expediente 4979.—A Esteban Nosatti, por armarios, $ 700.

Expediente.—4982.—A F. Cidanes y C.ª, por escritorios, $ 675

Expediente 4983.—A W. Heuman, por mesas de cedro, $ 494.

Expediente 4943.—Al consejo general de educación de Corrientes, por subvención nacional correspondiente al segundo cuatrimestre de este año, $ 40.000.

Expediente 5028.—La planilla de sueldos y otros gastos de las escuelas del territorio del Chaco, por octubre próximo pasado, $ 4.249,19.

Expediente 4537.—A la señorita Amelia Blomberg, importe de un mes de sueldo acordado como gracia y en su calidad de hermana de la ex preceptora de la escuela número 6, del consejo escolar 7.º, señorita María Blomberg, que falleció, $ 161.

Expediente 5029.—La planilla de sueldos y gastos de las escuelas de Misiones, por el mes de octubre próximo pasado, $ 6.806.

Expediente 832.—A la señorita Beatriz Cervera, por diferencia de haberes, $ 24,70, prorrogándosele la licencia por dos meses.

Las siguientes planillas de territorios nacionales, por sueldos y otros gastos correspondientes al mes de octubre:

Expediente 5031.—La de Santa Cruz, $ 2009.

Expediente 5034.—La de Río Negro, $ 1816.

Expediente 5035.—La de Pampa Central, $ 3.355.

Expediente 5033.—La del Neuquen, $ 1913,75.

Expediente 5036. — La de Formosa, $ 1817.

Expediente 5032. — La del Chubut, $ 3.145.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 y 30 p. m.—José María Gutiéreez, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

Sesión 100.ª

Día 13 de noviembre de 1901

PRESENTES

Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco

AUSENTE CON LICENCIA

Zubiaur

Abierta la sesión á la 1.30 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 5061.—Acusar recibo de la atenta nota del señor rector del instituto libre de enseñanza, secundaria manifestándole que á sus efectos se ha designado al señor arquitecto inspector para que en unión con el señor Arturo Silveyra, procedan á trazar la línea divisoria del terreno donado por el superior gobierno á este consejo y al referido instituto.

Expediente 5057.—Dirigir la nota acordada al señor presidente de la comisión de presupuesto de la honorable cámara de diputados, solicitándole se sirva hacer incluir en el presupuesto para el año entrante una partida de $ 5000, para la construcción de un edificio escolar en la colonia Sarmiento (Chubut).

Expediente 4974.—Manifestar telegráficamente al consejo escolar de Formosa, que de acuerdo con lo informado por la inspección de territorios, puede terminar el curso en las escuelas á que hace referencia, el 1.° de diciembre próximo.

Expediente 5008.—Acusar recibo de la nota del señor B. Olaechea y Alcorta, en que comunica que por decreto de fecha 30 de octubre próximo pasado, el gobierno de la provincia de Santiago del Estero lo ha nombrado presidente del consejo general de educación.

Expediente 4829.—Proveer por depósito al consejo general de educación de La Rioja, los dos pianos que solicita.

Expediente 3279.—Aumentar á $ 250 el alquiler mensual de la casa calle Vicente López número 41, que se toma en locación con destino á la escuela número 2 del consejo escolar 9.°, debiendo cumplirse en todos los demás la resolución de 11 de octubre próximo pasado, que queda subsistente.

Expediente 4834.—Autorizar al consejo escolar 13.°, para que con los recursos que tenga actualmente disponibles y con sujeción estricta á las disposiciones vigentes, proceda á llevar á cabo las reparaciones que resulten necesarias para la seguridad é higiene del edificio en que funciona la escuela superior de varones; por ser de notoriedad que la intendencia municipal ha mandado suspender los cambios de niveles que motivarían el mayor gasto proyectado.

Mandar pagar:

Expediente 5012.—Al depósito, para pago de fletes, $ 79,80.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 y 30 p. m.—José María Gutiérrez, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

Sesión 101.ª

Día 15 de noviembre de 1901

PRESENTES

Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos

AUSENTE CON AVISO

Vivanco

AUSENTE CON LICENCIA

Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 y 30 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 4386. — Comunicar á quienes corresponda la jubilación acordada por superior decreto de fecha 12 del corriente, á la subpreceptora de la escuela número 6 del consejo escolar 4.°, señora Felisa Rodríguez de Baldelli, con goce de la mitad del sueldo que actualmente percibe.

Expediente 2835.—Comunicar á quienes corresponda, la jubilación acordada por superior decreto de fecha 12 del corriente, á la preceptora de la escuela número 3 del consejo escolar 22.°, señorita María Luisa Charlin, con goce de la mitad del sueldo que actualmente percibe.

Expediente 5022.—Aprobar la cuenta de gastos de oficinas que por el mes de octubre próximo pasado eleva el mayordomo del honorable consejo.

Expediente 4644.—Acordar permiso definitivo para el funcionamiento de las escuelas particulares situadas en las calles Europa número 3068 y Famatina número 561 (consejo escolar 12.°), previo cumplimiento de los requisitos indicados por la inspección técnica y el cuerpo médico escolar.

Hacer conocer de los consejos escolares por medio de circular, la última parte del

párrafo final contenido en el informe del cuerpo médico.

Expediente 3537. - Acordar permiso definitivo para el funcionamiento de la escuela particular situada en la calle San Juan número 2252 (consejo escolar 7.º), previo cumplimiento de las dos indicaciones contenidas en el informe del cuerpo médico escolar.

Expediente 3201.—Prorrogar sin goce de sueldo, hasta el 20 de diciembre próximo, la licencia concedida al director de la escuela de Gaimán, señor Vicente Calderón.

Aprobar las siguientes rendiciones de cuentas:

Expediente 4965.—De eventuales que por el tercer trimestre de este año eleva el consejo escolar 4.º.

Expediente 4964.—De matrículas que por el tercer trimestre de este año eleva el consejo escolar 4.º.

Expediente 4895.—De matrículas, que por el mes de septiembre último, eleva el consejo escolar 22.º.

Expediente 4878.—De matrículas y eventuales que por el tercer trimestre de este año eleva el consejo escolar 12.º.

Expediente 4871.—De eventuales que por el tercer trimestre de este año eleva consejo escolar 8.º.

Expediente 2112.—De gastos que eleva el señor subinspector de territorios y colonias, señor J. Gregorio Lucero, mandándole abonar la diferencia que resulta á su favor de $ 42,40.

Expediente 5070.—1.º Agradecer la importante cooperación que ofrece el cuerpo médico escolar, considerándola como un servicio prestado al personal docente y á los intereses generales de la educación.

2.º Pedir á la misma corporación se sirva indicar las modificaciones de local y los útiles que considera necesarios al objeto indicado.

3.º Manifestar á la misma que este consejo le recomienda la pronta remisión del reglamento que anuncia.

4.º Que respecto á la creación de un servicio odontológico, será materia de resolución al tratarse del presupuesto para el año próximo.

Expediente 5069.—Tener presente en su debida oportunidad, la parte del informe del inspector técnico señor Lagos, que hace referencia á la instalación de bibliotecas populares.

Expediente 4563.—Conceder licencia por treinte días, veinticinco con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela superior de niñas del consejo escolar 19.º, señora Ursula G. de Spuch, aceptándose como sustituta en calidad de ayudante á á la señorita Ida Cademartori.

Mandar pagar:

Expediente 5086.—Al depósito, por importe de cinco máquinas de coser que se adquirieron con destino á la dirección general de escuelas de la provincia de Córdoba, $ 175.

Expediente 5141.—A los señores procuradores del honorable consejo, por honorarios en la forma siguiente:

A José F. de Zabalía, $ 430.
A Antonio M. Frogone, $ 210.
A Solano Granillo Posse, $ 820.
A Florentino del Castillo, 715,45.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 y 30 p. m.—JOSÈ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente. —*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 102.ª

Día 19 de noviembre de 1901

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruíz de los Llanos

AUSENTE CON AVISO
Vivanco

AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 1/2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 4572.—Proveer por depósito, previa intervención de la contaduría, los útiles solicitados por el consejo general de educación de la provincia de San Luis.

Expediente 4698.—De acuerdo con lo informado por el cuerpo médico escolar, hacer saber al consejo escolar 7.º, que no es posible acceder al traslado de la escuela particular que dirije la señora Isabel P. de Sunscalco, por no reunir el nuevo local las condiciones higiénicas y pedagógicas de reglamento.

Expediente 4986.—Hacer saber al consejo escolar 14.º el informe de la inspección técnica, que se aprueba, en cuanto se refiere á la clausura de la escuela que clandestinamente funciona en la calle Méjico número 3144.

Expediente 4971.—Aprobar la rendición de cuentas que por el mes de septiembre último eleva el consejo escolar de Concepción (Misiones).

Expediente 4272-—Aprobar la rendición de cuentas que eleva el consejo escolar de General Acha, debiendo hacerle saber la observación formulada por la contaduría, á fin de que sea oportunamente subsanada.

Expediente 4872.—Aprobar la rendición de cuentas de matrículas que, por el tercer trimestre del corriente año, eleva el consejo escolar 8.º, en cuanto no se refiera

á las observaciones formuladas por la comisión de hacienda.

A sus efectos transcribir al expresado consejo el dictámen de comisión de hacienda que se aprueba en todas sus partes, reservando este expediente hasta la resolución definitiva.

Expediente 4941.—De acuerdo con lo solicitado por el consejo escolar 20.°, y con el dictamen de la comisión de hacienda, aprobar la variante proyectada al plano primitivo, en lo referente á las habitaciones destinadas á la dirección de la escuela que se construye con destino á la número 2 del referido consejo.

Expediente 3635 y agregados.—Aprobar la rendición de cuentas de matrículas que, por el primer y segundo trimestre de este año, eleva el consejo escolar 8.°, en cuanto no se refiera á las observaciones formuladas por la comisión de hacienda, que quedan subsistentes.

A sus efectos, transcribir al mencionado consejo el dictamen de la comisión de hacienda, que se aprueba en todas sus partes, y reservar este expediente hasta su resolución definitiva.

Expediente 4976.—Manifestar al señor Marcos Justino Carranza, presidente de la comisión de propaganda en pro de la educación de San José (Misiones), que este consejo mira con profunda simpatía su patriótica iniciativa y que una vez que conozca su resultado positivo y final procurará cooperar á medida de sus recursos á la realización de la obra que se desea construir.

Expediente 4496.—No hacer lugar al reclamo de haberes formulado por la ex ayudante suplente de la escuela n.° 2 del consejo escolar 2.°, señorita Sara Jorge.

Autorizar:

Expediente 5030.—Al consejo escolar 3.°, para abonar del fondo de matrículas, $ 1.301,32, importe de los haberes del personal de la escuela número 1 que han sido como se expresa, estafados por el portero de dicho establecimiento, debiendo la contaduría proceder al descuento mensual del 10 % en los sueldos del expresado personal, hasta cubrir la cantidad defraudada, pasando este expediente á la oficina judicial á sus efectos.

Expediente 5076.—Al depósito, para adquirir los útiles de carpintería que menciona.

Expediente.—Al depósito para aceptar los escritorios adjudicados en licitación privada, á los señores Francisco Cidanes y C.ª, con el hule que proponen, haciendo la rebaja de cincuenta centavos en cada uno de aquéllos, en mérito de la razón que se aduce.

Mandar pagar:

Expediente 4498.—Al consejo escolar de Parera, por reparaciones, $ 75.

Expediente 5088.—Al consejo general de educación de Jujuy, por subvención nacional correspondiente á la primera cuota de la escuela Belgrano, $ 20.974,65.

Expediente 4587.—Al señor Isaac Soler, preceptor de la escuela de varones de Posadas, su sueldo por el mes de agosto último, $ 123,50.

Las siguientes planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de las gobernaciones:

Expediente 5135.—De Bryn Crun, por julio y agosto, $ 267.

Expediente 5055.—De Cerro Corá (alquileres), por enero á octubre, por $ 600.

Expediente 630 y agregados.—De Concepción, por 24 días de marzo, $ 69,77.

Expediente 3447 y agregados.—De Chos Malal, por julio, agosto 24 días de septiembre y octubre, $ 323,25.

Expediente 5104.—De San Pedro, alquiler, por junio, julio y agosto, $ 75.

Se levantó la sesión á las 3 y 30 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

INTERIOR

SANTIAGO DEL ESTERO

MEMORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

El presidente del consejo de educación de Santiago del Estero, señor M. S. Victoria, ha presentado al señor ministro general de esa provincia su memoria correspondiente al año 1900, la que viene publicada en un volumen de 120 páginas.

Comprende ese trabajo un estudio de la marcha de la educación en el estado, de los tiempos más remotos hasta nuestros días, seguido de los informes más completos con respecto á los progresos realizados bajo la administración del señor Victoria.

En primer término, se ocupa esta parte de la memoria, en establecer las bases que han presidido la reorganización de la enseñanza y los propósitos que animarán al consejo en el año entrante, y que serán los siguientes:

a) Celebración de cursos temporarios de maestros especiales de los programas en los meses de vacaciones (dibujo, música, trabajos manuales, metodología especial, etc.).

b) Pago puntual de haberes.

c) Sanción de leyes especiales de jubilación, estabilidad y ascensos.

d) Bibliotecas pedagógicas y vecinales.

e) Escuelas agrícolas, de artes y oficios y profesionales de mujeres.

f) Gimnasios publicos accesibles á la población escolar y no escolar.

g) Conferencias didácticas.

La edificación escolar se encuentra en este estado: de los diecisiete edificios construídos bajo la administración Rojas, se han reedificado quince con el concurso de los vecindarios. Se han construído seis, invirtiéndose en ellos hasta 60.000 pesos, con el concurso de la nación.

Hay el proyecto de construir 21 edificios más, que se inaugurarán al finalizar el año en que estamos.

Se ha reformado la ley de educación común y la ley de renta escolar. Se han sancionado y promulgado el plan general de estudios, el reglamento general de escuelas, el de inspección y el interno del consejo.

La enseñanza manual y agrícola se ha hecho obligatoria para todas las escuelas.

En fin, el consejo de educación de Santiago del Estero está instalado en edificio propio, con todas sus oficinas y dependencias.

Termina la memoria de que nos ocupamos, con la inserción de los informes de las diversas reparticiones tales como la inspección, secretaría, contaduría, tesorería, etc.

BIBLIOGRAFÍA

Arqueología argentina

HACHAS VOTIVAS DE PIEDRA

El señor Juan B. Ambrosetti, ventajosamente conocido por sus trabajos arqueológicos, nos ofrece en un folleto un interesante estudio sobre dos hachas de piedra halladas á ocho kilómetros del pueblo Victorica, en la Pampa Central.

En el declive de una colina, sobre un camino ahuecado por las aguas de lluvia, dice, se halló la más grande de esas hachas, y al querer cavar con un pico en el mismo lugar, se dió con la segunda, que quedó rota por el golpe. También se encuentran por aquellos sitios, puntas de flechas de sílex.

Las hachas prehistóricas son planas, de un centímetro de grueso, término medio y de un largo de 12 y 15 centímetros, respectivamente En sus dos tercios de longitud tienen una forma triangular, cuya base corresponde al filo, terminando el último tercio con una figura redondeada y ancha (la que vulgarmente se denomina el ojo).

El material de que están formadas es, según el profesor don Eduardo Aguirre, una caliza arcillosa con estructura hojosa; lo que hace suponer, agregado á su poco espesor, que estas hachas no deben haber tenido uso alguno.

En una de las caras del hacha mayor hay un dibujo formado por líneas que representan diversos objetos y caras, cuyo significado y valor explica el señor Ambrosetti, asignándoles un origen que le induce á suponer son rastros de la influencia araucana en el territorio argentino.

Corroborando esa opinión, cita algunas autoridades y explica el simbolismo de las hachas entre los pobladores de América.

Apuntes sobre la beneficencia

TESIS

Hemos recibido la tesis que para optar al grado de doctor en jurisprudencia ha presentado á la facultad de derecho y ciencias sociales, el señor don Alberto Meyer Arana. Versa sobre la beneficencia, tema al cual su autor ha dedicado muchos artículos en la prensa de la capital.

Este interesante estudio, abundante en citas, termina con estas bellas palabras del célebre escritor francés Michelet:

«Si tu madre no puede alimentarte, si tu padre te maltrata, si estás desnudo, si tienes hambre, ven, hijo mío, las puertas estan de par en par abiertas y la Francia te espera en el umbral para recibirte y abrazarte. Ella no se disgustará jamás de tomar á su cargo los cuidados de la nodriza, ella te hará por sus propias manos la sopa del soldado y si no tiene con que vestiros, calentará tus débiles miembros y arrancará un pedazo de pan á su bandera».

Inspección médica de instrucción pública

Tenemos á la vista el primer informe semestral documentado que ha presentado al ministro de justicia é instrucción pública, doctor don Juan E. Serú, el médico director de la inspección mencionada en el epígrafe, doctor F. P. Súnico.

Esa repartición de reciente creación consta de dos secciones:

1.ª sección administrativa, que comprende: *A*. Mesa de entradas y salidas.—*B*. Habilitación, caja, contabilidad, intendencia, inversiones, inventario;

2.ª sección técnica, la que constituye el servicio fundamental de la institución. Está dividida en servicio de higiene y médica. El primero está á cargo de un empleado laico y el segundo á cargo de dos médicos inspectores.

La sección administrativa tuvo el siguiente movimiento: Pasó más de 1000 comunicaciones á los institutos oficiales é incorporados, al ministerio y otras reparticiones.

La sección técnica constata estos hechos: Existen en los institutos oficiales é incorporados de la República, bajo la vigilancia de la inspección, un total de 30.716 alumnos, 2.310 personas docentes, 626 personal administrivo y 687 de servicio doméstico.

Varios cuadros contienen datos sobre las excepciones por ejercicios físicos y las enfermedades que motivaron las inasistencias del personal escolar.

En fin, la inspección médica del ministerio se dispone ir cada día ensanchando su esfera de acción y dando á conocer todo aquello que pueda contribuir á mejorar el estado higiénico de los establecimientos de enseñanza secundaria.

Lectura de versos y de manuscritos

Es un pequeño libro de 180 páginas, que nos remite de Madrid su editor don Saturnino Calleja. Contiene muchas cosas útiles que son materia de enseñanza en la escuela primaria: trozos literarios en verso, de Samaniego, Campoamor, Meléndez Valdez, Fernandez Moratín, Montalván, Jovellanos, Iriarte, Calderón, Cervantes, Manrique, y otros distinguidos escritores; luego, con carácteres manuscritos, cartas de varias clases, pactos, contratos, memorales, solicitudes, modelos, etc.

Dos objetos primordiales, dice su autor, tiene este libro: hacer que los niños se habitúen á leer en verso, para que adquieran gusto literario mediante el estudio de los mejores poetas que han sabido interpretar el sentimiento de la belleza en la lengua española, y facilitar á los niños al lectura de manuscritos para que aprendan á conocer toda clase de letras y conozcan además la forma que el uso ha sancionado como buena para extender cartas, contratos, recibos, pagarés y otros documentos que con frecuencia hay que redactar ó escribir en las constantes relaciones sociales ó comerciales en que vivimos.

Transactions of the Canadian institute

De esa publicación, órgano del instituto canadense de Toronto, nos ha llegado la entrega correspondiente al mes de agosto del presente año. El material lo forman los trabajos siguientes: I. Caracteres analíticos del «Jabón indígena», por la señorita M. Dauson (con grabado ilustrativo). —II. Desagüe primitivo del Niágara, por P. W. Currie, (ilustrado).—III. Cirugía Déné, por el R. P. A. G. Morice, (ilustrado.—IV. Clasificación de los Dénés, carta del R. Padre Morice.—V. Documentos españoles relativos á las Islas Canarias, por John Campbell, (ilustrado).—VI. La maduración del queso, por J. C. Harrison, (con cuadros ilustrativos).—VII. El Fausto de Goethe, por el profesor L. E. Horning. —VIII. Geología física del Ontario central, por A. W. G. Wilson, (ilustrado).—IX. Observaciones sobre la presión de la sangre, por R. D. Rudolf, (ilustrado).—X. Rev. Henry Scadding, presidente del «Canadian Institute» (art. necr., con fotografía).

En la academia de bellas artes

Se ha publicado en un folleto el bello discurso pronunciado por el doctor don Marco M. Avellaneda, en la distribución de premios á los alumnos de la academia de bellas artes, el 27 de mayo de 1901.

Un amigo nos ha obsequiado con un ejemplar de esa publicación con destino á la biblioteca de maestros.

Guía Kraft

Hemos recibido el tercer tomo de esta útil publicación, así como el suplemento mensual del mes de noviembre.

Agradecemos esa donación.

Nuevo diccionario enciclopédico ilustrado

El señor don Carlos Saubot Damborges, representante en esta ciudad de la casa Armand Colin, nos ha remitido con destino á la biblioteca de maestros un ejemplar del nuevo diccionario enciclopédico ilustrado de la lengua castellana por don Miguel de Toro y Gómez, con la colaboración del diccionario biográfico, geográfico é histórico, de don Mario Rosa de Luna.

Contiene este diccionario portátil, todas las voces que figuran en la 13.ª y última edición del de la real academia española, más de 54.900 palabras; 1.400 artículos enciclopédicos; 840 grabados, de los que 74 son de conjunto y once de una plana entera, 8 mapas y láminas en color y 140 retratos de los principales personajes de la historia.

Es una publicación utilísima y cómoda, por cuanto el que la posee tiene en ella los medios de desvanecer con prontitud cualquier duda respecto del idioma, como del dominio de la historia, la geografía y otras ciencias, pudiendo llevarlo consigo

sin dificultad alguna, pues sus dimensiones así lo permiten.

El derecho constitucional en manos de los niños

Es éste un nuevo libro escrito por la distinguida educacionista señorita Emilia M. Salzá, con destino al uso de los alumnos de las escuelas públicas.

Nos llega esta obrita, que apenas hemos tenido tiempo de hojear, precedida de un juicio muy lisonjero del doctor don Carlos Morales Bustamante.

Está dividida en tres partes, que tratan de la humanidad y el gobierno, la patria y sus relaciones con los ciudadanos, los deberes hacia la patria y el ciudadano.

La adornan varios grabados originales.

American humane education society

Carta abierta á los niños y niñas

La asociación protectora de los animales que se conoce en los Estados Unidos de Norte América con el título de estas líneas, nos ha remitido varias publicaciones y entre ellas la siguiente carta abierta que dirige á los niños y niñas:

Queridos míos: quiero haceros una pregunta, é invitaros á reflexionar sobre ella.

¿Habéis tenido alguna vez un dolor? ¿Os han hecho daño? Indudablemente que sí, y habéis, por lo tanto, deseado que cesara en seguida ese sufrimiento; pues bien, esto lo habéis deseado porque sentís, y lo mismo que vosotros sienten los caballos, las vacas, los gatos, los conejos, los insectos, y, en una palabra, todo sér con vida, todos sin excepción sufren.

Vosotros sabéis que el castigo es muy penoso, mucho más cuando es injustamente aplicado. ¡Pobres animales! Pensad qué horroroso martirio el de esos seres mudos, que no pueden expresarse; esta condición hace valiosa vuestra conducta hacia ellos. Deteneos un momento, queridos míos, cuando llevados del impulso de vuestro carácter vais á arrojar una piedra á esos infelices, y haceos esta pregunta:

¿Te gustaría que alguien mucho más fuerte que tú se entretuviera martirizándote? Seguramente que no.

El niño que busca distracción haciendo daño á los animales, es un cobarde; esto es una crueldad.

Una gran crueldad es poner demasiada carga á los caballos, y más crueldad todavía castigarles para que vayan de prisa, cuando apenas pueden con el peso.

Si alguno de vosotros se sintiese inclinado á hacer semejante cosa, pregúntase á sí mismo si le gustaría estar en lugar del caballo.

Considerad á ese desgraciado arrastrando esa pesada carga; tal vez con sed, calor y mil molestias más que no puede explicar, sino caminando lentamente, ayudado de su buena voluntad: decid, queridos niños, ¿es justo que después de esto estéis constantemente dándoles latigazos, y lastimándoles la boca tirándole del freno?

El látigo no debe usarse para nada; animad á vuestro caballo con palabras bondadosas, y no dudéis que él os entenderá siempre que no le tiréis de las riendas ni le asustéis.

En cuanto á las vacas, no debéis hacerlas andar de prisa; no están creadas para correr como chiquillos, y cuando se les apura, la leche se descompone y resulta enfermiza.

No hagáis con los animales lo que no queréis para vosotros mismos.

Una señora amiga mía me ha contado que en cierta ocasión vió dos cuadros que llamaron su atención; el uno era una rana que desde el brocal de un pozo tiraba piedras á un niño; el otro representaba un moscón alegre y retozón, mortificando á otro niño. ¡Qué repugnante espectáculo el que presentaban estas dos pinturas!

Comprenderéis muy bien, que es una alegoría, y que la rana y el moscón erais vosotros.

Algunas veces los niños gritan y asustan á los animales domésticos; los pobres gatos son frecuentemente víctimas de estos sustos.

¿Os gustaría que al salir á la calle os arrojaran piedras y os asustaran á gritos como hacéis con los perros?

En el verano van esos pobres sedientos andando leguas y leguas con un sol abrasador, sin pensar que pueden tener sed, fiebre, y en lugar de cuidarlos los arrojáis de vuestra casa, equivocando cualquier accidente con la hidrofobia; abandonados estos infelices, enferman y mueren, lo mismo que nos sucedería á nosotros si no nos cuidasen.

Cuidad á los animales, dadle agua y descanso en sitio fresco y sano.

Si tenéis un animal en vuestra casa no os olvidéis de alimentarle todos los días; si son perros, ponedle vosotros mismos una vasija para que apaguen su sed; conozco á un niño que jamás se ha consolado de un descuido qne tuvo con su pajarito; el pobrecito murió de hambre.

Recordad cuán mortificados estáis cuando no se satisface pronto vuestro apetito y vuestra sed y comprenderéis lo que sufriría este pajarito.

Dios ha creado todas las cosas, y cuando creó á los pajaritos, no lo hizo para encerrarlos en jaulas, pero si los tenéis así, al menos cuidadles mucho; pero refiriéndonos á los pájaros que viven en el campo, no podemos dejar de admirar su hermosura y de escuchar sus dulces cantos, y de maldecir á los que cogen sus nidos y sus crías. Una vez un niño robó un nido, y á pesar de los esfuerzos que hicieron los padres para rescatarlo, el chicuelo logró llevárselo, sin que la compasión de su hermanita lograse ablandar su corazón para que los dejase; aquella noche el niño soñó, y en su horrible pesadilla vió un hombre brutal que le arrebataba del lado de su padre; tal impresión le hizo, que fué corriendo á colocarle en el mismo árbol de donde lo había cogido. Desde ese día no ha vuelto á molestar á ningún animal.

En los sombreros no deben usarse pájaros disecados, porque esa moda alienta la codicia de los que cometen crueldades con los pajaritos.

Las niñas no deben usar en sus sombreros más que cintas y flores, que tanto las embellecen.

Otro mal existe matando á los pájaros, y es que los insectos y los huevos que ellos no se comen arruinan á los agricultores; no en vano se dice que la décima parte de lo que se siembra se lo comen los insectos.

Hasta los insectos que anidan en los troncos de los árboles se los comen los pájaros.

Aquí concluyo, queridos míos, con lo que tenía que deciros; prometedme que seréis buenos con los animales que sufren y sienten como nosotros, pero que tienen el horrible martirio de no poder expresarlo.

NOTICIAS

Sobre las golondrinas.—«Leyendo en la vida de un naturalista, de Smiles, un pasaje en que Mr. Edward cuenta que habiendo herido una golondrina, al pretender apoderarse de ella, fué testigo de un rasgo de amor de sus compañeras, que se la arrebataron, he traído á mi memoria, y trataré de describir lo mejor que pueda, una escena semejante de que fuí testigo.

«Era la primavera del año 1878. Muchas golondrinas habían venido á anidar en los respiraderos de los techos. Un casal eligió uno de ellos frente á mis ventanas, y por muchos días, divertíame en verlos trasportar las pajitas con que construían su nido. Siendo muy pequeña la entrada del respiradero, agrandáronla con el pico, y ya pudieron entrar libremente. Echada estaba la hembra sobre los huevos, y el compañero la vigilaba de cerca, posado en una vara de hierro que atravesaba el patio.

«Tenía yo un cardenal en una jaula colgada de mi ventana: un día escapóse, y fué á posarse sobre la vara de hierro, muy cerca del nido, en momentos en que el vigilante guardián no se hallaba en su puesto; pero no tardó en aparecer, y al ver al intruso lo atacó valientemente, tratando de desalojarlo.

«Trabóse una ruda pelea, tomando parte en ella la golondrina echada, que salió del nido en auxilio de su compañero; pero nada consiguieron, pues el cardenal se mantuvo firme, defendiéndose con heroicidad. En tal extremo, las golondrinas remontaron el vuelo alejándose rápidamente.

«Yo, que presenciaba aquel tremendo combate, en que tomaban parte el amor y los celos, los dos móviles más poderosos que gobiernan la creación, creí por un momento que abandonaban la partida, y que huían para llorar lejos del nido abandonado. Pero ¡cuánto me engañaba!

«Momentos después sintióse algazara y aleteo de golondrinas, y una multitud de ellas cayó en grupo sobre el audaz cardenal, que recibió la carga en actitud agresiva, y combatió dignamente hasta que fué vencido por el número, pero no doblegado, pues tomando el vuelo, y sin ninguna herida, fuese á entonar sus trinos á pocas varas de distancia. Los aliados se alejaron, concluída su misión. La golondrina entró al nido, el compañero quedó en su guarda, y el cardenal no trató ya de incomodarlos en su fecundo consorcio.

«Creo que este hecho es más significativo que el que relata Edward, pues según éste, cuando él corría á tomar la golondrina herida, vió que dos de sus compañeras la tomaban de las alas y volaban con ella hasta cierta distancia en que la dejaba sobre las aguas, y que otras dos golondrinas venían á reemplazarlas, y así sucesivamente hasta ponerla en salvo.

«En el caso de Edward, sus golondrinas presenciaban la caída de su compañera herida, y trataron instintivamente de salvarla, mientras que las mías tuvieron que ir á buscar el auxilio de otras que se hallaban lejos, y, por consiguiente, han tenido que hacer uso de un lenguaje para expresar su deseo.

«De todos modos, ambos casos dan una idea del asombroso instinto que Dios ha dado á los seres inferiores, para que puedan, no sólo satisfacer sus necesidades, sino también dar á los hombres ejemplos de caridad, dignos de imitarse, que dejan

pasmados á los ignorantes, que no pueden creer en esas cosas.» —Octubre de 1879.—*D. V. de M.*

Genialidades del maestro.—No pretendemos que la fisonomía del maestro brille siempre como el sol, y que jamás refleje su frente los pliegues del disgusto, ni aparezca la seriedad de la desaprobación en su mirada. Al contrario, todos esos son medios de educación y preciso es servirse de ellos. Pero no debe el maestro dejar traslucir una disposición de espíritu extraordinario.

Es necesario que su estado de ánimo por lo general sea siempre igual, siquiera en apariencia.

Así lo exige la educación. No debe dar lugar á que los niños digan: «cara de enojado tiene hoy el maestro», porque sería mala seña y lo exhibiría como juguete ó víctima de pasiones.

Es preciso evitarlo á todo trance porque debe ser ante todo educacionista y recién por último hombre.

Bajo la acción de la ira hace el hombre en general y el maestro en particular pocas veces lo que la prudencia exige, sino con frecuencia lo peor. Es esto una verdad lo que cada uno puede experimentar en sí mismo, si quiere examinarse con sinceridad.

Ni aún con la mejor voluntad podemos vivir sin fastidios, pero es preciso no dejarnos dominar por él y evitar que la gente se entere de lo que pasa en la intimidad. Sobre todo, es preciso no dejarse arrastrar á acciones irreflexivas.

Un maestro fastidiado y caprichoso es una cruz para los niños: para unos es un tirano, para otros un adulador, la injusticia personificada, un hombre que desprecia la pedagogía. Con esto está dicho que el capricho es lo que menos cuadra á un hombre educado y menos aún á un maestro de escuela.

Sociedad internacional de Kindergarten.—En medio de una crecida concurrencia, la sociedad internacional de Kindergarten realizó una velada literaria musical, el día 12 del presente, á las 8 p. m., en el local de la escuela normal de profesoras de ese sistema.

La fiesta, que resultó llena de éxito, impresionó gratamente á los concurrentes, con el siguiente programa:

1.—Música-piano, por el joven E. Blanco.

2.—Lectura de una carta enviada desde Salta por las socias corresponsales, señoritas Liliam Junor y Marta Roth.

3.—«Los fines del Kindergarten». escrito por la socia corresponsal señora Yole Zolezzi de Bermúdez.

Leído por la señorita Consuelo Arrieta.

4.—Canto, por la socia activa señora Edith de Harrison.

5.—Recitado, por la niña María Matilde Sintas Diehl.

6.—«Opiniones sobre el Kindergarten», escrito por el director de la escuela normal de Salta, señor Robles Madariaga, en «La Razón» de esa.

Leído por la socia activa señorita Flora Amézola.

7.—Canto, por la señora E. Harrison.

8.—Música-arpa, por la socia ctiva señorita F. Mac Leon.

9.—Música-piano, por la señorita Villamonte.

El oro y la plata.—Para las personas á quienes es familiar la historia de los metales preciosos, la baja reciente de la plata no tiene nada de sorprendente: en la antigüedad la relación del oro y la plata descendió hasta 9 y subió á 17; en la edad media varió de 11 á 13. Se pretendió á fines del siglo XVI establecerla para siempre en 12; pero desde Enrique IV de Francia á Luis XIV, descendió á 15 veces menos que el valor del oro.

Los gobiernos de otros tiempos creían que existía entre el oro y la plata una justa proporción, juzgando en consecuencia tener el derecho de hacerlos entrar en vereda cuando se apartaban de lo justo. Vano intento. Todas las disposiciones adoptadas en ese sentido fracasaron, porque el precio respectivo de esos metales, como el de cualquiera otra mercadería, no depende sólo de que exista en mayor ó menor abundancia el uno que el otro, sino del uso más ó menos general que de él se hace, de la demanda, en fin.

Creer que el oro era menos caro, en otro tiempo porque era menos raro sería un error. Según una hipótesis bastante verosímil, en el año de 1500 hubo *36 veces menos oro que plata,* mientras que, según una estadística de la extracción de los metales preciosos durante los cuatro últimos siglos, hay sólo en nuestros días sobre el globo, *20 veces menos oro que plata.* Sin embargo, el oro no valía en 1500 más que 11 veces y media lo que la plata, mientras que en 1900 vale *comercialmente* 36 veces más. Es á la vez más abundante y más caro.

Este fenómeno se hace más sensible aún, si se piensa que, á causa de la extensión del bienestar, una buena cantidad de plata se convierte en utensilios de toilet y de mesa, relojes, anillos, cadenas, etc.

Extensión, población, comercio.—Tomándolos de la obra del señor don Francisco Latzina, titulada: «Ayuda del calculista», cuya aparición hemos anunciado, insertamos á continuación las cifras que

representan la población, extensión y comercio de importación y exportación de los principales estados del mundo:

PAÍSES	Extensión — kilómetros	Población	Importación en millones $ oro	Exportación en millones $ oro
Abisinia	508.000	4.500.000	—	—
Afghanistan	558.000	5.000.000	2	2
Alemania	3.150.288	59.629.725	1270	939
R. Argentina	2.894.257	4.094.911	117	185
Austria-Hungría	676.446	46.335.687	353	344
Bélgica	29.457	6.669.732	414	362
Beluchistán	315 000	—	—	—
Bolivia	1.334.200	2.500.000	11	10
Brasil	8.361.350	14.668.268	109	135
Bulgaria	96.660	3.309.816	15	14
Chile	776.122	3.314.000	39	58
China	11.000.000	357.250.000	154	117
Colombia	1.203 000	3.920.207	15	14
Congo	2.252.000	14.100.000	—	—
Corea	218.650	10.528.937	5	4
Costa Rica	54.070	253.040	4	6
Dinamarca	233.024	2.299.564	103	67
Ecuador	307.200	1.400.000	18	31
Egipto	2.958.000	19.755.295	58	70
España	506.000	18.119.560	108	160
Estados Unidos	9.653.000	83.942.526	667	1295
Francia	4.367.367	80.294.305	725	711
Grecia	64.679	2.433.806	31	18
Guatemala	125.100	1.535.632	13	15
Haití	28.676	960.000	6	13
Hawai	17.710	101.661	—	—
Honduras	119.820	400.000	—	—
Italia	533.888	31.856.675	286	244
Japón	417.396	46.026.000	146	86
Liberia	85.350	2.000.000	—	—
Marruecos	812.332	8.000.000	7	5
México	1.987.324	12.630.863	52	32
Montenegro	9.080	227.841	—	—
Nicaragua	123.950	350.985	3	3
Orange	131.070	207.503	—	—
Países Bajos	2.078.645	40.402.649	744	636
Paraguay	253.100	502.000	3	3
Persia	1.645.000	9.000.000	11	6
Perú	1.769.804	4.559.550	9	15
Portugal	2.238.676	19.332.503	35	35
Reino Unido	28.049.376	387.504.177	2403	1192
Rumania	131.020	5.612.520	79	57
Rusia	22.150.936	130.911.691	306	383
San Salvador	21.070	803.534	13	10
Santo Domingo	48.577	504.000	2	6
Serbia	48.303	2.413.694	8	12
Siam	630.000	5.000.000	29	40
Suecia y Noruega	776.000	7.174.418	207	140
Suiza	41.424	3.144.741	215	146
Transvaal	308.560	1.094.156	—	—
Trípoli	1.033.400	1.000.000	—	—
Turquía	1.855.048	24.515.500	111	64
Uruguay	186.925	840.725	21	31
Venezuela	1.043.900	2.444.816	17	23

Dibujo ambidextro.—Llamamos la atención de nuestros lectores hacia los grabados que van en este número representando los niños de los grados 3.°, 4.° y 5.° de una escuela en el acto de dibujar con las dos manos. De ello nos hemos ocupado otras veces, haciendo notar las ventajas que resultan de ese trabajo escolar. Hoy se cree que el niño aprende más facilmente á dibujar ciertos objetos con las dos manos que con una sola.

Los dibujos por sí solo habilitarán á los maestros para iniciar un curso de dibujo ambidextro.

Navidad.—Los pastores vivían en el Oriente. Cuidaban de noche sus rebaños. En una de ellas vieron en medio de las tinieblas una gran estrella. Era tan brillante que tuvieron miedo. Pero los ángeles les dijeron: «no tengáis miedo». Entonces los pastores se durmieron y también sus ovejas.

Una nueva luz apareció de repente, y era tan brillante que los pastores despertaron y las ovejas balaron. Cantaron los ángeles y todos se encaminaron hacia la estrella. Poco después llegaron á una pequeña ciudad. Era Belén. La estrella se detuvo delante de un pesebre, en el fondo del cual veíase un niño reclinado sobre el pasto. Era el niño Jesús. Había nacido en aquel día, al cual se le llama la Pascua de Navidad.

Nuestro grabado representa la escena que presenciaron los pastores del Oriente y que aún se recuerda al través de los siglos.

Escuela normal de profesoras—Tuvo lugar el domingo 24 del corriente una animada é interesante fiesta en la escuera normal de profesoras número 2, que dijige la señorita Angela Menéndez. El obeto principal del acto era el de distribuir á las alumnas maestras los diplomas que las habilitan para el ejercicio de la enseñanza y á que las pruebas del año las habían hecho acreedoras.

El recinto estaba adornado con el mayor gusto, abundando las plantas, flores y banderas nacionales.

La concurrencia era tan numerosa como en otros años, notándose entre ella al señor presidente de la república, teniente general Roca y á sus ministros los doctores Serú, González y Civit.

La directora del establecimiento, señorita Menéndez, dirigió la palabra á sus alumnas maestras, con la corrección y brillo que le caracteriza, señalándoles el camino del deber y realzando la nobleza de la profesión. Agradeció al primer magistrado de la república y sus ministros la concurrencia al acto y tuvo un recuerdo afec-

...e del conse-
...tor Gutié-

... con las
... asocia-
... lez.
... ecibido
... an te-
... ación

... cios y
... ejecu-
... ior de
... ige el
... el éxito

... la es-
... n-
... en
... se

... n

... nsta á
... o en esta
... mbre, el cen-
... de escuela, de
... siciones adoptadas
por el consejo nacional de educación y la inspección técnica, que publicamos en el número anterior.

No se conoce hasta este momento el resultado á que se ha llegado, pero parece indudable que se aproxima mucho á los cálculos que se encuentran en el informe del señor presidente del consejo, correspondiente á 1900.

Hasta ahora nos son sólo conocidos los cómputos totales de trece consejos, faltándonos los de nueve.

Aquellos arrojan estas cifras: Consejo 2.°, 2.051 niños censados; 3.° consejo, 3.016; 4.° consejo, 8.989; 5.° consejo, 5.838; 6.° consejo, 4.105; 7.° consejo, 11.283; 8.° consejo, 10.659; 10.° 11.999; 11.° consejo, 5.671; 12.° consejo, 1.285; 13.° consejo, 10.774; 17.° consejo, 8.190; y 21.° consejo, 2.035 niños censados.

En esas cifras están comprendidos los niños de 5 á 14 años.

El arte de enseñar considerado como parte de las bellas artes.—*Ideas extraídas de un estudio de Mr. E. Brown profesor de la universidad de California.*—(«Educational Review»).—Es menester seguir á la naturaleza. He aquí un precepto recordado muchas veces á los educadores y también recordado con frecuencia á los artistas.

Pero el arte no se limita á copiar la naturaleza, la interpreta. La educación también se funda en la naturaleza, adapta á ella sus métodos y pretende mejorarla.

Se repite al educador que debe conocer los alumnos que está encargado de enseñar. Puede agregarse, para el maestro como para el artista, que no le basta conocer á la manera de un sabio, de saber y ver todo lo que existe. A los ojos del hombre de ciencia es igualmente importante conocer lo bueno y lo malo. Para el educador artista, lo que importa, sobre todo, es que sea capaz de ver lo que es bueno, es decir, la belleza moral; como para el artista propiamente dicho, es de capital importancia que vea lo bello.

Hay maestros hábiles en descubrir el lado peor del natural de los niños. Tales maestros no son verdaderos artistas. Pero hay también maestros que saben descubrir lo mejor del alma de cada niño, cualesquiera que sean la gravedad y extensión de los defectos.

Comparados con los primeros, críticos severos de la infancia, á éstos se les cree alucinados. Con todo, son los verdaderos educadores artistas. Como los verdaderos artistas, están afectados de una especie de ofuscamiento, que es un don que los distingue; no ven ó no quieren ver las vulgaridades, las torpezas, las imperfecciones, accidentes pasajeros. Saben descubrir en el dominio de la realidad la poesía y la belleza eterna.

El maestro que es un artista, el que ve lo mejor, es, por consiguiente, el que sabe descubir alguna capacidad en el peor dotado y alguna virtud en el más vicioso. Puede revelar á sus alumnos aptitudes y aspiraciones que no conocen y ni siquiera sospechan. No basta que los crea capaces de hacer alguna cosa. Deberá tener el ingenio de descubrir para qué son aptos.

....El arte de enseñar, como todos los demás artes, no sigue las variaciones de la moda. En la investigación de sus procedimientos el maestro no debe preguntarse: «¿Es esto nuevo?—¿Qué es lo más nuevo?—¿Cuál es la última palabra?»; sino más bien: «¿Qué es lo más racional?—¿Lo más noble?» Lo que es bello, siempre es bello; lo que es verdadero, es verdadero siempre, sea nuevo ó viejo, de moda ó pasado de moda. Las mismas cualidades que hacen de Sócrates un gran educador, hallan su lugar en la obra de los grandes educadores de todos los tiempos. El educador artista trata de ver su obra bajo su aspecto eterno.

El arte verdadero es indiferente al tiem-

po. El artista trabaja para el porvenir lejano, porque trabaja por lo que queda, por lo que vence al tiempo. Y, como trabaja para el porvenir, paga tributo al pasado y no rechaza nada por haber ya existido. Rechaza tan sólo lo que es puramente rutina, lo que no es racional, lo que no se conforma con la naturaleza.

El artista trabaja con paciencia y emplea sus días como si el número de ellos fuera ilimitado. De igual manera procede el educador artista. Hay maestros que no pueden esperar, que quieren obtener éxitos inmediatos y reales, sin lo cual se extingue su celo. Esos no son artistas.

El educador artista trabaja lentamente para obtener resultados durables.

....Empero, no hay tiempo que perder: El simple desperdicio nunca es artístico. Todas las artes están sometidas á ese principio que les impone una especie de economía en el empleo de sus materiales. Choca á nuestro gusto si un arquitecto emplea columnas macizas para sostener pesos livianos, como también cuando coloca una carga pesada sobre un apoyo demasiado débil. La economía de tiempo y de esfuerzo es un principio importante en el arte de enseñar. Un buen maestro puede educar á un niño en el tiempo que un maestro inepto lo gasta inútilmente.

El que manda hacer dictados de una página ó de una página y media, para enseñar la ortografía de una ó dos palabras, no es un artista.

El que hace escribir á sus alumnos dictados en que puedan hacer sin provecho, ó más bien en perjuicio de ellos, quince ó veinte faltas, no es un artista.

El que da para aprender, fechas ó hechos históricos y geográficos sin importancia, no es un artista.

El que.... Pero, ¿hasta dónde llegaríamos?

....En el arte de enseñar, como en cualquier otro arte, lo importante no es andar ligero. Hay estudios que deben profundizarse. El sentido de la proporción es tan necesario al educador como al artista.

....Es muy frecuente en las escuelas ver perder tiempo en bagatelas, y conceder gran importancia á lo que no vale la pena.

...En el arte de enseñar, como en cualquiera otro arte, lo importante no es llegar á la perfección. Lo que más nos satisface, por ejemplo, no es siempre lo que está acabado. Entre las obras más hermosas, hay unas que conmueven profundamente, porque abren horizontes en el infinito. Así, algunas veces, procuramos llevar nuestra obra á su conclusión; otras veces, la dejamos imperfecta con intención ...

La forma medio velada de un gran pensamiento, es algunas veces más atrayente

para el joven
Puede invit
imaginació
aspiracio
La edu
debe ser
....Ins
obra d
siemp
sino co
qué m
el ejer
darse
que se
encuent
grande
ranza y
él d
tro
en

c
r
c
c
c
c
pa
guía
su arte,
imparcial.
siasmo, la p
artista.

SUMARIO